



Universidad Andrés Bello  
Facultad Humanidades Sociales  
Escuela Trabajo Social  
Viña del Mar

## **Reconocimiento Social y Agravio Moral desde el discurso de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas de la comuna de Viña del Mar y Con- Con.**

A partir la teoría de Alex Honneth.

Tesis de Trabajo Social para acceder al título profesional de Trabajadoras Sociales.

### AUTORAS

María de los Ángeles Lagos

María José Jofré

Valentina Sanhueza

### PROFESOR GUÍA

Jorge Jofré

2018



*“El reconocimiento desde un punto de vista conceptual, debería ser tratado como lo contrario de las prácticas de dominio o sumisión. Esta forma de ejercicio del poder deben ser concebidas como fenómenos de reconocimiento escatimado, de menosprecio y humillación calculados, de modo que el reconocimiento mismo nunca pueda caer en la sospecha de ser funcional a un modo de dominación”*

*Axel Honneth*

*“Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa”*

*Simone De Beauvoir*



## AGRADECIMIENTOS

No podemos comenzar este proyecto de investigación sin agradecer a quienes con una gran dedicación y esfuerzo perseverante lograron formarnos como profesionales con convicciones y de pensamiento crítico. Agradecer a toda las personas que estuvieron presente en el transcurso de nuestro camino universitario, desde los/las profesores/as por su gran apoyo y confianza, por la capacidad de guiarnos en nuestras ideas en el trabajo investigativo.

Agradecemos además, la confianza plena brindada por la universidad en dejarnos ser parte del proyecto semillero titulado “Representaciones discursivas de reconocimiento y Agravio moral en mujeres que se desempeñan en el trabajo doméstico remunerado de las comunas de Quilpué y Viña”, ya que esta investigación no hubiera sido posible sin su ayuda y apoyo.

A la vez, agradecer a quien nos guio, apoyo y acompañó a través de sus conocimientos en todo momento del proceso, aun cuando el camino se veía dificultoso. Esta mención es para nuestro profesor guía, quien no solo nos acompañó durante la investigación, sino que también en nuestra formación académica.

Sin dejar de mencionar a nuestros seres queridos/as, que nos ayudaron y acompañaron de distintos modos desde un principio hasta este instante. Instante que no sabemos explicar ni en una charla ni en una escritura, pues aquellos instantes no solo nos entregan la ayuda necesaria para este momento de nuestras vidas, sino que también para el camino que comenzamos a recorrer desde hoy.



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

*Dedicado a las mujeres  
pertenecientes a SINTRACAP de Viña de Mar y Con-con,  
a sus asociadas, dirigentas,  
mujeres trabajadoras  
quienes realizan un trabajo digno de admiración  
por el esfuerzo que realizan a diario,  
el cual muchas veces no es reconocido*



## **Tabla de contenido**

1. Introducción .....	8
Capítulo I.....	11
1.1 Contextualización.....	12
1.2 Concepto de trabajo .....	12
1.3 Trabajo en Casa Particular.....	14
1.4 Reseña historia del Trabajo en Casa Particular .....	15
1.5 Historia de la Sindicalización .....	19
1.6 Marco Normativo que rige la sindicalización .....	21
1.7 Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, Viña del Mar – Con Con..	23
Capítulo II .....	28
2.1 Breve descripción del Problema.....	29
2.2 Relevancia del Problema.....	29
Capítulo III .....	32
3.1 Teoría del Reconocimiento.....	33
3.2 Agravio Moral.....	38
3.3 Teoría de Género.....	40
3.4 Economía feminista .....	41
3.5 Marco Conceptual.....	45
Capítulo IV.....	54
4.1 Pregunta de Investigación .....	55
4.2 Supuesto .....	55
4.3 Objetivo General .....	55
4.5 Objetivos Específicos .....	55
Capítulo V.....	56
5.1 Metodología de la Investigación .....	57
5.2 Tipo de Estudio.....	57



5.3 Técnicas de Producción de la Información .....	58
5.4 Universo.....	58
5.5 Plan de Análisis .....	59
5.6 Categorías teóricas.....	61
Capítulo VI.....	62
6.1 Análisis descriptivo .....	63
Análisis del Objetivo N° 1: Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Derecho. ....	64
1. Categoría: Trabajo .....	64
1.1 Subcategoría: Trayectoria Laboral.....	65
1.2 Subcategoría: Apropiación del lugar de Trabajo .....	69
1.3 Subcategoría: Tensión Laboral .....	72
2. Categoría: Sindicato. ....	74
2.1 Subcategoría: Trayectoria Sindical. ....	75
2.2 Subcategoría: Normativa legal sindical.....	76
2.3 Subcategoría: Participación sindical.....	78
2.4 Subcategoría: Dinámica sindical. ....	80
3. Categoría: Seguridad Social .....	82
3.1 Subcategoría: Contrato Laboral.....	82
3.2 Subcategoría: Imposición Laboral.....	84
3.3 Subcategoría: Salud Laboral.....	85
3.4 Subcategoría: Regulación Laboral a través de ententes fiscalizadoras ...	86
3.5 Subcategoría: Vacaciones.....	87
Análisis de objetivo n°2: “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas a través de la Esfera de la Solidaridad.” .....	89
1. Categoría: Trabajo .....	90
1.2 Subcategoría: Relación empleador y empleado .....	93
2. Categoría: Sindicato .....	96



2.1 Subcategoría: Logros colectivos .....	96
Análisis de objetivo n°3: “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas a través de la Esfera del Amor.” .....	101
1.1 Categoría: Ámbito Familiar .....	102
Análisis objetivo n°4: Identificar las dimensiones más significativas de las dinámicas de Reconocimiento Social y Agravio Moral. ....	107
Capítulo VII.....	115
<b>7.1 Conclusiones</b> .....	116
Objetivos Específicos.....	117
Capítulo VIII.....	124
Referencias .....	125
Anexos .....	132



## **1. Introducción**

Nuestro país a lo largo de tiempo siempre ha contado con el trabajo de Trabajadoras de Casa Particular, instaurándose como uno de los principales rubros feminizados del país. No obstante a su importancia, este trabajo posee baja valoración social, al punto de contar con condiciones laborales, económicas y legales menos favorables que el resto de los asalariados (Valenzuela & Mora, 2009).

Es de suma importancia destacar que las características de este empleo se vuelven especialmente vulnerables a la trabajadora al momento de exigir el cumplimiento de sus derechos laborales. Por lo común, la Trabajadoras de Casa Particular realizan su labor sin cooperación de otros trabajadores, de modo que establece relaciones contractuales en forma autónoma y aislada y depende de sí misma para defender sus derechos laborales y negociar sus intereses. Además del aislamiento, entre las dificultades se reconoce la relación afectiva que la trabajadora establece con la familia que la emplea, que deriva de la estrecha convivencia.

Estas condiciones y las grandes diferencias sociales y culturales que suelen darse entre empleadores y Trabajadora de Casa Particular, la sitúan en una posición desigual y vulnerable frente al abuso o la negociación. Debido a lo anterior, surge la necesidad de organizaciones sindicales de Trabajadoras de Casa Particular con el objetivo de regularizar estas irregularidades.

Las instituciones más importantes en Chile son la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP), dependiente de la Iglesia Católica, y los sindicatos del gremio, que tienen carácter autónomo. Entre los sindicatos, destaca por su antigüedad y liderazgo el Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, ubicado en Santiago (SINTRACAP)

En conjunto, estas organizaciones han promovido la reflexión sobre la dignidad del trabajo, la educación sobre derechos laborales y la movilización a favor de cambios



legislativos. Aun cuando se han realizado algunos estudios que abordan la historia de estas organizaciones y la descripción de sus actividades, no existen investigaciones que den cuenta de los efectos en el ámbito laboral que han tenido los sindicatos en las trabajadoras.

Debido a lo anteriormente expuesto la presente investigación se enmarca en el contexto del proceso de formación de las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, con el fin de poder optar al título de Trabajadoras Sociales de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar.

Esta investigación surge desde el interés del equipo investigador por indagar en los discursos de las Trabajadoras de Casa Particular que forman parte del Sindicato de trabajadoras de Viña del Mar-Con Con, para lo cual se pretende investigar la dinámica de reconocimiento social y el agravio moral, en las representaciones de mujeres vinculadas al trabajo doméstico remunerado.

El primer capítulo presenta la temática a investigar, a modo de contextualización, se comenzará a profundizar con los antecedentes históricos y contexto institucional, se hará una recopilación de antecedentes que permitan dilucidar lo que se ha estudiado del tema de investigación.

Un segundo capítulo se enmarca en la relevancia que tiene tanto para las autoras la problematización sobre el trabajo en casa particular y cómo este es concebido en esta sociedad y cuáles son las representaciones que se generan dentro de las dinámicas cotidianas del trabajo.

En un tercer capítulo, para lograr comprender los temas a trabajar y algunas concepciones de éstos, se presentará el marco teórico, el cual pretende orientar el sentido de la investigación a la vez de sustentar la problemática abordada, mediante teorías y material empírico pertinente al tema en cuestión, como teoría general el concepto de reconocimiento del autor Alex Honneth y como teoría sustantiva la teoría de género, vista desde la economía feminista.



El cuarto capítulo da énfasis a la pregunta de investigación y los objetivos planteados, los cuales se encuentran fundamentados en el marco teórico. Los objetivos específicos que darán respuesta al objetivo general, se relacionan directamente con nuestra teoría sustantiva mencionada anteriormente.

El quinto capítulo se enmarca en la metodología utilizada, cuyo fin es presentar y describir los métodos y técnicas utilizadas en este proyecto, destacando su relevancia y la pertinencia al tipo de estudio, el cual tendrá un enfoque cualitativo.



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

# Capítulo I

## Estado de Arte



## **1.1 Contextualización**

En este apartado se presentará la contextualización, en la que se profundizará sobre las reseñas históricas del concepto de trabajo y trabajo en casa particular; y como este ha ido evolucionando a través del tiempo en la sociedad. De tal manera de conocer como se ha visualizado este fenómeno y poder comprender el por qué es importante generar una investigación centrada en los trabajos en casa particular para el estudio desde el Trabajo Social. Presentando de esta manera el marco normativo tanto del trabajo, como de la sindicalización del rubro de trabajadoras de casa particular a nivel general.

## **1.2 Concepto de trabajo**

En el siglo XVIII las transformaciones culturales de la sociedad generan una transformación en la visión que se tiene del trabajo doméstico desvalorizándola por la reorganización que se tiene dentro de los seres humanos. (Urrutia, 2013, p, 30)

Comienza la diferencia en los trabajos por sexo en donde el trabajo remunerado, resulta ser una actividad principal en los varones, lo cual está asociado al mandato de la masculinidad, en donde debería ser el hombre el proveedor principal y ojalá exclusivo dentro del hogar. Esta situación para los hombres tiene sentido, ya que lo hacen en función de los otros; esposa e hijos/as y trabajar en este caso, les permite obtener los recursos económicos necesarios para imponer su autoridad y solventar su núcleo familiar. (Urrutia, 2013, p, 30)

Para Marx, el trabajo es en principio un acto que sucede entre el hombre y la naturaleza. (Hirata, Zariffian; 2007, p. 1). El hombre desempeña frente a la naturaleza el papel de una potencia natural específica. Pone en movimiento su inteligencia y sus



fuerzas con el fin de asimilar materias para darles una forma útil para su vida. Al mismo tiempo que actúa por este movimiento sobre la naturaleza exterior y la modifica, él modifica su propia naturaleza y desarrolla las facultades que se encuentran latentes.

Se puede definir también al trabajo como producción en 3 aristas distintas: el trabajo como producción general, como producción de riquezas o de valor de uso, y como producción de valor de cambio. Cada una de estas tiene sus implicancias específicas las cuales se traducirán por separado. (Noguera, 2000; el problema la definición del trabajo; pag 13.)

El trabajo entendido como producción general es una actividad que produce algún tipo de “objetivación” en el mundo, ha dado lugar a lo que teóricos como Habermas o Heller han llamado “paradigma de la producción”. (Noguera 2000; el problema la definición del trabajo; pag 12.). Con esto se puede tomar identificar al trabajo como una actividad consciente.

El trabajo de producción de riqueza, es definido como la actividad que produce riquezas o beneficios económicos para alguien, se puede medir por el tiempo que uno ocupa para hacer esta actividad. En cambio el trabajo como producción de valor de cambio se tomaría como una actividad remunerada, lo que se llamaría en la actualidad como el empleo, la cual es la que actualmente dentro de la sociedad se ocupa como definición.

Este tipo de definición excluye al trabajo doméstico y los voluntariados, puesto que estos no generan ingresos económicos a los sujetos que lo realizan –viendo al trabajo doméstico como la actividad que realiza una persona que vive en un lugar y se encarga de los que hacer es del hogar, no entra en esta categoría el trabajo en casas particulares-. Si solo tomamos la idea de trabajo como producción de cambio.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012) la población que posee empleo la constituyen aquellas personas mayores de una edad especificada según el país donde residen (en función de las particularidades de cada nación). Ellos aportan



con su trabajo produciendo de esta manera bienes y servicios, por esta labor las personas obtienen una remuneración, un beneficio o una ganancia familiar, durante el periodo laboral.

Este modelo dominante se plasma como una constante social en relación a la organización social, que impregna diferencias significativas en las relaciones de género entre hombres y mujeres. Situación que corrobora la distinción en la realidad social que existe, entre el mundo de lo doméstico y el mundo de lo público, en donde son posicionados los hombres en el trabajo y la calle, y las mujeres en lo doméstico, la casa, definiéndolos como espacios exclusivos y excluyentes para hombres y mujeres.

### **1.3 Trabajo en Casa Particular**

El trabajo en casa particular consiste en actividades desempeñadas dentro de los hogares y necesarias para el bienestar de sus miembros. Por contribuir a la reproducción social y al mantenimiento de la fuerza de trabajo de un país pertenece a la economía del cuidado. En ciertas coyunturas históricas, el cuidado a las personas se realizaba exclusivamente en la esfera del núcleo familiar y las mujeres tenían la responsabilidad principal de satisfacer las necesidades de sus miembros.

El trabajo en casa particular realizado por empleados cuyos servicios son contratados en el mercado sufre muchas ambigüedades y plantea varios problemas respecto a la definición y la medición de la ocupación. En efecto, el servicio en casa particular se sitúa en los bordes de las economías mercantil y no mercantil, en un dominio entre lógicas económicas y prácticas sociales con racionalidades distintas. Los móviles y las condiciones en que se realiza la producción en cada economía son muy diferentes.

En el servicio en casa particular varias ecuaciones se entrecruzan (género, clase social, etnicidad, raza, nacionalidad, educación, edad, idioma, etc.) que hacen



necesario tomar en cuenta las relaciones de poder económico y social entre diferentes segmentos de la sociedad, en particular entre hombres y mujeres, para comprender la situación de las empleadas de hogar. (M.E.Valenzuela & C.Mora, 2009.p, 72)

#### **1.4 Reseña historia del Trabajo en Casa Particular**

Históricamente es posible observar la evolución del trabajo femenino en un continuo de labores esencialmente domésticas a una apertura de los espacios públicos a la participación de la mujer (Sullerot, 1998), se puede observar dentro de la región de América Latina que el trabajo doméstico presenta la mayor proporción de trabajos hacia las mujeres, con el 11,9% del empleo total - en contraste con los países desarrollados donde este porcentaje solo llega al 0.9% -. Siendo esta actividad unas de las ocupaciones con peor calidad de empleo: extensas jornadas, bajas remuneraciones, escasa cobertura de seguridad social y alto nivel de incumplimiento de las normas laborales (Organización Internacional del Trabajo, 2016, sitio oficial).

Es por esto que se vuelve necesario para el desarrollo de la presente investigación realizar un recorrido histórico con el fin de comprender, contextualizar y caracterizar el trabajo desarrollo por las mujeres a lo largo de la historia de nuestro país; puesto que el servicio doméstico en Chile ha estado presente desde la Colonia, ejercido principalmente por mujeres populares e indígenas. A pesar de su presencia, no fue hasta la década de los sesenta, cuando comenzaron a organizarse para sopesar el abuso indiscriminado y para obtener derechos laborales.

Según lo señalado en la tesis “Identidad laboral en el empleo doméstico” desarrollada por M. Reyes Sierra (2015), el cual hace alusión a lo planteado por Salar (1985) plantea que el comienzo del empleo domésticos en Chile estuvo ligado a la idea de la “china” las que pertenecían a jóvenes indígenas raptadas por soldados españoles que



usualmente eran vendidas a mercaderes-hacendado del Valle Central de Chile, con el fin de convertirlas en sirvientas. Una de las características principales de estas jóvenes es que el trabajo que ellas realizaban era forzado y además, las mujeres eran obligadas a trabajar a cambio de casa y protección. De igual manera, esta remplazaba el rol de la madre en la crianza pero instituyéndose a su vez como objeto de deseo del patrón quien la veía como parte de su propiedad (Sierra, 2015). En este periodo de la historia, aun no se consideraba como trabajo, sino que como función que una sirvienta debía cumplir para recibir comida y un techo a donde ellas poder dormir.

Siguiendo la misma línea planteada por M. Reyes Sierra (2015); en la década de 1940 el servicio doméstico se restringe a actividades pre-establecidas, las cuales se visualiza tres tipos de empleadas domésticas: la niñera, la niña de mano y la cocinera (Sierra, 2015). Sin embargo en la actualidad, esto ha cambiado, ya que en la mayoría de los casos todo este tipo de tareas la lleva a cabo una sola persona; donde existen dos modalidades de trabajo “empleadas puertas adentro” y “empleadas puertas afuera”. (Calcagni, 2011)

Por otra parte, desde el siglo XX, *“el servicio doméstico ha sido una de las principales actividades asalariadas ejercidas por mujeres, grupo al que se le han reconocido distintas características socioculturales”* (Biblioteca Nacional Digital, sitio web, 2018)

A pesar de su importante presencia, no fue sino hasta la década del sesenta cuando las Trabajadoras en Casa Particular comenzaron a organizarse de manera más constante, esto debido a las fuertes desigualdades laborales que constantemente fueron denunciadas, por la clase trabajadora, puesto que ellas sintieron la necesidad de;

*“conformar un colectivo tendiente a promover mejores condiciones de trabajo, mejorar los sueldos, los contratos, definir la jornada laboral y obtener seguridad social, todos*



*asuntos que permitirían una mayor valoración social de su actividad y su reconocimiento legal*". (Biblioteca Nacional Digital, sitio web, 2018).<sup>1</sup>

Unos de los hitos más relevantes de la historia del desarrollo del trabajo en casa particular fue la reivindicación del cambio de la denominación de su actividad laboral de "Empleadas Domésticas" a "Trabajadoras de Casa Particulares"; lo que les permitió reconocerse a sí mismas como sujetos portadores de los mismos derechos que los otros trabajadores y, por lo tanto, como agentes de cambios de sus propias problemáticas.

Por otra parte, durante en los gobiernos de la Concertación y producto de la movilización de las agrupaciones de trabajadoras, junto a la acción del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG) y del Ministerio del Trabajo, se concretaron pasos fundamentales para el reconocimiento de los derechos laborales y femeninos de las trabajadoras a través de la promulgación de importantes leyes de carácter histórico para el gremio que han permitido fortalecer su movimiento y lograr la valoración social de sus integrantes. (Biblioteca Nacional Digital, sitio web, 2018).

El primer cuerpo normativo de nuestra era republicana que se refiere directamente a los trabajadores de casa particular fue la Constitución Política de 1833, pero ésta no buscaba regular específicamente la labor de estos trabajadores, sino que establecía en su artículo 10 número 2° que: "Se suspende la calidad de ciudadano activo con derecho a sufragio, por la condición de sirviente doméstico".

De dicha redacción podemos inferir que la posición social del trabajador de casa particular en la época en que regía dicho cuerpo normativo, era vista desde una perspectiva de discriminación, al punto de igualarla con otras causas de inhabilidades

---

<sup>1</sup>Dentro de los anexos podrán encontrar una tabla con algunos hitos importantes para el desarrollo doméstico (Anexo 1).



políticas de la época, como también lo eran en esa época ser “moroso del fisco o delincuente” las que se encontraban en el mismo artículo. Posteriormente con la aparición del Código Civil de Don Andrés Bello en 1855, se introduce en este cuerpo normativo una regulación directa de la labor de los “criados domésticos” y los derechos y obligaciones para con sus “amos”. (Vergara, 2014. p 14)

En la normativa Chilena sobre Servicio Doméstico, el Código del Trabajo Chileno en sus artículos 146 a 152, establece una normativa especial para los trabajadores y trabajadoras de casa particular. A ello se suman diversas modificaciones legales que han promovido mejoras en cuanto a las condiciones contractuales que deben garantizar los empleadores de servicio doméstico. Esta normativa está en regla con el convenio internacional suscrito por el país. (Órdenes, 2016. p, 14)

La Ley 20.786 del año 2014, obliga a que exista un contrato entre el empleador y la trabajadora, el que debe ser firmado en dos copias (una para cada uno). El contrato de los trabajadores de casa particular deberá indicar el tipo de labor a realizar, debiendo explicitar cuando corresponda la obligación de asistencia a personas que requieran atención o cuidados especiales, y el domicilio específico donde deberán prestarse los servicios. (Órdenes, 2016. p, 14)

Durante la época a finales de siglo XIX y comienzos del siglo siguiente comenzaron los grandes cambios económicos industriales en nuestro país, lo que se vio materializado en la productividad minera en el norte, seguido por el comercio portuario de Valparaíso, y la actividad industrial propiamente tal de la zona central, lo que en desembocó, a principios del siglo XX, en la llamada “Cuestión Social”.

Este fenómeno histórico social, se explica debido al crecimiento de la densidad población en las urbes de la zona central, pues un gran número de personas, en su mayoría de zonas rurales, se trasladó a urbes de la zona central en busca de mejores oportunidades, generando una sobrepoblación, especialmente en la ciudad de Santiago. (Vergara, 2014. p 15)



Lo anterior produjo una serie de problemas sociales, objeto de variados estudios históricos de nuestro país y, que en definitiva, también afectaron en gran medida a los trabajadores de casa particular, debido a que se dio una sobre oferta de mano de obra para este tipo de empleo en el período, lo que produjo que las condiciones de trabajo fueran bastante precarias para ellos.

A su vez, se hace necesario señalar lo ocurrido en el contexto mundial, ya que durante esta época de finales de siglo XIX, y a consecuencia de la Revolución Industrial y el Movimiento Obrero, nace una nueva rama del derecho, la rama del derecho del trabajo, la cual pone su eje en la persona de trabajadora debido a los grandes abusos que se generaron, incluyendo jornadas de trabajos que llegaban habitualmente a las 16 o 18 horas, trabajos forzados a mujeres y niños menores, sumado a la gran insalubridad pública y salarios mínimos que se daban en las faenas. (Vergara, 2014. p 16)

### **1.5 Historia de la Sindicalización**

Los orígenes del derecho colectivo del trabajo, al igual que en su faz individual, se remontan a los orígenes mismos de la llamada “Revolución Industrial”, fenómeno sin el que difícilmente se hubieran producido los factores que dan origen a esta rama del derecho del trabajo.

Así las nuevas formas de producción que atrajeron el uso masivo de mano de obra, provocaron una gran cantidad de nuevos trabajadores en las faenas productivas, primeramente en Gran Bretaña a fines del siglo XVII y comienzos del XIX, para posteriormente expandirse al resto de Europa y a todo el mundo años después, naciendo de esta forma esta nueva rama del derecho representada en



gran medida por la sindicalización, la huelga y posteriormente la negociación colectiva, instituciones consideradas en sus primeros años como ilegales, pero que al pasar del tiempo comienzan a tener reconocimiento legal, llegando incluso al día de hoy a ser considerados como derechos fundamentales del ser humano reconocidos a nivel internacional. (Vergara, 2014. p 81)

El movimiento social de los trabajadores que funda el derecho colectivo nace en gran medida por la falta de protección que estaban afectados, los grandes abusos producidos en sus labores, tanto en extensas jornadas de trabajo con cortos descansos, nula protección a embarazadas y niños, y pésimas condiciones higiénicas y de seguridad; lo que generó grandes movimientos de lucha obrera, que en general fueron reprimidas por la autoridad, lo que finalmente no bastó ya que a la larga de igual manera los ideales de colectivización en pos de mejoras para los trabajadores llegan a nuestro país, y son implantados dentro de nuestra sociedad a lo largo del siglo XX, la que fue regulando ampliamente esta materia, así como también toda la normativa propia del derecho del trabajo. (Vergara, 2014. p 82)

En nuestro país hoy en día la existencia de sindicatos que agrupen a trabajadores de casa particular es casi inexistente, existiendo sólo unos pocos grupos organizados, como son por ejemplo; Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP) y Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP), siendo estos los únicos de relevancia en el país, y que sólo incorporan dentro de sus filas a un número muy menor de trabajadores de casa particular.

La escasa participación en el ámbito colectivo del derecho del trabajo se debe a variados factores, pero sin embargo el más importante es que la legislación nacional no considera la situación especial en que se desarrolla la labor de los trabajadores de casa particular, como si lo hace en relación a distinta normativa que regula esta labor en el ámbito individual del trabajo, lo que se traduce en que



hoy en día no existe una normativa que promocióne el ejercicio del derecho colectivo del trabajo para los trabajadores de casa particular , y que a mayor abundancia la ley exige requisitos que son muy difíciles para cumplir por los trabajadores de casa particular para poder ejercer sus derechos. (Vergara, 2014. p 93)

Todo lo anterior descrito en definitiva genera que la gran mayoría de estos trabajadores no se encuentre afiliado a ningún tipo de sindicato el cual pudiera velar por sus intereses a fin de otorgarle un mejor calidad en su empleo, ya sea en beneficios de remuneración como de jornada, horarios, y otros beneficios extras en general.

Sin dudas esto trae como consecuencia que en este tipo de labores la posición del empleador se enfrente siempre contra la de su empleador en un nivel de desigualdad, no teniendo por tanto la capacidad de negociar, ni mucho menos ejercer medidas de presión alguna, sobre todo considerando que el contrato individual que rige a este tipo de trabajador establece el desahucio, y el trabajador está cubierto por un seguro, el cual establece una indemnización a todo evento en su favor, pero que sin duda hace que el empleador siempre tenga la posibilidad de despedir al trabajador, increíblemente sin que esto le genere a él ningún costo asociado. (Vergara, 2014. p 94)

### **1.6 Marco Normativo que rige la sindicalización**

Para entender el Marco Normativo es importante abordar las diferentes leyes, en la cual se enfoca el trabajo en Chile.

La Constitución Política de nuestro país establece como derechos fundamentales garantizados para todos los habitantes de nuestro país, los derechos del trabajo



colectivos referidos a la libertad sindical, a la negociación colectiva y al derecho a la huelga, así también estos están reconocidos en otros cuerpos legales de distinta jerarquía.

El artículo 19 de nuestra carta fundamental en su numeral 19 garantiza el derecho de sindicalizarse en los casos y forma que señale la ley, estableciendo que la afiliación sindical será siempre voluntaria, y posteriormente establece que las organizaciones sindicales gozarán de personalidad jurídica por el sólo hecho de registrar sus estatutos y actas constitutivas en la forma y condiciones que determine la ley. También la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha dictado dos Convenios de gran importancia, y que nuestro país ha suscrito, estos son el N° 87 y el N° 98, relativos a la “Libertad sindical y a la protección del Derecho de sindicalización”, y a la “Aplicación de los principios del Derecho de sindicalización y negociación colectiva” respectivamente. (Vergara, 2014. p 83)

El Convenio N° 98 de la OIT, en su artículo 4 dispone que: “Deberán adoptarse medidas adecuadas a las condiciones nacionales, cuando ello sea necesario, para estimular y fomentar entre los empleadores y las organizaciones de empleadores, por una parte, y las organizaciones de trabajadores, por otra, el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria, con objeto de reglamentar, por medio de contratos colectivos, las condiciones de empleo”.

Sobre la libertad sindical el artículo 212, del Código del Trabajo establece:

“Reconócese a los trabajadores del sector privado y de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones sindicales que estimen convenientes, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas”.



### **1.7 Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, Viña del Mar – Con Con**

Las trabajadoras domésticas se sindicalizaron en la década de 1920, pero la primera organización femenina del gremio, el Sindicato Profesional N° 2 de Empleadas de Santiago, nació en 1947 por gestión de la Iglesia Católica. La misma Iglesia promovió que el Sindicato siguiese un rumbo independiente del catolicismo y fuese una organización autónoma y centrada en la defensa y reivindicación de los derechos de las Trabajadoras de Casa Particular. En 1948 la Iglesia se desligó oficialmente del sindicato, fundando una nueva institución. En ella integró a su tradicional defensa de las Trabajadoras de Casa Particular la disposición de una sede, servicios religiosos y una escuela de alfabetización. Hasta hoy perdura esta institución, la que en 1964 tomó el nombre de Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP). La formación del Sindicato no significó que la Iglesia abandonara el compromiso con la reivindicación social y legal de las Trabajadoras de Casa Particular. Por esta razón, continuó apoyando las labores sindicales y la relación entre el Sindicato y la ANECAP se mantuvo estrecha a través del tiempo. En la década del 50 la influencia de la Iglesia contribuyó a que se modificara por primera vez la categoría sirvienta que identificaba jurídicamente a las Trabajadoras de Casa Particular desde la Colonia. La nueva denominación, “empleadas domésticas”, fue un paso hacia el reconocimiento legal de su condición de trabajadoras. Tras otras nominaciones, se llegó en 1978 a la categoría actual de trabajadoras de casa particular. (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)

Mencionar esta historia es relevante, porque da cuenta de la justa aspiración de las Trabajadoras de Casa Particular de que el estatus de trabajador implique estar sujetas a iguales derechos que los demás trabajadores chilenos, cuestión todavía pendiente y que hoy moviliza al conjunto de Trabajadoras de Casa Particular organizadas. El Sindicato alcanzó mayor visibilidad cuando a fines de los 60 comenzó a relacionarse con otras organizaciones de trabajadores y se afilió a la Central Única de Trabajadores. (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)



El surgimiento de numerosos sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular en la época llevó a idear la unificación gremial a través de la creación de una nominación común. Todos los sindicatos se institucionalizaron como Sindicato Interempresa de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP). De esta forma, el Sindicato Profesional Nº 2 de Empleadas de Santiago se transformó en SINTRACAP RM. En 1972, en conjunto, las Trabajadoras de Casa Particular organizadas bordeaban las 7.500 socias. (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)

La irrupción de la dictadura militar en 1973 impactó a todos los sindicatos del país con la proscripción de reunión. El SINTRACAP RM sobrevivió gracias a su apego a la filial capitalina de la ANECAP. Ya en los 80 recobró su autonomía y se incorporaron nuevas socias, siendo en esta etapa muy importante el respaldo de ONGs feministas que, al mismo tiempo, las integraron a sus expresiones anti dictatoriales. A fines de los 80, los SINTRACAP que existían hicieron esfuerzos para coordinarse. (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)

Además, representantes de las Trabajadoras de Casa Particular organizadas adscribieron al movimiento latinoamericano de Trabajadoras de Casa Particular, a través de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, creada en 1987. Con la vuelta a la democracia, a principios de los 90 las Trabajadoras de Casa Particular experimentaron grandes avances en la consecución de derechos, en virtud del apoyo de algunos políticos. (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)

Durante la década de 2000 declinó nuevamente la afiliación en las organizaciones de TCP y aflojó la comunicación entre los SINTRACAP. Con todo, se realizaron actividades consideradas exitosas, tales como la Primera Escuela de Trabajadoras de Casa Particular (2001-2005) y el Primer Congreso Nacional de Trabajadoras de Casa Particular, que convocó a políticos chilenos y a organizaciones de Trabajadoras de Casa Particular latinoamericanas (Coordinadora Nacional de Organizaciones de Trabajadoras de Casa Particular, 2001). Una nueva instancia de federación se dio el 2011, mediante el Sindicato Único de Trabajadoras de Casa Particular. En la última



mitad de la década del 2000, el SINTRACAP RM y la ANECAP experimentaron dificultades a nivel interno. El SINTRACAP RM vivió una larga fase de declive con una aguda disminución de miembros (12 socias el 2007) y mermó su protagonismo en actividades concertadas con entidades gubernamentales. La relación entre instituciones se tensó, debilitando la fuerza negociadora del gremio (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)

Empero, la capacidad colaborativa tiende a resurgir, repercutiendo favorablemente en la visibilidad del gremio y en la posibilidad de mejorar su situación legal. A principios de 2010, el SINTRACAP RM reactivaba su liderazgo ante las autoridades y la opinión pública, lo cual coincidió con el arribo de una nueva directiva y el incremento de sus socias a 50 integrantes (Campo, A & Ruiz, S, 2013. pp, 17-18)

Como se mencionó anteriormente, la presente investigación se centra en el sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de la comuna de Viña del Mar y Con Con.

SINTRACAP se configura dentro de las políticas gubernamentales que tiene nuestro país. De esta manera, el sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Viña del Mar tiene sus orígenes en la época del 60, bajo el comando presidencial de Eduardo Frei Montalva. Bajo un contexto social donde el aspecto central fue la profundización de la reforma de “Ley de Sindicalización Campesina” (Nº 16.625), promulgada el 28 de julio de 1967, y que formaba parte de la Ley de Promoción Popular y Participación Ciudadana. La nueva normativa para la sindicalización aseguraba los derechos contractuales, salariales y de seguridad social del trabajador, particularmente en aquellos contextos, agrícolas. Siguiendo con lo anterior, dicho sindicato agrupa a aproximadamente 30 mujeres, que a través del tiempo han ido variando. Sin embargo, las asistencias a las reuniones y seminarios son conformadas por aproximadamente 15 mujeres sumamente activas que desempeñan roles importantes en el sindicato.

Por otra parte, SINTRACAP de la comuna de Con Con, agrupa aproximadamente a 30 mujeres inscritas de las cuales tan solo 20 se encuentran activas, participando frecuentemente en el desarrollo de actividades propias y externas, y a la realización



de seminarios en el sindicato de Santiago, el cual es la entidad con mayor autoridad, donde ambos sindicatos de la región establecen lazos para potenciar el desarrollo de políticas en pos del beneficio de sus trabajadoras.

Dentro de los lineamientos normativos y técnicos establecidos por los sindicatos en el Artículo n°9 de nuestra Constitución Política Chilena, estos tienen como objetivo principal:

- Representar a los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los asociados.
- Representar a los afiliados en las diversas instancias de la negociación colectiva a nivel de la empresa, y, asimismo, cuando, previo acuerdo de las partes, la negociación involucre a más de una empresa. Suscribir los instrumentos colectivos del trabajo que corresponda, velar por su cumplimiento y hacer valer los derechos que de ellos nazcan.
- Velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo o de la seguridad social, denunciar sus infracciones ante las autoridades administrativas o judiciales, actuar como parte en los juicios o reclamaciones a que den lugar la aplicación de multas u otras sanciones;
- Actuar como parte en los juicios o reclamaciones, de carácter judicial o administrativo, que tengan por objeto denunciar prácticas desleales. En general, asumir la representación del interés social comprometido por la inobservancia de las leyes de protección, establecidas en favor de sus afiliados, conjunta o separadamente de los servicios estatales respectivos.
- Prestar ayuda a sus asociados y promover la cooperación mutua entre los mismos, estimular su convivencia humana e integral y proporcionarles recreación.
- Promover la educación gremial, técnica y general de sus asociados;
- Canalizar inquietudes y necesidades de integración respecto de la empresa y de su trabajo.



- Propender al mejoramiento de sistemas de prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, sin perjuicio de la competencia de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, pudiendo además, formular planteamientos y peticiones ante éstos y exigir su pronunciamiento;
- Constituir, concurrir a la constitución o asociarse a mutualidades, fondos u otros servicios y participar en ellos. Estos servicios pueden consistir en asesorías técnicas, jurídicas, educacionales, culturales, de promoción socio-económicas y otras.
- Constituir, concurrir a la constitución o asociarse a instituciones de carácter previsional o de salud, cualquiera sea su naturaleza jurídica y participar en ellas.
- Propender al mejoramiento del nivel de empleo y participar en funciones de colocación de trabajadores.
- En general, realizar todas aquellas actividades contempladas en los estatutos y que no estuvieren prohibidas por ley.

(Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 1991. p, 7)



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

# Capítulo II

## Problematización



## **2.1 Breve descripción del Problema**

El problema de nuestra investigación se centra en el discurso de mujeres Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas, y el Reconocimiento Social sobre el trabajo que realizan, en relación a la normativa legal que regula el trabajo en casa particular.

## **2.2 Relevancia del Problema**

Es relevante realizar este estudio, debido a que en nuestro país la participación de la mujer en el mercado laboral ha ido en aumento en los últimos años, sin embargo, a pesar del crecimiento económico sostenido y los factores condicionantes que podrían posibilitar su incremento, es todavía una de las más bajas en toda América Latina (OIT, 2008) manteniéndose muy por debajo del promedio regional. De la misma manera, es una de las más bajas entre los países de la OCDE” (OCDE, 2011; INE, 2012, p. 63).

Los datos demuestran que:

“Para el año 2010, en el último trimestre con información oficial de la antigua Encuesta Nacional de Empleo, la tasa de participación femenina llegó a 41,9%, y la tasa de participación masculina a 70,7%. (INE, 2012). La tasa de ocupación femenina ha mostrado un aumento sostenido en el tiempo producto de una mayor inserción de las mujeres al mercado del trabajo. En 1986 la tasa que llegaba a 24,0% aumentó en 1990 a 28,4%. Este aumento progresivo se capturó en 2000 con una tasa de ocupación de 33,0%, mientras que en 2010 alcanzó 37,8%, lo que representó un aumento de 4,8 puntos porcentuales. Al observar la distribución de las mujeres Ocupadas según la categoría laboral, se destaca que 65,8% de ellas posee un trabajo como Asalariadas, seguido de 20,6% que se desempeña como Cuenta Propia y 10,9% que trabaja en el Servicio Doméstico.



Al comparar esta estructura con la de los hombres se constata una mayor prevalencia de ellos como Asalariados, con un 74,6% y una baja participación en la categoría de Servicio Doméstico, con un 0,3% (ver tabla 5). Específicamente en esta última categoría, las mujeres concentran el 96,6% de la ocupación.” (INE, 2012, pág.64)

Por otra parte, según la OIT, alrededor de 11 millones de mujeres son trabajadoras en casa particular, un poco más del 14% de la fuerza de trabajo urbana femenina Latinoamérica (OIT, 2006; Valenzuela y Mora 2009). (Villaruel, 2018)

La tasa de sindicalización femenina ha aumentado en 4,5 puntos, mientras que la de sindicalización masculina se observa más bien estancada durante el período, en torno a los 15 puntos. En la actualidad se mantiene una brecha entre ambas tasas de 2,5 puntos, pero que es menos de la mitad de la que había en 2002 de 7,1 puntos. En síntesis, este hecho que la tasa de sindicalización femenina aumente significa que, proporcionalmente, las mujeres se están sindicalizando en mayor medida de lo que ingresan al mundo del trabajo. (Riquelme & Abarca, 2014. pp.16-17)

Al observar la evolución de la tasa de sindicalización femenina hay un aumento paulatino entre 2002 y 2007 con un crecimiento de 1,4 puntos. Entre 2007 y 2008 hay un aumento mayor –de 2,1 puntos–; en ese lapso todos los sectores aumentaron la afiliación femenina, sobre todo establecimientos financieros, construcción, transportes y comercio. A partir de 2008 hasta ahora ha seguido creciendo la sindicalización, pero de modo más moderado hasta 2013, que es de 12,7%. (Riquelme & Abarca, 2014. pp.16-17)

Para el período 2002 a 2011, los registros de la Dirección del Trabajo indicaban que el número total de organizaciones sindicales activas había subido en un 26,5%. En el mismo período, la población afiliada a los sindicatos activos creció en un 44,2%, lo que se ha traducido en un proceso de robustecimiento de los mismos. De igual forma, dichos registros destacan que en el período 2002 a 2011, el incremento de la afiliación



sindical femenina superó, en términos absolutos y relativos, al crecimiento de la afiliación masculina (177.504 trabajadoras vs. 95.931 trabajadores). (Encla, 2014)



# **Capítulo III**

## **Marco Teórico y Marco Conceptual**



En este apartado se mostrará nuestro marco teórico, con el cual nos posicionaremos como investigadoras para poder conocer las dinámicas de reconocimiento social y como el agravio moral afecta a las mujeres del sector del trabajo en casa particular, para ello nos posicionaremos desde las teorías del reconocimiento de Axel Honneth desde la esfera del derecho, y la teoría género desde la economía feminista.

### **3.1 Teoría del Reconocimiento**

Axel Honneth, describe su teoría del reconocimiento como formas de interacción de los sujetos con su entorno, existen 3 aristas desde donde el hombre se posiciona, entre las que se encuentra en primer lugar el amor, que se da desde las relaciones más cercanas del sujeto como lo son sus padres y sus amigos, el segundo es el de derecho en donde los sujetos se re-conocen como sujetos de derecho y deberes, en este se ven los privilegios y las prerrogativas al sujeto, en donde estos tendrán obligaciones y deberán auto legislarse moral y jurídicamente, una persona es dañada en esta arista cuando se pasa a llevar la concepción del auto respeto, es decir el sujeto se percibe a sí mismo como alguien sin capacidades morales y sin autonomía (Arrese Igor, pág. 1).

La tercera arista se encuentra la solidaridad la cual trabaja con las prácticas sociales que hace el sujeto con las que podrá percibir variadas cualidades como valiosas en función de los logros colectivos que considere relevante; esta arista puede ser dañada desde la deshonra que sufren los sujetos dentro de los grupos sociales, los estigmas que se insertan dentro de la sociedad sobre un sujeto en particular o un grupo específico.(Tello, 2011)

La esfera del derecho toma en consideración los derechos universales de las personas, donde estas se pueden llegar a reconocer mediante sus deberes y derechos



que son impuestos en la sociedad para poder regularse, independiente de las características de orden social, económicos, culturales, entre otras.

Esta esfera gestiona las libertades individuales de los sujetos dando la posibilidad de que cada sujeto sea libre de optar a ejercer sus capacidades como estimen convenientes. Esta noción de reconocimiento señala que “el deber categórico de reconocer a todos los demás responsabilidad moral” (Honneth, 1999: 32)

Es por ello que una forma de dañar a una persona dentro de la esfera del derecho es el no reconocimiento de sus capacidades morales, donde este puede hacerse cargo de sus actos como sujeto autónomo digno de derechos y deberes. Lo anteriormente mencionado daña la concepción que tiene uno de sí mismo entendida como el auto respeto.

Dentro de la esfera de la solidaridad el tipo de reconocimiento se da desde el aporte que estos generan dentro de la vida social cotidiana a partir de las cualidades personales de los sujetos. Este reconocimiento depende de los ideales y metas que tienen los colectivos sociales, en donde los aportes que el sujeto aporte a este colectivo podrán ser reconocidos. (Tello, 2011)

La auto relación de los sujetos que fomentan esta esfera genera en ellos el autoestima; esta esfera afecta en las cualidades y capacidades de las personas, en el potencial desarrollo de los individuos y la igualdad de los miembros que se encuentran en el grupo, para poder así obtener el reconocimiento de la comunidad de valor (viéndola como la solidaridad). (Tello, 2011)

Estas esferas responden a principios de reconocimiento diferente como se puede vislumbrar en los párrafos anteriores, lo que genera una duda de cuál de estas puede primar dentro de cada una. Es por ello que Honneth al referirse de estas esferas/aristas, aclara que no puede elegirse una que prime sobre las otras, puesto que estas aristas dependiendo del contexto en el que se encuentre el sujeto – en este



caso las Trabajadoras de Casa Particular- es la que decidirá cuál es la que prime dentro de su autonomía moral.

Para esta investigación se trabajará con esta teoría puesto que al querer conocer el reconocimiento social y el agravio moral, Honneth nos da una mirada clara de cómo estudiar estas peculiaridades desde la arista del Amor, la Solidaridad y del Derecho.

Asumiendo el concepto de Honneth (1997, 2007, 2009), concebimos el reconocimiento como: la expresión de la valoración del significado que se posee de las otras personas cuando nos relacionamos con ellas. Por tanto, es una actitud práctica, que es necesario adoptar para poder acceder a saber algo acerca del mundo o acerca de otras personas. Con ello se entiende que la experiencia de reconocimiento es inherente a la construcción del sujeto social y de esta forma a la interacción intersubjetiva, corresponde a la valoración que la sociedad hace de las personas en razón de su aporte a esta. El reconocimiento social remite a la valoración de las cualidades particulares de los sujetos por parte de su comunidad. Este se relaciona a la solidaridad, la que supone existen valores intersubjetivamente compartidos, por lo cual los sujetos “solo pueden recíprocamente valorarse como personas individualizadas bajo la condición de que ellos compartan la orientación a valores y objetivos que, recíprocamente, le señalen la significación o la contribución de sus cualidades personales para la vida de los otros”. (Honneth, 1997, p. 147).

Entendiendo las dificultades de acceso a reconocimiento socio laboral como socialmente construidas, configuradas más por estructuras de oportunidades altamente selectivas que por los rasgos particulares, es decir son los valores sociales normalizados/naturalizados los que hacen que los rasgos particulares sean desconsiderados.

Se trata de que el entorno se adapte al sujeto y el sujeto con rasgos particulares haga lo mismo con respecto su entorno, pero sin perder la identidad constitutiva que le distingue, sin abdicar de lo que se ha sido y está siendo, sin vergüenza, sin sentimiento de minusvalía, en condiciones de equidad y reconocimiento.



Es por lo anterior, que la lucha por el reconocimiento en tanto valoración social se sustenta en el hecho que los valores socialmente aceptados son posibles de reinterpretar de acuerdo a las particularidades de los distintos grupos que forman parte de la sociedad, en palabras del autor se puede decir, “que las ideas directrices, que se han convertido en ideas abstractas, ya no conforman un sistema de referencia válido en general en el que pueda medirse la valoración social de determinadas cualidades y capacidades, ya que deben concretarse por interpretaciones culturales adicionales para encontrar aplicación en esta esfera de reconocimiento social” (Honneth, 1997, p. 155). En efecto, los grupos sociales que no se reconocen representados por el marco valorativo socialmente acordado, buscan exponer públicamente sus cualidades con la intencionalidad de que sus capacidades puedan legitimarse socialmente, logrando con esto un reconocimiento por valoración social positiva.

No se puede aparentar o tratar de ser lo que no se es, sí, apelar a que se acepte lo que uno es o ha sido, esto, a beneficio de un reconocimiento desde la diferencia, que entienda el acceso del sujeto a las oportunidades como un genuino aporte, no como falso reconocimiento, donde se aparenta reconocer pero se construye, por ejemplo a las personas de edad avanzada como desvalido necesitado de la “ayuda” bondadosa, de un empresario, de la Iglesia o de un estado condescendiente, eso sería una vulneración más. (Fraser, 1995)

Es por esta razón que el autor propone la tesis de que este tipo de reconocimiento es una lucha cultural constante ya que la reinterpretación valorativa es una acción permanente en las sociedades modernas. La lucha que sustenta esta forma de reconocimiento social está dada por la experiencia del desprecio, es decir, de un reconocimiento con una valoración negativa. La forma que toma el desprecio respecto del reconocimiento por valoración es la indignidad, produciéndose, entonces, una falta al honor y a la dignidad de la persona. Honneth dirá que, “las formas de desprecio, ancladas en los sentimientos de desconsideración y las sensaciones de injusticia de los despreciados, son las que impulsan a la resistencia y al conflicto, por lo menos en gran parte de los conflictos sociales”. Honneth (1997, p. 264-265).



Esto se puede distinguir en las invisibilizaciones sociales que afectan a variados grupos y que buscan ser reconocidos como sujetos y dejar de ser menospreciados por una sociedad que estigmatiza a quienes no se encuentren dentro de lo que ellos encuentran como moralmente correcto.

*“Un sujeto puede concebirse como persona única e irremplazable, tan pronto como su propio tipo de autorrealización es reconocido por todos los compañeros de interacción como una contribución positiva a la comunidad...él puede entenderse, a la luz de las normas de acción comunes como una persona que frente a las demás tiene determinados derechos, y así, a la luz de las convicciones valorativas comunes, como una persona que para todos ellos es de significación única.”*

*(Honneth, 1997, p. 111).*

Para Honneth, el sujeto elabora una representación discursiva ideal de cómo quisiera ser reconocido por la sociedad. Para el sujeto la lucha será por hacer que sus expectativas de reconocimiento sean legitimadas socialmente y de ese modo lograr su integridad, su realización identitaria. Tomando en consideración que existen diferentes configuraciones identitaria en razón de la esfera en la que se desenvuelve el sujeto, Dubar (2002) sostiene que en el contexto actual de modernidad dichas esferas se fragmentan generando una diversificación en las formas de identificación de acuerdo a cada una de ellas, por tanto, no sería posible hablar de una identidad unitaria, sino que de distintas configuraciones identitarias.



### **3.2 Agravio Moral**

Teniendo en cuenta la teoría del reconocimiento social, Honneth hace un alcance dentro de esta teoría en donde trabaja lo que sucede cuando el reconocimiento social de los sujetos no es obtenido –en este caso las trabajadoras de casa particular- y como este puede generar y convertirse en el agravio moral, donde estos al tener una visión errónea o limitada a los contextos históricos sociales continúan repercutiendo en las desigualdades entre los sujetos que se encuentran dentro de la sociedad.

El trabajo debiera tener un lugar central dentro de la sociedad, pues la oportunidad de realizar un trabajo económicamente remunerado y, por ende, socialmente regulado, va única aún hoy en día a la adquisición de aquella forma de reconocimiento (Honneth, 2009, pág. 268) la cual el autor llama valoración social (Honneth, 2009), el trabajo tiene que ser visto más allá de una forma de emancipación de los sujetos, tiene que tener en cuenta como este aporta a las experiencias morales de los sujetos para poder obtener así un reconocimiento social.

Cuanto esta valoración social no es conseguida por los sujetos, se puede encontrar el comienzo de un agravio moral, puesto que los esfuerzos y trabajos que tienen los sujetos en la sociedad no son vistos y valorados como debieran ser, hay que tener en cuenta que los sujetos perciben los procedimientos institucionales como injusticia social cuando ven que no se respetan aspectos de su personalidad que creen que tienen derecho a que se reconozcan" (Honneth, 2006: 105).

La lucha por el reconocimiento y la dignidad actualmente es producto de la conexión intersubjetiva que se genera entre quienes sienten que los han maltratado de alguna manera, en donde estos en conjunto trabajaran para poder conseguir este preciado reconocimiento social, el cual se puede dar desde lo emocional, físico, económico, entre otras formas.



Es por ello que se trabajará con las Trabajadoras de Casa Particular, puesto que parece que los sentimientos de agravio o de desprecio moral constituyen un elemento de estudio para conocer la idea de justicia en los contextos de hoy día sobre el trabajo de las mujeres en la sociedad.

El reconocimiento intersubjetivo de quienes padecen agravios les permite afianzar su estima personal y la autonomía de sus vidas, con lo que el miedo y las relaciones tradicionales de jerarquización social comienzan a desvanecerse y el agravio ya no es parte de la vida de los sujetos.

Honneth señala que muchas veces estas experiencias de agravio no son expresadas por las personas que las viven, para lo cual propone una *gramática moral* de los conflictos. Supone que "la teoría crítica no puede sostener su referencia propia a una dimensión pre científica de emancipación social sino dando cuenta, en forma de un análisis sociológico, del estado de conciencia de la población o la disposición de esta de emanciparse" (Honneth, 2009: 251).

Lo que está en la base de las clases populares, dice el autor, es su experiencia de agravios e injusticias asociadas al respeto, a la dignidad, al honor y a la integridad, es decir, al reconocimiento político y social de su persona. Los sentimientos de desprecio social aparecen en los agraviados, luego de que estos no reciben el reconocimiento que consideran merecido. De ahí que "la pregunta por el estado de la estructura del reconocimiento de una sociedad determinada no puede contestarse sino con estudios que analicen el estado empírico que guardan las concreciones institucionales de cada uno de estos tres patrones de reconocimiento" (Honneth, 2009: 267).

Por lo dicho anteriormente, pareciera que la lucha material por la vida se opone al tema del reconocimiento, el cual se quiere entender solo como un ensanchamiento de la libertad individual liberal o del igualitarismo socialdemócrata, el tema del reconocimiento incluye la revisión de los patrones sociales y las prácticas culturales que afectan la identidad de las etnias, los grupos culturales de diversidad sexual, religiosa o racial, cuando son



estereotipados, invisibilizados o marginados por las clases dominantes (Grueso, 2008).

El problema del reconocimiento, visto desde una teoría crítica, explora el potencial emancipativo de los sujetos, sin limitarse a una política de clase, de identidad o de diferencia. Esto quiere decir que las injusticias no solo tienen su base en las estructuras socioeconómicas o de la cultura: también están arraigadas en los aspectos morales y psicológicos de las personas. La exclusión y la marginalidad no son únicamente el efecto de las relaciones de producción, pues las contradicciones sociales que genera el capitalismo también afectan la base moral de los sujetos. Despreciados (mujeres, indígenas, homosexuales) y explotados padecen la injusticia social en sus condiciones materiales, pero también en su configuración psicológica, lo cual les impide obtener un reconocimiento jurídico y moral. Para Honneth no está dicho definitivamente en ninguna parte que cualquier conflicto social deba interpretarse como lucha por los recursos de supervivencia.

### **3.3 Teoría de Género**

Se considera importante la distinción que se puede realizar entre trabajadores de distinto género, y cuáles son las implicancias que tiene esto en su desempeño laboral y la relación que existe entre empleado-empendedor. A la luz de lo anterior nos preguntamos si tanto mujeres como hombres se ven afectados de la misma manera por las cosas que puedan suceder en un ámbito más privado (familiar) y cómo lo pudiesen reflejar en otras actividades que realizan, en este caso y motivo de nuestro proyecto de investigación: lo laboral.

A partir de ello el concepto de género es definido como;



*“La noción que surge a partir de la idea de que lo “femenino” y lo “masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. Es decir, todas las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades y hasta carácter que se han exigido que tuvieran las mujeres por ser biológicamente mujeres.” (Guichard, 2015, pág. 24).*

Desde la concepción de este enfoque se:

*“Visibiliza la desigualdad existente entre hombres y mujeres, establecida en base a patrones culturales que instalan y justifican la subordinación de las mujeres. A partir de esto se plantea la perspectiva de género que está definida como una estrategia que busca eliminar esta desigualdad de base y que busca la igualdad de derechos entre todas las personas independiente de su sexo o género. Esta estrategia supone considerar sistemáticamente las diferencias ente las condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres, tanto en los análisis acerca de la realidad, como en las acciones diseñadas para transformarlas” (SERNAM, 2015, pág. 28)*

El género es por lo tanto una construcción social, relacional y cambiante, el cual puede ser modificado. Dentro de lo que es en genero se puede también expresar de manera pertinente que existen roles específicos con los que se trabajan, los que entenderemos como las divisiones de tareas o papeles que una persona realiza en la sociedad, lo cuales resultan ser una construcción/producción cultural e histórico.

### **3.4 Economía feminista**

En el ámbito económico la participación de la mujer en el mercado laboral creció elocuentemente a partir de una gran cantidad de hombres en los ejércitos de sus respectivos países. Con el fin de conservar cierto estándar de producción, la



contingencia por obtener más manos de obra, hizo que las mujeres se insertarán en el ámbito laboral, tomando el lugar de los hombres en el mercado laboral.

Desde lo anterior podemos señalar que la economía del género está basada en visibilizar las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres. Al hacerlo desde la noción de género, incluye la aceptación de que tales diferencias no derivan, de un discurso económico, sino que provienen de la construcción social y cultural de las relaciones de género. Es decir, la economía de género busca sustentar la igualdad sin tener que cambiar el sistema en el que estamos viviendo.

Hay que tener claro que este es un tema que se sigue hablando y tratando cada día para poder encontrar una visión más clara de este, dentro de todo lo hablado sobre el tema se puede encontrar 2 líneas, la primera toma como antecedente que el modelo neoliberal es fuerte y limita al género, esto quiere ser transformado por la economía feminista en donde el marco que genera el neoliberalismo quiere dejarse, pero transformando sus cimientos que son los que ven al género femenino como en un nivel distinto.

En caso contrario y controversial, encontramos la economía feminista de la ruptura. Esto quiere decir que en economía durante años nos han enseñado que solo existe una sola mirada de la economía la que se encuentra vinculada netamente al dinero, el mercado.

La lucha de la mujer se ha hecho presente por varios siglos, podemos ver que en el Siglo XIX las mujeres discutían por la discriminación laboral y económica que existía en esa época. En el siglo XX comenzaron los debates sobre el trabajo doméstico que realizaban las mujeres “dueñas de casa” donde se preguntaban por qué debía ser realizado por las mujeres y porque este no era pagado si era un tipo de trabajo más dentro de la sociedad, y si venia otra mujer a realizar el trabajo a una casa se le pagaba por sus labores.



Con el paso del tiempo se crearon políticas que querían generar igualdad entre los hombres y mujeres, pero que no fueron efectivas puesto que intentaron siempre llevar a la mujer hacia la misma posición que ocupaba el hombre en los trabajos y no al hombre a la posición que tiene la mujer en los trabajos.

Sin embargo, desde la perspectiva feminista, la economía puede ser entendida desde diversas aristas. De esta manera señala la expositora Amaia Pérez Orozco, en el “Seminario Fundamentos y Constitución de la Economía Feminista” (2017), quien se refiere a la economía feminista, en primer lugar como un conjunto de procesos para generar vida, donde se conciben los recursos necesarios, para satisfacer nuestros deseos.

En cuanto a nuestra actualidad, este tipo de economías no se logra visualizar; más bien se observa una economía capitalista, centrada en el mercado, en el consumismo y en el trabajo remunerado. Esto es debido a las características de nuestra sociedad, el cual se encuentra impuesto un sistema neoliberal capitalista; lo que conlleva a que se desvalore el cuidado y trabajo en casa particular.

Un punto importante a destacar, que al pensar la economía desde una perspectiva capitalista, las creaciones de las políticas se centra el mercado y la producción; dejando afuera y desvalorizando el trabajo en casa particular, de igual manera el cuidado; conllevando a una mayor carga hacia las mujeres. Y si lo pensamos desde esta perspectiva, se logra visualizar que existe un conflicto de conexión de los tiempos de la vida, con el tiempo que se le dedica al mercado laboral y el tiempo que se le dedica al cuidado, o al de vivir la vida. Puesto que, el mercado capitalista determina el tiempo del mercado laboral, es decir, el tiempo de nuestras vidas están gobernadas por el tiempo del mercado y por los tiempos del mercado laboral.

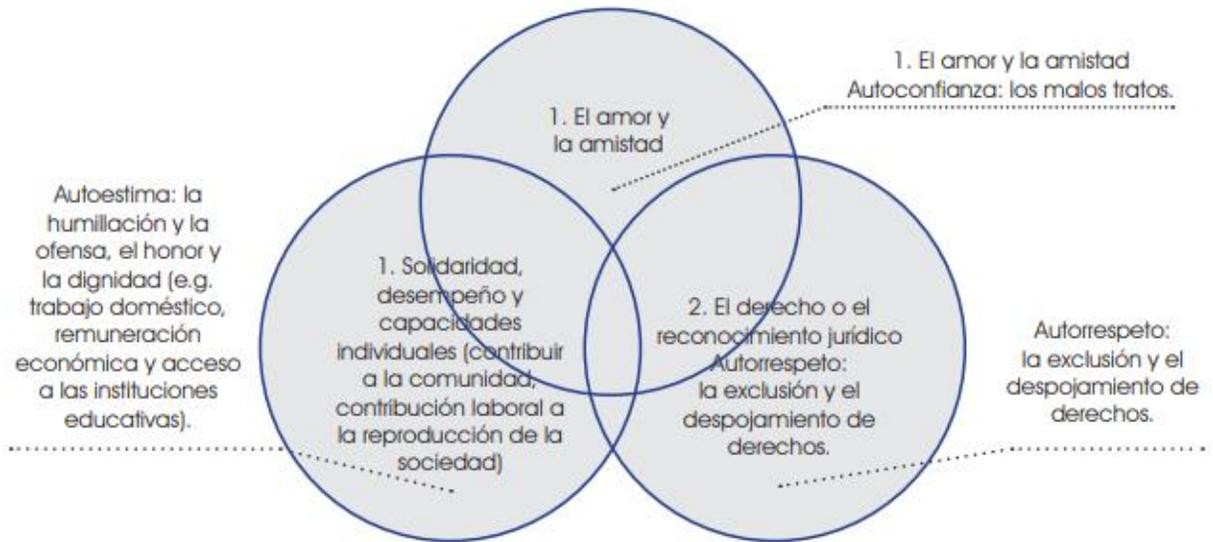
Siguiendo la misma línea en cuanto a la creación de las políticas desde esta perspectiva, se piensa solo desde el espacio de producción mercantil productiva (fondo de salarios, empresas, hogares, fuerza de producción); dejando a un lado los espacio de desarrollo humano (trabajo en casa particular y de cuidado; producción de bienes y



servicios, relaciones de afecto; y reproducción de toda la población); lo que ocasiona que siempre se mida la igualdad solo de la primera esfera; es decir en como las mujeres alcanzan la igualdad en cuanto salario, a un mejor puesto de trabajo, a un puesto en la política, entre otros; y no considerando la segunda esfera de desarrollo humano, considerando que sin el desarrollo de esta, se vuelve imposible desarrollar la anterior.

Se debe intentar llegar a un buen convivir para todos y todas, respetando las diferencias y reconocer que todas las personas necesitan del otro para poder lograr objetivos, que existe una co-dependencia social.

Eso sí, estudiando desde donde se ve la co-dependencia, desde el abuso de una persona con poder sobre otra más pobre que trabaja para satisfacer las necesidades del otro o desde una co-dependencia igualitaria y horizontal de las personas, todo esto se hace pertinente de estudiar puesto que la economía se debe llevar también a esta horizontalidad que hablamos, puesto que al llevar la economía hacia algo local se genera una co-dependencia positiva ya que no existe el abuso de poder de una esfera hacia otra, si no que se comienza a realizar nuevamente una especie de trueque comunal.



(Elaboración; Bolaños, L 2015, p 89)

### **3.5 Marco Conceptual**

A continuación se darán a conocer los conceptos básicos que espera encontrar a través de la presente investigación, incluyendo cómo las variables que se están considerando podrían relacionarse entre sí. En consecuencia, dicho marco conceptual utilizado en esta investigación complementa al marco teórico propuesto anteriormente, puesto que es la relación de conceptos desarrollados que se busca investigar para dar respuesta a la problemática estudiada. Está constituido por las definiciones de algunos conceptos que permiten ubicar su investigación en un campo específico, sin embargo no consiste en solamente una lista de definiciones, debido a que el marco conceptual nos permitirá identificar las palabras clave de la investigación propuesta.



### Esfera del Derecho

- *Trayectoria laboral*: Entendemos dicho concepto como el recorrido que hacen las mujeres dentro de los trabajos remunerados, esta se define a través del tiempo de cada una de las ellas, dando paso a la descripción de sus inicios hasta la actualidad. De esta manera, concebimos la trayectoria laboral de las mujeres Trabajadoras de Casa Particular, fundamentándose en registrar y analizar las posiciones que las personas van ocupando en las relaciones de trabajo, durante su vida o, más frecuentemente, durante un período determinado de ésta labor. De esta manera, se busca obtener más precisión en el registro de los cambios que van sucediendo y, al mismo tiempo, expresarlos en una síntesis que dé cuenta del movimiento ocurrido en un cierto periodo laboral.
- *Apropiación del lugar de trabajo*: Hallamos este concepto, como “las formas de habitar, a partir de las prácticas sociales, la relación con la materialidad y las relaciones sociales que establecen las personas que viven, circulan y trabajan en ese espacio, permiten la apropiación y significación de los lugares, esto es en tanto construcción social del espacio” (Stefoni, 2015). A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. No es una adaptación sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación. Es un fenómeno temporal, lo que significa considerar los cambios en la persona a lo largo del tiempo. Se trata de un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio (Vidal, T. 2005, p. 283)



- *Tensión laboral:* Entendemos este concepto, en base al el ambiente y/o clima laboral que se genera en el lugar de trabajo perjudica el quehacer de la trabajadora y/o del empleador, facilitando de esta manera, un clima laboral denso y hosco.
- *Trayectoria sindical:* Entendemos dicho concepto como el recorrido y los avances que han obtenido las mujeres Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas, de tal manera, de conocer los antecedentes más relevantes que estas han obtenido en la conformación del sindicato desde sus inicios hasta la actualidad. Al mismo tiempo, resulta relevante analizar en qué medida el sindicato ha sido propicio para sus avances constitucionales.
- *Normativa legal sindical:* Dado el concepto anteriormente expuesto, es de suma relevancia considerar el concepto de normativa legal sindical, ya que el conocimiento y análisis de esté, busca generar cambios legales a través del regimiento constitucional de la Dirección del Trabajo.
- *Participación sindical:* Dicho concepto se entiende como una forma de representación social del sindicato que logra transmitir a las trabajadoras la utilidad de la acción colectiva, ya sea por el propio quehacer del sindicato o por la oposición del empleador.
- *Dinámica sindical:* Razonamos este concepto como los movimientos que se generan dentro de las organizaciones, con el claro objetivo de entretener o de inculcar valores, entre otros factores en la comunidad. La dinámica del sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, se genera a través de la demanda de mujeres que recurren en caso de conflictos con sus empleadores, o en igualmente en dudas asociadas a la normativa legal del trabajo en casa particular



- *Contrato laboral:* Definimos este concepto bajo la Dirección del Trabajo como, un acuerdo entre el trabajador y el empleador, por el cual el primero se compromete a prestar servicios personales bajo subordinación y dependencia de un empleador, quien se compromete a pagar una remuneración por los servicios prestados (Dirección del Trabajo, 2002)
  
- *Imposiciones laborales:* Aportes monetarios que realizan los trabajadores y sus empleadores a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Instituto de Normalización Previsional (INP) y otras. Éstos tienen por objeto asegurar una pensión o beneficios previsionales al trabajador al término de su período activo. (Ley Derecho, 2015)
  
- *Salud:* Dicho concepto es entendido en esta investigación como las obligaciones legales para con sus trabajadoras contratadas. Una de ellas es el pago de cotizaciones previsionales y de salud. El aporte que el empleador/a tiene la obligación de hacer por concepto de cotizaciones se suma al que cada trabajadora realiza mensualmente para: Tener derecho a una pensión de vejez cuando jubile (cotizaciones previsionales). Y acceder al sistema público o privado de salud (esto es FONASA o ISAPRES). (Chile Atiende, Sitio Oficial)
  
- *Regulación Laboral a través de ententes fiscalizadoras:* La Dirección del Trabajo en Chile, se centra en el cumplimiento de las leyes existentes en materia laboral y de seguridad social. Para estos efectos, la inspección del trabajo vela por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes que les son aplicables, sobre todo en aquellas actuaciones que tienen que ver con la prevención y la persecución de los fraudes, morosidad en el ingreso y la recaudación de las cuotas de la seguridad social. (Dirección del Trabajo, Sitio Oficial) En materias laborales, el trabajo en casa particular, requiere ser fiscalizado debido a que la Ley 20.786 estipula menos horas laborales, derecho a descanso y un contrato formal.



- *Vacaciones:* Entendemos dicho concepto bajo la ley, la cual señala 15 días hábiles para el cálculo de los días se debe excluir los días sábados, domingos y festivos que existan dentro del período. De acuerdo con la ley, los días sábados para efectos del feriado son siempre inhábiles, es decir, para el cómputo del feriado, el sábado se equipara a un día domingo o festivo. (PREVIREDA, Sitio Oficial)

### Esfera de la Solidaridad

- *Relación laboral:* El derecho del trabajo nace para regular determinadas relaciones laborales, dado que dichas relaciones surge, cuando una persona de forma voluntaria y personal desarrolla tareas para otra persona o empresas, bajo su dependencia, recibiendo a cambio una remuneración.

Lo cual se entenderá por empleador; a la persona natural o jurídica que utiliza los servicios intelectuales o materiales de una o más personas en virtud de un contrato de trabajo. Como trabajador; toda persona natural que preste servicios personales intelectuales o materiales, bajo dependencia o subordinación, y en virtud de un contrato de trabajo. Y por último trabajador independiente: es aquel que en el ejercicio de la actividad de que se trate no depende de empleador alguno ni tiene trabajadores bajo su dependencia. (Biblioteca del Congreso Nacional, Sitio Oficial)

La Ley de Contrato de Trabajo presume que si se cumplen las condiciones anteriores, aun cuando las partes (trabajador y empleador) no celebren un contrato de trabajo por escrito, existirá una relación laboral, generándose para ambas partes todos los derechos y obligaciones que derivan de ella.



Por lo que según lo señalado por el profesor de derecho W. Thayer (1990), no es el contrato de trabajo lo que da nacimiento al derecho laboral, sino la relación laboral. Puesto que esta situación o estatus de subordinación o dependencia (jurídica y económica) de una persona a otra persona, que la ley acepta, para evitar cualquier riesgo que haga renacer alguna forma deshumanizante de vinculación que acerque a la esclavitud, que la relación laboral es un hecho jurídico y social. (W. Thayer, 1990. página 43)

El derecho del trabajo ha impuesto una cultura de las relaciones laborales, una valoración de los derechos y deberes de ambas partes. Resulta así difícil determinar en qué medida la norma moral pura presionaría la conciencia del empleador o el empleado, sin el refuerzo de la norma legal o contractual. (W. Thayer, 1990, página 43)

De igual manera dicho texto hace referencia a los posibles escenarios los que cubren gran parte de las relaciones laborales, donde una de ellas es el hogar. Es acá donde dicho autor, señala que en el hogar se dan vinculaciones muy íntimas, que aumentan; los deberes de protección, lealtad, fidelidad, afecto, etc. Ellos pueden hacer del trabajador de casa particular un miembro más de la familia (la sociedad heril, como suele llamarse). Naturalmente esta relación recíproca de afecto y servicios se acrecienta con el tiempo. Ya que, existe notable familiaridad y cariño en las "nanas", mayordomos, choferes u otros servidores muy antiguos. (W. Thayer, 1990, página 45)

- *Logros colectivos:* La organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. (E. Castello 2008, Página 11)

Mujeres y hombres como seres sociales que somos, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos



integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos. (E. Castello 2008, Página 11)

Por lo que colectivo se entiende a lo perteneciente o relativo a un grupo de individuos, agrupaciones sociales donde sus integrantes comparten diversas características o trabajan en conjunto para lograr un fin en común. Lo cual, se vuelve recurrente que el conjunto colectivo tome decisiones en consenso, donde se intente ejercer su poder social y político. (E. Castello 2008, p, 19)

El trabajo colectivo se entiende como la asociación de individuos que trabajan en forma organizada para ayudar a mejorar la vida de todos, buscando la unidad y los acuerdos en el desarrollo de procesos de producción o de servicios. El cual implica tener los objetivos claros, libertad de participación, toma conjunta de decisiones, formación y capacitación, colaboración entre grupos, respeto y cuidado entre los miembros del colectivo (Abal M. Diana N. 2011).

La dinámica que se desarrolla en el trabajo colectivo favorece el desarrollo de la democracia, entendiendo ésta como la posibilidad de construir una sociedad donde cada persona contribuya con su pensamiento.

De igual manera el trabajo colectivo potencia la creatividad, la fuerza de la unión, los conocimientos, el entusiasmo y el deseo de vivir mejor. Cada integrante de un colectivo respalda, orienta y fortalece al grupo. Se abre así un espacio muy importante para la solidaridad, que trasciende el beneficio económico del trabajo colectivo, convirtiéndose en una posibilidad de desarrollo social. (Abal M. Diana N. 2011)

Desde la perspectiva del trabajo colectivo, donde cada individuo puede dar un aporte al grupo y a la comunidad, en la búsqueda de un bien común, se vislumbra también una posibilidad de fortalecimiento político, ya que el trabajo colectivo requiere de una participación activa de los integrantes en la toma de decisiones y en la incidencia en ámbitos más amplios. (Abal M. Diana N. 2011)



Dado lo anterior, es que el valor humano que representa el trabajo colectivo no puede retribuirse, sus beneficios se manifiestan en el individuo y en la comunidad en su conjunto.

Estos beneficios pueden ser económicos, en dinero o en especie; sociales, por la formación y por las prestaciones que cada cooperativa ofrezca a sus socios; y políticos, por la organización y la capacidad de participar y tomar decisiones en la comunidad (Abal M. Diana N. 2011)

### Esfera del Amor

- *Familia*: Entenderemos este concepto de familia como un “sistema viviente dotado de un propio dinamismo relacional, basado en la plena reciprocidad, que al mismo tiempo, constituye su medio simbólico generalizado de intercambios” (Herrera Manuel; Castón Pedro, 2003, pag. 66) con esto se entiende que se genera una regla que hace que la influencia sea bi-direccional, es decir que entre todas las partes hay una reciprocidad de acción, sea comunicativa o no verbal, hay que entender la familia es una relación social que no puede ser reducida a otra realidad, es un medio simbólico generalizado para el intercambio con el resto de sistemas que existen, se hace desde las interacciones de la vida cotidiana en un lugar en específico, es cambiante pero permanece, idéntica y diferenciada, transformable y dotada de dinámicas propias. La familia siempre debe diferenciarse como una relación social, tiene una identidad propia y operativa con un *meta-código* relacional (Herrera Manuel; Castón Pedro, 2003, pag. 67).

La familia es la célula vital y el fundamento de la sociedad; si valor universal es reconocido en cualquier contexto y cultura. La misma Declaración universal de los derechos humanos afirma que “la familia es el núcleo natural y fundamental de la



sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado” (art. 16.3) (Tonini, F; 2009; pag. 2) se entiende a la familia como una específica organización que une y mantiene unida, las diferencias originarias y fundamentales del ser humano, tiene como objetivo la generatividad.

Hay que comprender a la familia como un pequeño grupo natural con historia y como un sistema en dialogo con su contexto sociocultural. Es decir que la familia no es un producto ideal sino un producto real que se constituye “como puede”, históricamente y en relación a un tiempo y un espacio determinados (como espacio instituido socialmente e instituyente en la vida de los sujetos).



# Capítulo IV

## De la Pregunta y los Objetivos



#### **4.1 Pregunta de Investigación**

¿Cómo se manifiesta el discurso de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas de Viña del mar y Con-Con en la dinámica de Reconocimiento Social y Agravio Moral, a partir de la Esfera del Amor, Derecho y Solidaridad?

#### **4.2 Supuesto**

La sociedad actual chilena aún tiene prejuicios y limitaciones que no permiten que el reconocimiento de las Trabajadoras de Casa Particular en los entornos que ellas se relacionan.

#### **4.3 Objetivo General**

Analizar los discursos de las Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas en relación al Reconocimiento Social y Agravio Moral, a partir de la Esfera del Amor, Derecho y de la Solidaridad.

#### **4.5 Objetivos Específicos**

1. Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Derecho.
2. Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera de la Solidaridad.
3. Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Amor
4. Identificar las dimensiones/categorías más significativas de las dinámicas de Reconocimiento Social y Agravio Moral.



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

# Capítulo V

## Diseño Metodológico



### **5.1 Metodología de la Investigación**

El presente apartado, señala el plan articulado que responderán al objetivo en la presente investigación, donde en un primer momento se presentara el tipo de estudio que se enfocará, luego se definirá la muestra, las técnicas de recolección de información, y por último, el modelo previsto de análisis de la información.

### **5.2 Tipo de Estudio**

La presente investigación se plantea como un estudio cualitativo descriptivo-interpretativo, se propone una metodología basada en el Análisis de Discurso. A partir de un muestreo intencionado con mujeres que se desempeñen en el trabajo en casa particular de la comuna de Viña del Mar- Con Con. Se realizarán entrevistas semi estructuradas, que permita evocar las vivencias que mujeres en su experiencia han desarrollado el trabajo en casa particular remunerado, mediante la técnica de producción de información que denominaremos “relato de vida laboral”.

El relato de vida pertenece al enfoque autobiográfico (Bertaux, 1999) y es un subgénero de la historia de vida que consiste en la enunciación -escrita u oral- por parte de un narrador, de su vida o parte de ella, permitiendo trazar los rasgos más destacados de un tema, atendiendo a los aspectos que más interés tienen para el investigador (Lainé, 1998).

Para el análisis de discurso se propone en un primer nivel un análisis con codificación axial, desde las dimensiones del Reconocimiento Social señaladas por Honneth, y posteriormente codificación selectiva a través del marco teórico.



### **5.3 Técnicas de Producción de la Información**

El relato de vida será generado por medio de entrevistas semi estructuradas de preguntas abiertas (Taylor y Bodgan, 1987; Delgado y Gutiérrez, 1994; Burgos, 2011). “La entrevista semi-estructurada es una conversación cara a cara entre entrevistador/entrevistado, donde el investigador plantea una serie de preguntas, que parten de los interrogantes aparecidos en el transcurso de los análisis de los datos o de las hipótesis que se van intuyendo y que, a su vez las respuestas dadas por el entrevistado, pueden provocar nuevas preguntas por parte del investigador para clarificar los temas planteados.”(Munarriz, pág. 113), la entrevista semi-estructurada, permitirá acceder al conocimiento que existe de tal manera que pueda ser expresado en las respuestas, posibilitando la interpretación y comprensión de los sujetos.

Las entrevistas serán grabadas transcritas e interpretadas desde el Análisis sistémico/funcional del discurso (Halliday, 2002; Matthiessen, 1995; Halliday & Matthiessen, 2004), instrumentando esta tarea mediante el uso del programa informático Atlas-Ti para análisis de datos cualitativos.

### **5.4 Universo**

Se trabajará con una totalidad de 5 mujeres Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas, que conforman parte del sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de la comuna de Viña del Mar y Con Con.



### **5.5 Plan de Análisis**

El siguiente apartado resulta relevante dentro de la presente investigación, debido a que a través del levantamiento de categorías de análisis y codificación de estas en base a cada una de las entrevistas realizadas a mujeres trabajadoras de casa particular sindicalizadas de la comuna de Viña del Mar y Con Con, se requiere indagar acerca del fenómeno de reconocimiento social y agravio moral de las trabajadoras, por ende la presente investigación dará respuesta a los objetivos planteados, de manera de evidenciar resultados que contemplen posibles deducciones sobre el fenómeno a investigar.

Dicho plan de análisis se estructura a través de los siguientes pasos;

- Para comenzar se genera el levantamiento de categorías de análisis que resultan pertinentes y coherentes al marco teórico compuesto en la investigación.
- Luego se realizará la codificación en el programa Atlas-Ti, de cada una de las entrevistas semi estructuradas que se realizaron.
- Posterior a lo anterior, se comenzará por el análisis de cada objetivo específico planteado en la investigación.

Tal como se señaló anteriormente, se comenzará por el análisis de objetivo n°1, el cual se centra en “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Derecho”, con el propósito de establecer en base al discurso de las trabajadoras de casa particular las trayectorias particulares que han tenido desde sus inicios hasta la actualidad, con una base teórica a partir de la esfera del derecho de Alex Honneth.



Seguido de lo anterior, el objetivo nº 2 contempla, “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera de la Solidaridad”, debido a que se considera oportuno el análisis a partir de otra esfera que planea el autor Alex Honneth, la solidaridad, la cual trabaja con las prácticas sociales que hace el sujeto con las que podrá percibir variadas cualidades como valiosas en función de los logros colectivos que considere relevante.

Posteriormente, se trabajará en la descripción y análisis del tercer objetivo, “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Amor”. Dicho objetivo contempla la última esfera a investigar en el discurso de las trabajadoras, basándose principalmente esta investigación en la afectividad familiar, la significación del trabajo para sus pares, y las relaciones afectivas que se producen a partir de sus trayectorias con las familias de sus empleadores.

Para finalizar, se profundizará en el cuarto objetivo específico, “Identificar las dimensiones/categorías más significativas de las dinámicas de Reconocimiento Social y Agravio Moral. El cual, tal como se señala, busca identificar aquellas dimensiones de esferas del reconocimiento social y agravio moral a partir de la teoría de Alex Honneth, que tienen mayor relevancia y que transversalmente se relaciona a través de los discursos de las Trabajadoras de Casa Particular.

Las categorías que se presentarán a continuación se originan a partir de la construcción del marco teórico, del análisis previo y posterior al discurso de las entrevistas, donde cabe destacar que en el proceso de codificación de cada una de las entrevistas fueron apareciendo subcategoría que en un primer momento no fueron contempladas, pero que sí para efectos del análisis corresponden a un insumo importante y valioso a considerar.



### 5.6 Categorías teóricas.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍAS
Derecho	Trabajo	Trayectoria laboral
		Apropiación del lugar de trabajo
		Tensión laboral
	Sindicato	Trayectoria sindical
		Normativa legal sindical
		Participación sindical
		Dinámica sindical
	Seguridad Social	Contrato laboral
		Imposiciones laboral
		Salud Laboral
		Regulación Laboral a través de entes fiscalizadores
		Vacaciones
	Solidaridad	Trabajo
Sindicato		Logros colectivos
Amor	Percepción/Significación	Ámbito Familiar



# Capítulo VI

## Resultados de la Investigación



### **6.1 Análisis descriptivo**

Para comenzar es necesario comprender el proceso de análisis del tema de investigación dado por el reconocimiento social en mujeres Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas de la quinta región, específicamente de los sindicatos de Viña del Mar y Con Con. Esto se realizará por medio del discurso de cinco trabajadoras sindicalizadas referente a la labor que ellas han desempeñado a lo largo del tiempo, el rol que ha adquirido el sindicato en su trabajo, y el reconocimiento con sus pares y con la sociedad, como sujetos de derechos.

El análisis descriptivo a desarrollar a continuación logra relevancia con los objetivos planteados en la investigación, de esta manera, tal como se planteó recientemente, se describen y analizan los discursos de las mujeres Trabajadoras de Casa Particular, a través de sus trayectorias laborales y sindicales a través del reconocimiento social a partir de la teoría de Alex Honneth enfocado principalmente en las esferas del Amor, Solidaridad y del Derecho.

Debido a ello resulta relevante este tipo de análisis, ya que los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales. Por definición los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de las variables, sin considerar hipótesis causales o de otra naturaleza. (Valdivia, 2008. p, 1)

De esta manera, el análisis descriptivo nos permitirá ir señalando cada una de las dimensiones propuestas en la investigación.



## **Análisis del Objetivo N° 1: Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Derecho.**

El objetivo recientemente mencionado, está basado en las trayectorias laborales y sindicales que han tenido las Trabajadoras de Casa Particular a lo largo de su vida a través de la esfera del derecho, ya que dentro de esta esfera los sujetos se re-conocen como sujetos de derecho y deberes, se ven los privilegios y las prerrogativas al sujeto, en donde estos tendrán obligaciones y deberán auto legislarse moral y jurídicamente. Una persona es dañada en esta arista cuando se pasa a llevar la concepción del auto respeto, es decir, el sujeto se percibe a sí mismo como alguien sin capacidades morales y sin autonomía (Arrese Igor, pág. 1).

### **1. Categoría: Trabajo**

La primera categoría de esta investigación comprende al trabajo como una producción general, siendo este una actividad que produce algún tipo de “objetivación” en el mundo, que ha dado lugar a lo que teóricos como Habermas o Hellerlo lo han llamado “el paradigma de la producción”. (Noguera 2000; p, 12.). Con esto se puede identificar al trabajo como una actividad consciente. Para efectos de esta investigación, a continuación se presentarán las distintas subcategorías, las cuales se articulan a través del discurso de las Trabajadoras de Casa Particular, es por ello que se abordan las sub categoría de “Trayectoria Laboral”, luego de “Apropiación del lugar de trabajo”, y para terminar con la categoría de trabajo; “Tensión Laboral”.



### 1.1 Subcategoría: Trayectoria Laboral

La trayectoria laboral hace alusión al recorrido que hacen las mujeres dentro de los trabajos remunerados, esta se define a través del tiempo de cada una de las ellas, dando paso a la descripción de sus inicios hasta la actualidad. Es por ello que a través de los discursos podemos primeramente dilucidar que los inicios de los trabajos de las mujeres son a muy temprana edad, tal como se estipula en los siguientes discursos, lo cual nos deja en evidencia los contextos legales en los cuales se encontraban las mujeres en sus inicios laborales, como trabajadoras de casa particular, u en algún otro rubro.

*“yo trabajo de los 13 años de **nana** toda mi vida he trabajado de **nana**” (Entrevista 2)*

Si bien se hace alusión a la trayectoria laboral de las mujeres en base a sus primeros trabajos, desde ya podemos visualizar la estigmatización del nombre por el cual la entrevistada 2 se refiere a sí misma, el concepto de “nana”, es algo que SINTRACAP ha hecho mayor relevancia, debido a que esta nomenclatura se reconoce como una ofensa, y desprecio de sí mismas como trabajadoras. Por otra parte, debemos entender el contexto situacional en el cual se encontraba la trabajadora.

*“Ehhh a los 15 años más o menos... donde fue que trabaje con esa familia cuidando niños y allí pude terminar mi colegio de a poco... de ahí cuando me vine a Valparaíso también pude finalizar mis estudios en nocturna porque igual trabajaba...”*

*(Entrevista 1)*



*“me vine a los 16 años de mi casa, que yo soy de Puerto Montt... y me vine a Santiago; y trabajaba y estudiaba. Pero me gusto más la plata y me quede trabajando para siempre” (Entrevista 4)*

A partir de los discursos anteriores, las entrevistadas 1 y 4 podemos visualizar y destacar, que si bien comenzaban sus trabajos en casa particular a temprana edad, éstas podían continuar sus estudios sin mayores problemas por parte de sus empleadores, ya que debido al trabajo puertas a dentro no obstaculizó la finalización de sus estudios escolares. Es posible señalar, que el contexto laboral en aquellas épocas era muy distinto al actual. Esto se debe principalmente a que desde un comienzo no existían las facultades legales para la regularización del trabajo doméstico, que en su mayoría era puertas a dentro.

*“a los 14 años, trabaje puertas a dentro en Santiago porque mi mamá era muy pobre entonces la manera de ayudarla era que yo me fuera a trabajar... nunca me toco gente mala... gracias a Dios...” (Entrevista 1)*

*“yo trabaje muchos años... mucho más de 16 años con mis patrones...” (Entrevista 3)*

*“Yo empecé a trabajar como a los 12 años (...) Entonces después, el me busco otro trabajo donde trabaje puertas adentro; de muy niña. (Entrevista 5)*

Respecto a lo expuesto anteriormente, las mujeres Trabajadoras de Casa Particular entrevistadas señalan que sus primeros trabajos remunerados fueron a una temprana edad, lo cual se relaciona principalmente con el contexto familiar e histórico en el que ellas se encontraban. De este modo es posible también dilucidar a través de los discursos de las entrevistadas, las características de sus primeros trabajos



remunerados. Entendemos desde esta concepción que las características y condiciones de sus primeras actividades laborales son a partir del contexto histórico, cultural y social de cada una de las trabajadoras, donde principalmente se asemejaba este trabajo al cuidado de niños/as de los empleadores:

*“En mi trabajo de Santiago, estuve doce años y consistía solamente para cuidar niños. Yo era niñera (...) como en mi primer trabajo trabajaba puertas adentro, entonces pasaba con ellos todos los días.” (Entrevista 4)*

*“fue que trabaje con esa familia cuidando niños y allí pude terminar mi colegio de a poco... (Entrevista 1)*

Es posible rescatar que a través de los discursos recopilados una de las características que predomina dentro del discurso de las mujeres guarda relación con la necesidad de trabajar debido a su contexto familiar y por otra parte en el contexto histórico se visualiza que este trabajo se realizaba puertas adentro desde muy temprana edad caracterizado como trabajo de cuidado sin una normativa que regularizará las funciones de las trabajadoras, dejándolas desprotegidas debido a las nulas normativas que existían en esas épocas.

Por otra parte podemos señalar en el siguiente discurso de la entrevistada 5, que la modalidad y las características de su primera trabajo se caracterizaba bajo los quehaceres de un hogar para turistas, lo cual da a conocer lo inestable que era el trabajo para la trabajadora, ya que solo trabajaba por temporadas.

*“No, no. Era en una casa donde recibía turista y yo les cocinaba, entre otra cosa. Entonces como no vinieron, dije que no puedo quedarme sin trabajo y pierdo la*



*temporada; entonces decidí trabajar en una casa... de ahí encontré trabajo en una casa. Tenía mi bebe chico, de ocho meses, entonces en ese tiempo mi hija más grande me lo cuidaba mientras yo trabajaba, y me lo llevaba al trabajo para que lo amamantara y todas esas cosas. Y fue así como empecé a trabajar en casa particular. En la primera casa que trabaje, dure casi dos años...” (Entrevista 5)*

No obstante, cabe destacar la variable de tiempo que predominaba dentro del Trabajo en Casa Particular, siendo caracterizado por las relaciones afectivas que se generaban a través de los años:

*“Ahí estuve doce años trabajando de niñera, pero después quede embarazada de mi primer hijo y me tuve que retirar... pero fue de mutuo acuerdo, ya que ellos no me podían tener ahí en mi trabajo con mi hijo, porque había más niños y más gente...” (Entrevista 4)*

*“y en la familia que estoy ahora, donde estoy hace veinte tres años, igual. Eran cuatro niños y estuve en todo su proceso educacional, sus matrimonios y viví todo su crecimiento. Y ahora, una de ellas, que tiene 22 años está estudiando en la misma universidad que ustedes.” (Entrevista 4)*

*“Tengo dos empleadores. Tengo un trabajo en Bosque Montemar, donde llevo trabajando 23 años con ellos.” (Entrevista 4)*

*“En esta casa actual llevo 33 años.... Y otras veces trabaje 3 años ...en una cuando mi hija estaba en el jardín infantil...ehh... (Entrevista 1)*



En el discurso de las entrevistadas 1 y 4 podemos dilucidar que la labor que desempeñaban tenía una duración prolongada en el tiempo, donde los lazos con la familia del empleador se iban fortaleciendo, de manera tal de llegar a mantener el contacto después de dejar el hogar, e irse a trabajar a otros a otra casa.

De igual manera, podemos comprender que la duración en el lugar de trabajo guarda relación con la confianza, buen trato y seguridad que les proporcionaban los empleadores a las mujeres trabajadoras, quienes deben hacerse cargo de cada una de las labores del hogar. Tal como se señala en el discurso de la entrevistada 4, los lazos con la familia del empleador van creciendo con el tiempo, ya que son ellas quienes crían a los hijos de sus empleadores, manteniéndose el contacto hasta la actualidad.

## **1.2 Subcategoría: Apropiación del lugar de Trabajo**

Desde lo anterior podemos ir comprendiendo la trayectoria laboral que han tenido las mujeres Trabajadoras de Casa Particular en sus trabajos y las experiencias que éstas han tenido a lo largo del tiempo, es por ello que en el discurso de ellas, se muestran los cambios que han ido significando el paso del tiempo, y como se han apropiado de su espacio de trabajo. De esta manera, entendemos esta subcategoría como “las formas de habitar, a partir de las prácticas sociales, la relación con la materialidad y las relaciones sociales que establecen las personas que viven, circulan y trabajan en ese espacio, permiten la apropiación y significación de los lugares, esto es en tanto construcción social del espacio” (Stefoni, 2015).

Desde este punto de vista, la apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”. (Vidal, T. 2005, p. 282)



A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cercano al de socialización–, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. No es una adaptación sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación. Es un fenómeno temporal, lo que significa considerar los cambios en la persona a lo largo del tiempo. Se trata de un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio (Vidal, T. 2005, p. 283)

Partiendo de estos planteamientos teóricos, entendido de esta forma, el entorno “apropiado” deviene y desarrolla un papel fundamental en los procesos cognitivos (conocimiento, categorización, orientación, etc.), afectivos (atracción del lugar, autoestima, etc.), de identidad y relacionales (implicación y corresponsabilización). Es decir, el entorno explica dimensiones del comportamiento más allá de lo que es meramente funcional (Vidal, T & Urrutia, E, 2005. p 284)

Si la apropiación es el proceso por el que un espacio deviene para la persona (y el grupo) un lugar “propio”, cabe atender a cómo se construye y se desarrolla este sentido. Sergi Valera (1993, 1996) menciona dos vías principales y compatibles en la aproximación al simbolismo. En la primera se destaca el simbolismo como una propiedad inherente a la percepción de los espacios, donde el significado puede derivar de las características físico-estructurales, de la funcionalidad ligada a las prácticas sociales que en éstos se desarrollan o de las interacciones simbólicas entre los sujetos que ocupan dicho espacio (Vidal, T & Urrutia, E, 2005. p 286) De esta manera, es posible destacar en el discurso de las siguientes entrevistadas la forma en que las trabajadoras significan el espacio de trabajo en el cual se desenvuelven, expresándolo como algo propio, ya sea como algo simbólico o material.

*“No, yo soy la única que trabaja en la casa. Pero siempre hay problemas cuando hay otra compañera. A mí nunca me ha tocado vivir esas experiencias, pero con las*



*mujeres que asisten en el sindicato, como que se comenta ese tipo de cosas”  
(Entrevista 4)*

*“...cuando hay más compañeras, ahí de vez en cuando se generan ciertos conflictos.”  
(Entrevista 1)*

*“como por ejemplo hubo un año que estuvimos un año con maestros... de marzo a diciembre...y yo termine de ordenar la casa dos días antes de navidad... imagínate... ya todos estábamos cabreados del polvo, el desorden... todo... y nos mirábamos unos a otros y nos dábamos las vueltas si no íbamos a pelear...” (Entrevista 3)*

De lo anterior se puede visualizar que las trabajadoras a través del tiempo generan lo que llamamos “apropiación del espacio”, ya sea de una manera simbólica o como un apego al lugar debido a la trayectoria laboral que las mujeres han tenido dentro del hogar. Nuestra inclinación por la apropiación arranca de la conceptualización a partir de lo que hemos denominado modelo dual de la apropiación (Pol, 1996, 2002a), y que se resume en dos vías principales: la acción-transformación y la identificación simbólica. La primera entronca con la territorialidad y el espacio personal en la línea apuntada por Irving Altman (1975), lo que también es defendido por Sidney Brower (1980) al considerar la apropiación como un concepto “subsidiario” de la territorialidad. La identificación simbólica se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos.

Por otra parte, visualizamos la apropiación del espacio, como algo material, debido a la relación que se puede generar con el lugar de trabajo. Es decir, las siguientes entrevistadas se apropian de su labor en base a sus propias creencias y modalidades, y no a lo que el empleador le subordine.



*“cuando están ellos están allá en la mesa y yo acá en la cocina... pero más que nada por un tema mío, ósea yo pienso que “cada oveja con su pareja” (Entrevista 1)*

*“porque en realidad el tema de los almuerzos lo organizo yo, ósea si yo quiero hacer pancutras hago pancutras, y tienen que comer todos los mismo...” (Entrevista 1)*

A través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada. Las acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción (Pol, 1996, 2002a). Mientras que por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, y mediante procesos de categorización del yo –en el sentido de Turner (1990), las personas y los grupos se auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad. (Vidal, T.& Urrutia, E, 2005, p. 283)

A través de estos relatos podemos ver cómo las trabajadoras simbolizan su lugar de trabajo, y como sus empleadores le otorgan ese derecho de espacio/lugar en el hogar. Esto nos introduce de lleno en la problemática de las tensiones laborales que se pueden crear en los espacios de trabajo debido a la apropiación de estos y su relación con los empleadores.

### **1.3 Subcategoría: Tensión Laboral**

Desde las distintas prácticas discursivas de las Trabajadoras Sindicalizadas de Casa Particular, se señala que, tal como se expuso anteriormente, a través del tiempo, y de la trayectorias que estas han dejado en evidencia a través de sus discursos, existe una



relación cercana y de confianza con las familias del empleador, lo cual no impide que, debido a la apropiación del espacio de las trabajadoras se creen una serie de tensiones y/o conflictos que puedan generar algún problema. Desde esta lógica, entendemos la subcategoría de “tensión laboral” cuando el ambiente que se genera en el lugar de trabajo perjudica el quehacer de la trabajadora y/o del empleador, facilitando de esta manera, un clima laboral denso y hosco.

*“cuando los niños eran más chicos y ella los castigaba, ehh....ellos salían corriendo donde mí... y me decían “Liliiii... liliii.....” y la señora les decía “Na que Lili vengan para acá ohh” ...y yo agarraba mis cosas y me iba por que ya era la hora de irme po... y yo ya para que no siguiera la cuestión me iba, porque igual yo muchas veces me pelie con ella por los niños, porque los amenazaba....”(Entrevistada 1)*

*“entonces ese tiempo se enfermó mi papa, entonces le dije que yo tenía que ir a verlo, y él estaba en Talca; y estaba solito, porque mi mamá ya había fallecido. Entonces yo le pedí permiso, y ella me dijo “si usted va, me tiene que dejar una persona acá, que la remplace los días que no va a estar”; entonces yo le dije “no po’, yo estoy pidiendo permiso, si quiere me descuenta eso días que no voy a estar (...)Después mi papa se puso grave y le volví a pedir permiso, entonces ella me dijo “usted prefiere más a su familia que a su trabajo”; entonces yo le dije “mire, ellos son mi familia y trabajo puedo encontrar en cualquier parte, pero familia no poh” (Entrevista 5)*

Desde el discurso de la entrevistada 5 podemos señalar el conflicto personal que se ve explícito con el empleador, ya que aunque exista una subordinación del empleador, debería implicar que la trabajadora se encuentre en la facultad de exigir sus derechos conforme a lo que la ley le facilita para acudir a temas personales. Por otra parte, resulta indispensable que los empleadores obtengan empatía hacia las trabajadoras visualizándolas como personas, y no como objetos adherentes al trabajo.



*“como había quedado el pollo ahí casi entero, yo lo iba a botar porque ya había pasado mucho tiempo ahí y estaba malo, y cuando lo iba hacer, ella llega y me dice que como voy a botar ese pollo, si esta bueno, solo hay que lavarlo para poder preparar otra comida. Va y lo deja, ahí en otra fuente. Entonces ahí le digo, “mire, yo estoy tan acostumbrada a trabajar y no he trabajado acá no más entonces me retiro, porque estoy cansada; no quiero seguir trabajando en dos casas, es mucho trabajo para mi” (Entrevista 5)*

De lo anterior se desprende un lenguaje y un clima laboral que dificulta la relación entre empleada y empleador, debido a que los trabajos que más tensión causan son los que exigen mucho del trabajador, pero le dan muy poco control de cómo hacer el trabajo a la trabajadora.

De manera tal que la posición del empleador se enfrente siempre contra la de su empleador en un nivel de desigualdad, no teniendo por tanto la capacidad de negociar, ni mucho menos ejercer medidas de presión alguna.

## **2. Categoría: Sindicato.**

La Constitución Política de nuestro país, a través del tiempo ha ido estableciendo como derechos fundamentales garantizados para todos los habitantes de nuestro país, los derechos del trabajo colectivos referidos a la libertad sindical, a la negociación colectiva y al derecho a la huelga, así también estos están reconocidos en otros cuerpos legales de distinta jerarquía. Por lo tanto, resulta relevante, que la dinámica de reconocimiento a partir de la esfera del derecho, este dada por una organización sindical, que vele por los derechos y deberes de sus trabajadoras.



## **2.1 Subcategoría: Trayectoria Sindical.**

Como consecuencia de lo anterior, de las confrontaciones de las trabajadoras en su lugar de trabajo, donde se dan a conocer una serie de irregularidades laborales en diferentes contextos, las mujeres trabajadoras se ven en la necesidad de formar una comunidad colectiva sindical, como una solución a la falta de regularización por parte de una entidad asociativa que contenga y facilite los procesos de derechos laborales.

*“el sindicato es muy viejo....el sindicato es como del año 55 yo creo... este sindicato es dueño de un instituto (...) organizamos un sindicato principalmente para conocer nuestros deberes... y para conocer más acerca de nuestros derechos como trabajadoras (...) esa casa la compro las trabajadoras que se juntaban en la parroquia de Viña, entonces ahí había una patrona que no le gustaba que las trabajadoras se juntaran ahí... ella era bien pechoña...entonces les dijo a los curas que les iba a dejar una casa a las trabajadoras, a la iglesia para que ella la administrara para que las trabajadoras se juntaran ahí...entonces las niñas empezaron a juntarse ahí... y los curas les pagaban la luz , el agua, todo... ellas llevaban ahí una vez al mes...y empezaron a organizarse” (Entrevista 1)*

El discurso de la entrevistada n°1, se basa principalmente el surgimiento del principal sindicato de la región de Valparaíso, debido a que SINTRACAP Viña fue la primera asociación gremial de la región. La cual, como señala la entrevistada 1, en un principio se regía bajo la iglesia Católica. Quien fue la entidad que les otorgó la casa donde las trabajadoras de casa particular comenzaron a organizarse. Lo cual facilitó la participación, y organización de SINTRACAP.

*“Entonces yo les decía, que formemos un sindicato, para que este todo legal, para poder apoyarnos uno a la otra. Y eso fue lo que derivó a que se generara esta*



*organización (...) “Vamos a cumplir tres años, ahora en 26 de junio (...) Yo fui la pionera para que se generara este sindicato.” (Entrevista 4)*

*“Lo primero que hice fue venir hablar acá, a casa abierta con el director (casa cultural); donde fuimos muy bien recibidas. El director me dijo que yo me organizara, que buscara mi gente y cuando tú estés organizada y me vienes a decir. Luego pedimos una Ministra de Fe en la Inspección del Trabajo, porque nosotras trabajamos con la Inspección.”(Entrevista 4)*

La entrevistada nº4 es participante activa de SINTRACAP Con Con, por ende hace alusión al origen y fundamento de la necesidad de formar una nueva sede sindical de trabajadoras que se agruparan en la comuna de Con Con. Esta hace referencia a la conformación de un sindicato junto con la casa cultural de dicha comuna, debido a que no existía el espacio físico para que se juntaran, y la participación de mujeres trabajadoras fue aumentando.

## **2.2 Subcategoría: Normativa legal sindical.**

La libertad de asociación y el derecho de los trabajadores a organizarse están consagrados en la Constitución Política del Estado y en el artículo 212 y siguientes del Código del Trabajo, recogiendo en ellas el espíritu de los convenios internacionales de la OIT. La conformación de una organización sindical de Trabajadoras de Casa Particular que se rige bajo ciertos estatutos legales, se ve diferenciada bajo sus propias normativas sindicales, donde crean un modelo de normativa legal orientada implícita y únicamente al sindicato en cuestión. Dado lo anterior, es posible recabar en los discursos de las trabajadoras los parámetros y normativas por las cuales se administra y se lleva a cabo SINTRACAP.



*“Pagar una cuota mensual...da lo mismo los años de trabajo...el contrato es algo súper importante.” (Entrevista 1)*

*“pedimos una ministra de Fe en la Inspección del Trabajo, porque nosotras trabajamos con la Inspección.”(Entrevista 4)*

*“Cuando llegan tienen que pagar una inscripción y hay que pagar una mensualidad; deben además tener un contrato de trabajo. Ya que estas cosas me las piden desde la Inspección del Trabajo, como para que haya un registro. Entonces, cualquier reclamo, luego realizamos los pasos a seguir que nos señalan en la inspección del trabajo.”  
(Entrevista 4)*

A través de los discursos recientemente expuestos podemos dar cuenta de una organización que trabaja en conjunto con la Inspección del Trabajo, quien es el organismo principal a la hora de presentar problemas las trabajadoras. Si bien existe un orden interno particular del sindicato, éstas siempre se registrarán por el estatuto y las normas de la Inspección, de manera tal que se incremente la participación. Para ello, SINTRACAP utiliza la particularidad de solicitar cuotas mensuales que aporten al desarrollo de actividades, seminarios u otras finalidades en pos del desarrollo sindical.

Por otra parte, para SINTRACAP es indispensable que las trabajadoras obtengan un contrato laboral que regularice las horas de trabajo, los descansos, la modalidad del trabajo; de cuidado o de los quehaceres del hogar, entre otras cosas.



### **2.3 Subcategoría: Participación sindical.**

A través de la trayectoria de las organizaciones sindicales de Trabajadoras de Casa Particular, se plantean una serie de acciones que proveen diversos servicios dirigidos a incrementar el bienestar de las trabajadoras. De esta manera, se hace alusión a la participación sindical como una forma de una representación social del sindicato que logra transmitir a las trabajadoras la utilidad de la acción colectiva, ya sea por el propio quehacer del sindicato o por la oposición del empleador.

*“Siii..siii... si de todas maneras porque lo ven como algo para hacer problemas... yo igual creo que depende de la familia con la que estén... pero si, muchas tienen ese temor y lo ven como algo muy político, y ya pensando en eso creen que se están metiendo en un problema,.. pero todo lo contrario el sindicato sirve para que nosotras como trabajadoras no seamos pasadas a llevar, y seamos valoradas y nada más que hacer valer las leyes...nuestros derechos como personas po..” (Entrevista 1)*

En una primera instancia, la entrevistada 1 señala la oposición que existe por parte de trabajadoras del rubro de formar parte de una organización sindical. Esto se debe principalmente al estigma político, y por el posible conflicto con sus empleadores.

Es posible señalar que no existe ningún tipo de prohibición, por parte de los empleadores, de asociarse a una organización gremial. Por ende corresponde a un derecho legítimo a la persona el deber de informarse hacerse de sus derechos y deberes tanto como ciudadana, como así también trabajadora.

*“cuando vamos a los seminarios a Santiago, vamos toda la directiva, como también algunas socias que quieran asistir.” (Entrevista 4)*



*Yo voy por ejemplo a seminarios a Santiago, porque ahí es donde está el sindicato más grande (...) para conocer nuestros deberes... y para conocer más acerca de nuestros derechos como trabajadoras”(Entrevista 4)*

*“Nosotros postulamos a proyectos como para hacer talleres de cocina, o taller de tejer.”  
(Entrevista 4)*

En efecto, tal y como muestran las entrevistas anteriormente expuestas, las actividades más recurrentes de las dirigentes sindicales y/o de participantes de ambos sindicatos radica en relación con sus pares. Esto ha permitido que a lo largo de tiempo se generen una serie de estatutos y petitorios que han llevado a las trabajadoras al progreso normativo de sus labores, lo cual ha concedido el reconocimiento como un trabajo decente.

En contradicción con lo anterior, encontramos que a través de los discursos se genera una especie de confrontación en base a la participación sindical que pueda tener alguna de las trabajadoras, lo cual implica la relación con sus empleadores, tal como se señala en el siguiente discurso;

*“yo tengo una hermana que trabajo siempre en la AMBROSOLLI y la despidieron y comenzó a trabajar en casa y le hicieron un contrato de confiabilidad donde ella no puede decir donde trabaja, no puede contar nada de su trabajo, ósea a mí me cuenta porque soy su hermana, pero cuando nos ponemos a hablar en el sindicato, ella dice “nono yo no puedo contar nadaaa”... y nosotros le decimos que de acá no sale ni nada... pero bueno ella igual es así media correcta para sus cosas... pero por lo menos mi jefa si sabe que si, que si formo parte de un sindicato y que además soy súper activa en eso.” (Entrevista 1)*



Si bien la libertad de asociación está consagrada en la Constitución Política del Estado, no existe inconveniente legal alguno para que se estipule en el contrato de trabajo una prohibición al trabajador de ejecutar negociaciones dentro del giro del negocio del empleador. Pero si, cabe señalar que la prohibición que puede consignarse en el contrato sólo puede estar referida a los trabajos o negociaciones que el trabajador pueda ejecutar dentro del giro del negocio del empleador, por lo cual, no podría establecerse en la cláusula la obligación del trabajador de abstenerse de desempeñar cualquier otra actividad que no guarde relación con el giro del empleador fuera de la empresa.

#### **2.4 Subcategoría: Dinámica sindical.**

Entendemos la Subcategoría de dinámica sindical como los movimientos que se generan dentro de las organizaciones, con el claro objetivo de entretener o de inculcar valores, entre otros factores en la comunidad. La dinámica del sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, se genera a través de la demanda de mujeres que recurren en caso de conflictos con sus empleadores, o en igualmente en dudas asociadas a la normativa legal del trabajo en casa particular, tal como se plantea en las siguiente dos entrevistas; la primera asociada al sindicato de trabajadoras de Viña del Mar, y la segunda al sindicato de trabajadoras de Con Con.

*“Se le aconseja ir a la Inspección del Trabajo, se les manda directamente a hablar con gente que conocemos ya hace tantos años.... Y en estas cosas cuando se cambia de gobierno, te cambian a los de la cabeza de arriba no a los de abajo, entonces los que nosotras conocemos quedan y esos son los que nos conocen a nosotros porque uno trabaja con ellos, no con los de arriba,” (Entrevista 1)*



*“Ehhhh si por ejemplo cuando las demás compañeras tienen dudas, o con el tema de las imposiciones siempre se dan esas instancias que más que cambiar... es continuar con lo mismo pero de una manera más sólida quizás.... Entonces siempre que se esté dando información y que se les averigüe y se comunique con todas.... Ehhh...en ese sentido también hay comunicación....porque en particular no tenemos un caso específicos, si no que se va trabajando con cada una de nosotras... y por ejemplo yo lo digo por mí que yo no tengo problemas en general.... Entonces para mí no hay mucha complicación de cosas que cambiar, sino más bien para mis compañeras....”*  
(Entrevista 3)

Por otra parte, dentro del mismo concepto nos encontramos con la dinámica interna del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, donde hacemos alusión al constante movimiento que se genera entre sindicatos de otras comunas u de otras regiones, siendo de esta forma visibilizadas por la sociedad.

*“Si, siempre estamos en constante comunicación entre las presidentas del sindicato, las secretarias, tesoreras. Incluso la presidenta de ese sindicato, nos ayudó un poco a organizarnos.”* (Entrevista 4)

*“El primer viernes de cada mes nos juntamos todas las del sindicato. Y los otros días, nos juntamos solamente la directiva a planificar las juntas, con las demás compañeras o bien planificar los proyectos o las reuniones”* (Entrevista 4)

Es importante destacar, que la dinámica sindical se asocia principalmente al trabajo en conjunto con la Inspección del Trabajo, quienes son el organismo fiscalizador de las demandas colectivas de las trabajadoras. Por otra parte, es relevante destacar la



relación cercana y de trabajo que se genera con los otros sindicatos de trabajadoras de casa particular.

### **3. Categoría: Seguridad Social**

Cada persona en Chile, dependiendo de su situación personal y enfrentada a un riesgo o a un evento de vida, debe conocer sus derechos o alternatively, si no los conoce, debe saber dónde o a quién acudir en busca de dicha información o asesoría. Para asegurar que la sociedad procure protección a los individuos y sus hogares, acceso a la asistencia médica y garantice la seguridad del ingreso, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), definió la Seguridad Social como un Derecho Humano. (Previsión Social, sitio Oficial).

#### **3.1 Subcategoría: Contrato Laboral**

Según lo señalado por el artículo 7º del Código del Trabajo, el contrato individual de trabajo es un acuerdo entre el trabajador y el empleador, por el cual el primero se compromete a prestar servicios personales bajo subordinación y dependencia de un empleador, quien se compromete a pagar una remuneración por los servicios prestados. Cabe destacar, que en sus inicios el trabajo en casa particular no era regularizado bajo una normativa legal que se estipulara entre la trabajadora y el empleador.

A partir de la definición anterior se puede establecer que el contrato de trabajo supone la existencia de un acuerdo entre empleador y trabajador, prestación de servicios personales del trabajador, pago de una remuneración por el empleador, relación de



subordinación o dependencia, bajo la cual se prestan los servicios. Esta relación de subordinación o dependencia se traduce en la facultad o poder del empleador de dar instrucciones u órdenes al trabajador. (Dirección del Trabajo, 2002)

*“el contrato es algo súper importante porque ahora ya la patrona ya no te hace el contrato...la patrona no te dice “ya venga para acá le voy a tomar los datos y firme aquí... ahora nos hay una pauta de contrato en la página web de la Inspección del Trabajo” (Entrevista 1)*

*“con contrato de trabajo, en mis ambos trabajos (...) todo te lo especifican y es cosa de cada uno hacer más de lo que te dicen” (Entrevista 4)*

A través de los discursos de las entrevistadas podemos constatar en una primera instancia que el contrato legal de sus trabajo es algo bastante importante, ya que con ello se regularizan los horarios, y la modalidad del trabajo, ya sea de cuidado o de los quehaceres del hogar. Tal como señala la entrevistada n°1, se rigen bajo una modalidad de contrato a través de la Inspección del Trabajo, quienes son los encargados de crear la pauta de contrato laboral en la cual se especifican las funciones de las trabajadoras

Por otra parte, se señala en el discurso siguiente que la trabajadora se encontró bajo irregularidades legales, lo cual implica que al estar trabajando sin contrato, no existirá nómina alguna, ni se pagarán los impuestos pertinentes ni habrá retención alguna de impuestos. Además, sobra decir que, posiblemente, el trabajador no esté ni dado de alta en la seguridad social. Todo ello, causa graves perjuicios para la trabajadora.



*“Yo nunca tuve contrato hasta ahora último, cuando yo trabaje en concepción yo ahí tuve contrato con mi primera patrona ahí tuve contrato con la señora nancita, ella me hizo contrato yo trabaja ahí 9 años” (Entrevista 2)*

Dado lo anterior, resulta obligatorio que exista un documento escrito, para que las condiciones de trabajo de todo tipo de trabajador (servicios, remuneraciones, horarios, etc.) queden estipuladas. Incluso se exige para quienes trabajen sólo algunas horas a la semana. De esta manera, el empleador deberá registrar el contrato firmado por ambas partes dentro de los quince días siguientes a su celebración en una oficina de la Inspección del Trabajo correspondiente al domicilio en que se efectuará la labor o en el sitio web de esa entidad.

### **3.2 Subcategoría: Imposición Laboral**

Entendemos esta Subcategoría, como los aportes monetarios que realizan los trabajadores y sus empleadores a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Instituto de Normalización Previsional (INP) y otras. Éstos tienen por objeto asegurar una pensión o beneficios previsionales al trabajador al término de su período activo. (Ley Derecho, 2015)

*“Además se me paga la salud y la indemnización de ahí ya es otro resto (...) y de ahí ya en vez de pagarme las imposiciones ella me ahorra 30 mil pesos en una cuenta...”*  
(Entrevista 1)



*“Si siempre a las **nanas** nos pagan aparte las imposiciones, a veces lo que va incluido en el sueldo puede ser la locomoción” (Entrevista 2)*

Desde el discurso de ambas entrevistadas, señalan la buena relación entre trabajador y empleada, donde se evidencia en la entrevistada n°1 que el pago de imposiciones se realiza a través de una cuenta formal anexa al contrato laboral de esta, lo cual es de mutuo acuerdo entre la trabajadora y su empleador. Por otra parte la entrevistada n° 2 relata la regularización de cada uno de los pagos en conforme al contrato, lo cual queda estipulado desde el principio de sus labores.

### **3.3 Subcategoría: Salud Laboral**

En la actualidad, los/as empleadores tiene obligaciones legales para con sus trabajadoras contratadas. Una de ellas es el pago de cotizaciones previsionales y de salud. El aporte que el empleador/a tiene la obligación de hacer por concepto de cotizaciones se suma al que cada trabajadora realiza mensualmente para; Tener derecho a una **pensión de vejez** cuando jubile (cotizaciones previsionales). Y acceder al **sistema público o privado de salud** (esto es FONASA o ISAPRE). (Chile Atiende, Sitio Oficial)

*“Además se me paga la salud y la indemnización de ahí ya es otro resto...” (Entrevista 1)*

*“Si tenía contrato, tenía mi derecho a la licencia “(Entrevista 2)*



*“yo gracias a Dios, tengo una salud envidiable, nunca me enfermo. Incluso mis patrones donde llevo trabajando 5 años, nunca he faltado porque me enferme o alguna cosa. Y donde llevo 22 años, me enferme una vez por 6 meses, porque me mordió un perro (...) Me pagaron todos mis patrones, la licencia y todo; después que ya me recupere, volví a trabajar.” (Entrevista 5)*

De esta manera, se hace efectivo el Artículo 152 del Código del Trabajo, el cual señala que en los casos de enfermedad del trabajador, el empleador deberá dar de inmediato aviso al organismo de seguridad social respectivo y estará además, obligado a conservarle el cargo, sin derecho a remuneración, por ocho días, si tuviera menos de seis meses de servicios; durante quince días, si hubiera servido más de un semestre y menos de un año, y por un período de hasta treinta días, si hubiera trabajado más de doce meses. (Código del Trabajo, 2018)

#### **3.4 Subcategoría: Regulación Laboral a través de ententes fiscalizadoras**

La Dirección del Trabajo en Chile, se centra en el cumplimiento de las leyes existentes en materia laboral y de seguridad social. Para estos efectos, la inspección del trabajo vela por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes que les son aplicables, sobre todo en aquellas actuaciones que tienen que ver con la prevención y la persecución de los fraudes, morosidad en el ingreso y la recaudación de las cuotas de la seguridad social. (Dirección del Trabajo, Sitio Oficial) En materias laborales, el trabajo en casa particular, requiere ser fiscalizado debido a que la Ley 20.786 estipula menos horas laborales, derecho a descanso y un contrato formal.



*“Si bien hay fiscalizaciones en cuanto a los contratos y ese tipo de cosas; pero aún sigue habiendo problemas. Ya que nosotros, no podemos dejar entrar a las personas que van de parte de la Inspección del Trabajo cuando nuestros jefes estén ausentes de sus hogares. No puedo llegar y decirles a ellos, que sí, que pasen a ver nuestro libro de registro. No, no se puede; ya que tienen que estar nuestros jefes en el hogar, ya que ellos dan la autorización para que ellos puedan ingresar. Y si están ellos, pueden revisar el libro de registro de entrada y salida. Entonces en eso ha más problemas, como para que una mayor fiscalización. Porque nuestros jefes siempre están trabajando y ellos solo se encuentran en la casa los días sábados y domingos; pero esos días es cuando los de la Inspección descansan. Entonces ha sido complicado en ese sentido...”(Entrevista 4)*

Según el discurso de la entrevistada, existe un vacío legal a la hora de la visita de la Inspección del Trabajo. Esto escapula en la falta de coordinación entre las entidades y los empleadores. Por otro lado, todo fiscalizador de la Dirección del Trabajo podrá solicitar el ingreso a un domicilio particular para verificar las condiciones laborales que se desarrollan en su interior, acceso que en todo caso deberá ser previamente autorizado por el empleador o quien lo represente. (Dirección del Trabajo, Sitio Oficial) En la actualidad los empleadores se sienten en la obligación de regularizar a su empleadas dado los nuevos contextos legales.

### **3.5 Subcategoría: Vacaciones**

Las Trabajadores de Casa Particular tienen el mismo derecho a gozar del feriado anual (vacaciones) que al común de los trabajadores, esto es, 15 días hábiles con remuneración íntegra una vez completado un año de servicio para el empleador(a).

Como la ley señala 15 días hábiles para el cálculo de los días se debe excluir los días sábados, domingos y festivos que existan dentro del período.



De acuerdo con la ley, los días sábados para efectos del feriado son siempre inhábiles, es decir, para el cómputo del feriado, el sábado se equipara a un día domingo o festivo. (PREVIRE, Sitio Oficial)

Cabe señalar, que estas normativas, no se llevaron a cabo hasta la regularización del trabajo de casa particular, como un trabajo decente. Debido a que antes no existía la valoración de este rubro, lo cual dejaba en incertidumbres a las trabajadoras, quienes desconocían el derecho de gozar de descansos.

*“yo una vez escuche que las vacaciones las tiene que tomar el trabajador cuando a uno le corresponden, no son negociables, no se pueden pagar, ni el patrón las puede dar cuando él quiere si no cuando corresponden....”(Entrevista 1)*

*“tenemos vacaciones proporcionales de los seis meses y después las vacaciones del año que son los quince días. Los de seis meses, son de una semana. Esta me las puedo tomar cuando yo quiera.” (Entrevista 4)*

*“Si tengo vacaciones, pero me las tomo cuando las necesite. Por decirle, yo tengo un puesto en la feria, donde vendo ropa y otras cosas. Entonces en diciembre es bueno, en la semana de navidad. Entonces antes que yo empecé a trabajar con ellos, yo les comenté todo lo que hacía y los permisos que yo iba a solicitar y todas esas cosas. Así que, ahí llegamos a un acuerdo. Entonces en la semana de diciembre, yo pido una semana de vacaciones, para trabajar en la feria y en febrero pido mis otras dos semanas que me corresponde. Y no hay ningún problema” (Entrevista 5)*

A través de los discursos de las entrevistadas, se puede señalar el cumplimiento y regularización de sus vacaciones, donde según la normativa este corresponde a 15 días hábiles anuales con una remuneración íntegra una vez cumplido el año de trabajo. Por otra parte, si bien a través del contrato existe una regularización de las vacaciones,



podemos visualizar a través del siguiente discurso el poder que se ejerce de parte de los empleadores hacia sus trabajadoras;

*“Nos organizábamos con la señora Nancita y me las tomata o si ella tenía mucho trabajo ella me decía pucha Silvana te pago las vacaciones y yo trabajaba porque como tenía 3 hijos en el colegio me servía” (Entrevista 2)*

Entendemos de esta forma, la relación de poder que tiene el empleador con su empleada, como lo que plantea Foucault, como; “un conjunto de acciones que tienen por objeto otras acciones posibles; operan sobre un campo de posibilidades: inducen, apartan, facilitan, dificultan, extienden, limitan, impiden.” (Foucault, M. 1994, p. 146)

Desde lo anterior se puede decir que las relaciones de poder operan de forma directa en el accionar de los sujetos, a través de mecanismos de control, “operan sobre el cuerpo: lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo constriñen al trabajo, lo obligan a ciertas ceremonias, exigen de él ciertos signos. Se trata, en definitiva, de toda una estrategia de sujeción.” (Foucault, M. 1976, p. 120)

Con respecto a lo antes señalado por el autor, se puede dar cuenta que las relaciones de poder se encuentran inmersas dentro de las acciones de las Trabajadoras de Casa Particular, en donde a través del poder el empleador somete a ciertas interacciones a la trabajadora.

### **Análisis de objetivo n°2: “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas a través de la Esfera de la Solidaridad.”**

A partir del presente objetivo específico, se pretende dar a conocer las formas de reconocimientos sociales, vincula dadas a la esfera de la solidaridad, establecidas por al autor Honneth, las que se entenderá dicha esfera como “prácticas sociales que



hace el sujeto con las que podrá percibir variadas cualidades como valiosas en función de los logros colectivos que considere relevante; esta arista puede ser dañada desde la deshonra que sufren los sujetos dentro de los grupos sociales” (Tello, 2011)

Es por lo que, a través del discurso de las mujeres sindicalizadas, se describirá su trayectoria laboral; donde se establecieron dos sub categorías, con el fin de dar a conocer de qué manera se perciben reconocimiento social y/o agravio moral desde la esfera de la solidaridad.

### 1. Categoría: Trabajo

Esta categoría es comprendida desde lo expuestos Honneth (2009) quien entiende el trabajo como una actividad que debiera tener un lugar central dentro la sociedad, donde debiera existir una oportunidad de realizar un trabajo económicamente remunerado y socialmente regulado, lo que contribuye a la adquisición de aquella forma de reconocimiento; dando lugar a la valoración social. Es por lo que, el trabajo debe ser visto más allá de una forma emancipadora, siempre teniendo en cuenta las experiencias morales de los sujetos para poder obtener el reconocimiento social.

A partir de lo anteriormente señalado, es posible visualizar dentro de uno de los discursos realizados por una de la entrevistada se logra evidenciar que a lo largo de su trayectoria laboral, hace alusión a una de sus primeras experiencias laborales, lo siguiente;

*“Cuando hablamos del nuevo sueldo, siempre se habló del sueldo mínimo, que el sueldo iba a ser 170 y tanto...y al momento de llegar mí el sueldo me llego menos plata... Y yo le dije a mi jefa “oiga siempre se habló de otro sueldo no del que estoy*



*ganando”... y me dijo “ya pero conversémoslo”... hubo una confianza para decir las cosas: (Entrevista 1)*

Según lo planteado por la entrevistada, se puede apreciar que existe una desvalorización económica, por parte del empleador hacia la mujer trabajadora de casa particular; donde se logra evidenciar en la remuneración que recibe la entrevistada; conllevando a que se desvalorice el desempeño laboral de sujeto, al interior de su trabajo.

Lo mismo ocurre al interior de otro del siguiente discurso, expuesto por otra de la entrevistada, quien se refiere a una de sus experiencias laborales pasadas;

*“ay me dijo yo necesito una nana que me venga a hacer las cosas y yo pago 5.000 pesos me dijo y tú tienes que traer tu almuerzo, entonces yo la escuche y me dice que aquí hay muy poco que hacer casi nada, yo la mire y le dije mire, primero yo no trabajo por esa plata y segundo yo jamás en mi vida he llevado almuerzo a un trabajo, siempre me lo han dado y tercero si no hay nada que hacer hágalo usted, por esa plata yo no trabajo” (...) (Entrevista 2)*

Como es posible observar, al igual que el relato expuesto por la trabajadora anteriormente expuesta, en ambos testimonios se logra apreciar que existe una desvalorización social por parte de sus empleadores, en cuanto al que hacer del interior de un hogar; lo cual se encuentra plasmado en la remuneración otorgada a ambas entrevistadas.

Dado lo anterior, se vuelve indispensable realizar una caracterización a los empleadores de las Trabajadoras de Casa Particular. Por lo que, a través de los discursos de dichas mujeres, se logran evidenciar ciertas características propias de los empleadores;



*“Pero eso también es parte de educar a los jefes, porque por ejemplo esta señora venía con las mañás de su mamá, esta señora, se iba a trabajar y me dejaba todo cerrado... ella me decía “lili haz arroz, lávame las camisas” y cuando iba a ser yo las cosas encontraba todo cerrado po , todo con llave, entonces yo tenía que partir a comprar el arroz y cuando ella llegaba yo le pedía la plata de vuelta... así que en esos sentidos yo la fui educando porque tenía esas mañás malas, no sé si lo hacía de desconfiada o algo así.. Pero con el tiempo y poco a poco ya no fue más así...(Entrevista 1)*

A partir de lo anteriormente expuesto, se evidencia que debido a la desconfianza que su empleadora le trasmite a la entrevistada, impide que ella pueda realizar su trabajo de buena manera; lo que entorpece el que hacer de dicho trabajo. Dado esto, es posible evidencia un agravio en el desempeño laboral del sujeto.

Es por esto que dado todo lo anteriormente expuesto, queda en evidenciado que durante la trayectoria labora de las entrevistadas, al momento de hacer alusión a sus primeras experiencias en el Trabajo en Casa Particular; queda en evidencia que los sujetos, perciben que su trabajo no era socialmente reconocido, por ende, repercute a que se genere un agravio moral, en cuando al ejercicio de su desempeño laboral.

Dado todo lo anterior, y siguiendo la misma línea de Honneth, es posible encontramos con una sub categoría la cual guarda relación con las mujeres Trabajadoras de Casa Particular y sus empleadores.



## 1.2 Subcategoría: Relación empleador y empleado

Para efectos de esta investigación, entendemos la relación de trabajo como un nexo jurídico entre empleadores y trabajadores. Existe cuando una persona proporciona su trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones, a cambio de una remuneración. (OIT, Sitio Oficial)

Una relación laboral se caracteriza porque el trabajador está sometido al poder de subordinación constante de parte de la persona que lo contrata, de manera tal que la personal contratante tiene la facultad de impartir órdenes que el trabajador está obligado a cumplir, siempre y cuando las órdenes se ajusten a la ley y a lo pactado en el contrato de trabajo, sea verbal o escrito.

Ahora bien, al momento de preguntarles a las mujeres Trabajadoras de Casa Particular respecto a la relación laboral con sus empleadores, como percibían dicha relación con sus empleadores a lo largo de sus trayectorias laborales; estas nos señalaron lo siguiente;

*“Pero en particular en todos estos años que llevo trabajando acá nunca me han tratado mal... no aguantaría tampoco.... (Entrevista 3)*

*“Si, existe una buena relación. Incluso uno de mis empleadores es padrino de mi hijo mayo, donde llevo trabajando 23 años. Ellos quieren mucho a mis hijos, ya que es prácticamente toda una vida junto a ellos..., hartos años trabajando juntos ...”  
(Entrevista 4)*

*“Ella me dice ... “no si usted no se va a ir nunca, usted me va a cuidar cuando yo sea más viejita” (Entrevista 1)*



En cuanto a lo anteriormente expuesto, se logra evidenciar que la entrevistada 3, si bien hace alusión que con sus actuales empleadores, cuenta con una buena relación; debido al tiempo que llevan trabajando con sus empleadores.

Sin embargo, en el discurso expuesto por la entrevistada 4, el factor tiempo que se vuelve común en los relatos de las mujeres Trabajadoras de Casa Particular, lo cual conlleva a que ellas se sientan parte importante en la dinámica familiar al interior del hogar. Tal como es posible percibirlo en la entrevistada 1; donde es posible identificar en dicho discurso que existe una valoración tanto por parte de las mujeres trabajadoras como al igual por sus empleadores, al interior de sus lugares de trabajo.

Así mismo, la esfera de la solidaridad se asocia a la experiencia de valores sociales, en la medida en que resume todas las modalidades de reconocimiento recíproco, yendo más allá del reconocimiento de la igualdad de derecho entre sujetos libres. Y tal como se puede evidenciar en los relatos anteriormente expuestos por las mujeres, esta forma de valoración social se concibe, a su vez, como la estima de determinadas cualidades de las personas que pueden servir como marco de orientación de la acción. Este valor reside en la capacidad de contribuir a la realización de los propósitos de la sociedad.

Según los dichos por el autor Alex Honneth quien señala, un prerrequisito necesario para la solidaridad es la existencia de relaciones sociales de estima simétrica entre el sujeto individualizado y autónomo; dado que, la esfera de la solidaridad, implica ir más allá de la tolerancia pasiva y moverse hacia el interés individual y particular de cada persona. En este sentido y en palabras del autor, “solo en la medida en que yo pueda preocuparme de formar activa del desarrollo de las características de los otros, pueden llevarse a cabo nuestro objetivo compartidos” (Aranda, M & García, O, 2014, p, 3)

Dado lo anterior, es que las entrevistadas señalan;

*“Se genera una rica relación con los patrones que es gente que uno ve que son personas humanas por así decirlo la señora Ivonne la rosita, la señora rosa mis*



*abuelitos, cuando mi hijo se enfermó ellos estuvieron súper pendiente de eso porque yo soy su **nana** no más” (Entrevista 2)*

Por lo tanto, según lo expuesto anteriormente queda en evidencia que en cuanto a la relación con sus empleadores, a lo largo de sus experiencia laborales; perciben los sujetos que existe una relación horizontal recíproca de recibir el reconocimiento como personas y por su desempeño laboral, debido principalmente al tiempo.

Por otra parte, y haciendo alusión al trabajo de cuidado que ellas fueron realizando a lo largo de sus experiencias laborales, se logra encontrar ciertas tensiones con el empleador;

*Cuando los niños eran más chicos y ella los castigaba, ehh....ellos salían corriendo donde mí... y me decían “Liliiii... liliiii.....” y la señora les decía “Na que Lili vengan para acá ohh” ...y yo agarraba mis cosas y me iba por que ya era la hora de irme po... y yo ya para que no siguiera la cuestión me iba, porque igual yo muchas veces me pelie con ella por los niños, porque los amenazaba...(Entrevista 1)*

Se observa que, a través de la relación de trabajo, se establecen derechos y obligaciones entre el empleado y el empleador. Sin embargo, es posible evidenciar ciertas tensiones con sus empleadores; debido a que estas relaciones proporcionan criterios según los que se orienta la valoración social de las personas, porque sus capacidades y actuaciones pueden ser intersubjetivamente estimadas en la medida en que cooperan en la realización de valores socialmente definidos

Tal como se logra apreciar en los relatos anteriormente expuestos, es que estas mujeres, realizan un reconocimiento particularista, lo cual se evidencia que existe una relación diferente y particular entre el trato y relación de sus empleadores.



Por lo que, al ser vista desde la esfera de la solidaridad se encuentra asociada al contexto cultural e histórico, sobre todo en lo que respecta a la caracterización de las personas; por lo que, esta esfera contribuye al reconocimiento para la autorrealización del individuo y las particularidades de cada uno.

## **2. Categoría: Sindicato**

La presente categoría será comprendida desde su subcategoría, el cual hace referencia a los logros colectivos que han sido otorgando a las mujeres sindicalizadas a lo largo de sus trayectorias laborales, del tiempo que forma parte del sindicato. Dado que, al ser comprendido dicha categoría desde esta esfera se evidencia que las organizaciones sociales que actúan dentro de un esfuerzo contencioso como los movimientos sociales, se encuentran continuamente cooperando y disputando recursos para acceder a las políticas del Estado.

### **2.1 Subcategoría: Logros colectivos**

Tal como se ha señalado anteriormente, esta sub categoría se hará referencia como, esta organización ha logrado que el trabajo que realizan las mujeres Trabajadoras de Casa Particular sea valorado, y como ellas a través de sus discursos perciben su trabajo, y como visualizan y/o valorizan su ocupación.

Donde siguiendo por lo planteado por Honneth, la lucha social son hechos reales, producto del no reconocimiento, producida por las dinámicas de poder, lo cual hoy en día se puede evidencias por el modelo económico neoliberal.



Es por lo que a través de los discursos de las mujeres entrevistadas al ser consultadas el por qué llegan o forman parte del sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, ellas evidencian lo siguiente;

*“Organizamos un sindicato principalmente para conocer nuestros deberes... y para conocer más acerca de nuestros derechos como trabajadoras.*

*(Entrevista 4)*

A través del discurso de una de la entrevistadas, se puede evidenciar que, si bien organizan un sindicato con el fin de sentirse protegidas y conocer más acerca de sus derechos como trabajadoras; la entrevistada deja entrever, que debido a que sus derechos eran pasados a llevar por sus empleadores, se vieron en la necesidad que conformar un sindicato.

De la misma manera, se percibe en la entrevistada 3, la que hace alusión a lo siguiente;

*Para conocer nuestros derechos como trabajadoras. Como para que no existan tantos abusos hacia nosotras, para tener nuestras imposiciones al día y todo ese tipo de cosas... (Entrevista 3)*

Lo anterior, queda en evidencia en el discurso expuesto a continuación, donde dicha trabajadora hace una diferencia entre la dinámica laboral en trabajo en casa particular más antigua, y en qué medida contribuye el sindicato para su vida laboral;

*“Ahora como que uno saca más la voz y exige sus derechos, reclama un poco más. Antes no poh, uno se tenía que levantar a las 6 de la mañana y te acostabas a las 12 de la noche, porque puestas adentro uno no tienen horario, entonces uno no podía*



*alegar mucho, como vivía adentro de la casa de los patrones ... entonces era complicado alegar” ... (Entrevista 5)*

Como es posible evidenciar que las mujeres le atribuyen a ser parte de un sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, un sentido beneficioso principalmente en lo que respecta a sus derechos como mujeres trabajadoras. Esto debido principalmente a que, por mucho tiempo, el realizar esta ocupación, tenía una connotación negativa y un sentido de injusticia para sus vidas, lo cual va unido esencialmente a la sensación moral de no ser un trabajo socialmente reconocido.

Sin embargo, al preguntarles a las entrevistadas cual era la apreciación de sus empleadores al momento de enterarse sobre su participación en un sindicato de Trabajadoras de casa Particular, ellas nos señalaron lo siguiente, se encontraron discursos contradictorios;

*“Ehh..noo... noo.. ellos no lo saben... eh..ellos no comentan sus cosas y yo no tengo porque comentar las mías... en ese sentido somos ... tenemos harta privacidad entre nosotros... (Entrevista 3)*

*Mira, ahora van hacer tres meses que estoy con mis nuevos jefes y he recibido puras felicitaciones. Además, que ellos están felices donde están con la presidenta del sindicato. Todo súper bien. Además, yo doy gracias a Dios porque siempre he tenido buenos jefes (Entrevista 4)*

Tal como se puede apreciar en el primer discurso expuesto por la entrevistada 3, queda en evidencia que hay ciertas cosas de su vida privada, que no son expuestas en su lugar de trabajo, debido a que les puede contraer problemas con su empleador. Ya que el formar parte de dicho sindicato, puede no tener el mismo significado para los empleadores de las mujeres, ya que, lo puede sentir como una amenaza.



Caso contrario ocurre en la entrevistada n°4, ya que ella enfatiza que el formar parte de un sindicato no conlleva problemas ni con sus empleadores, ni corre riesgos de un posible despido. Puesto que, el formar parte de un sindicato, si bien es una forma de participación activa con el fin de obtener el reconocimiento social de las mujeres trabajadoras, donde los sujetos son valorados por los otros.

Por otro lado, podemos observar que las dinámicas de movilización respecto al trabajo, permiten constatar la importancia de demandar ciertos grados de estabilidad laboral y de reconocimiento moral; con el fin de lograr los valores de largo plazo que sostiene el carácter y la dignidad de las personas, ya que de esta manera se obtiene el reconocimiento de las capacidades.

Dicho lo anterior, dentro del discurso de las entrevistadas se evidencia diversos logros colectivos, los cuales hacen referencia a las actividades desarrolladas en los sindicatos, las que tienen principal vinculación con el trabajo colectivo, principalmente con entes del Estado, con el fin de la ratificación del convenio de sus derechos laborales;

*“entonces empezamos a trabajar los sábados y los domingos haciendo jornadas para hacer el petitorio hasta que llego en algún momento que lo tuvimos listo, que nos ayudaron algunos diputados... nos ayudó mucho Giorgio Jackson, el otro chico también Goich... ellos nos ayudaron mucho a formar todo lo que es las leyes y todo eso... (Entrevista 1)*

*“Una vez vino la ministra del trabajo a hacernos una reunión a enseñarnos cuales eran nuestros valores, cuales eran nuestros derechos, porque es cierto que los patrones tiene derecho con uno, una tiene deberes con...(Entrevista 2)*

Dado lo anteriormente expuesto, a modo de síntesis; las organizaciones que actúan dentro de esfuerzos contenciosos como los movimientos sociales, se encuentran



continuamente cooperando y disputando recursos para acceder a la política del Estado. Tal es el caso del Sindicato de mujeres Trabajadoras de Casa Particular. En este aspecto, se puede identificar la búsqueda de esfuerzos colectivos que construyen unidades de acción, las cuales, mediante la negociación continúa de intereses divergentes, conforman coaliciones frente a adversarios causantes de agravios a quienes carecen de poder y del acceso a éste. Lo cual desde el enfoque de Honneth, se vuelve esencial para conseguir los fines de la acción política.



**Análisis de objetivo n°3: “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas a través de la Esfera del Amor.”**

Esta categoría abarcará la esfera del amor de Axel Honneth, en donde se analizarán las relaciones con las Familias de las Trabajadoras de Casa Particular, donde se configuran las interacciones que se presentan dentro de su entorno, entendiendo a esta esfera como el reconocimiento que tiene la familia sobre el trabajo y como lo llegan a valorizar en la vida cotidiana.

La esfera del amor es la primordial para la constitución humana, ya que surge de la vinculación intersubjetiva entre el niño/a y la madre/padre como vínculo fundamental para el desarrollo humano. Honneth define que el reconocimiento debe ser exigido a aquellas personas que forman parte del círculo íntimo de los sujetos (Tello, 2011: 47). Por relaciones amorosas debe entenderse “todas las relaciones primarias, en la medida en que, a ejemplo de las relaciones eróticas entre dos, las amistades o las relaciones padre-hijos estriban en fuertes lazos afectivos” (Honneth, 1997: 118).

Honneth, desde una vertiente más pragmática, retoma la idea de que el amor es constitutivo de la primera esfera de reconocimiento intersubjetivo. El ser humano se constituye como tal a partir de un medio intersubjetivo de interacción (Tello, 2001: 46) donde se vivencian experiencias de reconocimiento o menosprecio características de la esfera del amor. “Al sentimiento del amor pertenece este deseo de fusión solo si, por la vivencia ineluctable de la separación, es decepcionado de tal manera que constitutivamente se incluye en él el reconocimiento del otro en tanto que persona auténtica.” (Honneth, 1997: 129)

La forma de menosprecio del amor según Honneth es el lesionamiento a la integridad física o corporal. El fundamento de este tipo de menosprecio se ancla en la percepción del estar indefenso frente a otro que lo domina (Honneth, 1997: 161). La consecuencia de esta vergüenza social produce una pérdida de la autoconfianza y del vínculo con



mundo externo. Lo que se le arrebató al sujeto con este tipo de menosprecio es la confianza sobre su propio cuerpo y lesiona el proceso de socialización. De esta manera, podemos definir que las formas de menosprecio son el asesinato, maltrato psíquico o físico, violación y tortura, entre otros y dependen del equilibrio entre fusión y delimitación.

### **1.1 Categoría: Ámbito Familiar**

Esta sub categoría hace referencia a la esfera del amor que se plasma en la teoría de Reconocimiento de Axel Honneth, en esta esfera se señala que solo se permite el reconocimiento moral de los sujetos con el que se tenga un vínculo mutuos sobre las bases afectivas, en un sentido amplio se entiende a esta esfera como una arista de cuidado y atención que tienen las familias sobre el trabajo que realizan estas mujeres, se tomara en consideración la descripción de las relaciones familiares de las mujeres a partir de las formas de interacción que tienen. Comprendiendo a la familia como un “sistema viviente dotado de un propio dinamismo relacional, basado en la plena reciprocidad, que al mismo tiempo, constituye su medio simbólico generalizado de intercambios” (Herrera Manuel; Castón Pedro, 2003, pag. 66), como fue mencionado anteriormente. Hay que tomar en consideración de igual manera, la forma de relación que tienen estas mujeres con sus familias, donde ellas tienen horarios de trabajo en los cuales no les permite poder estar con sus hijos gran parte del día, y ellos deben ser cuidados por otras personas o por el hijo/a mayor de la familia que este dentro del hogar.

Tomando en cuenta esto se describirá a través de los discursos de estas mujeres el tipo de relación familiar que hubo a través del tiempo;



*“mi hija la que trabaja en la universidad del desarrollo siempre le dice a su jefe que ella se siente orgullosa de su madre, ya que “gracia a mi madre soy lo que soy”, y siempre dice “mi madre trabaja de **nana**” ella jamás ha ocultado mi trabajo...” (Entrevista 2)*

*“ellos están contentos y valoran todo lo hago” (Entrevista 4)*

*“ellos están felices, le gustan, no se avergüenza por así decirlo. Porque hay niños como que se avergüenzan de los trabajos de los papas. Pero ellos no, porque igual yo les digo a mis hijos “todo trabajo es digno”, hasta las personas que barren en las calles; todo trabajo es digno y por lo tanto merecen respeto...” (Entrevista 5)*

*“Mis hijas siempre dicen que están orgullosas de mí, que “yo estoy donde estoy gracias a que mi madre se sacó la mugre para educarnos a nosotros” (Entrevista 2)*

Con las citas expuesta anteriormente se puede señalar que dentro de las entrevistas las Trabajadoras de Casa Particular expresan que las familias no menosprecian el trabajo de ellas, sino más bien se alude a un orgullo y valoración del trabajo que realizan, entendiendo los sacrificios que tuvieron que hacer, reconociendo así al Trabajo en Casa Particular como un trabajo digno al igual que todos los que se pueden realizar.

*“nunca tuvieron un trauma, sabían que la mamá tenía que trabajar para que no les faltara nada” (Entrevista 2)*



*“Ahora que mis hijas entienden lo que es ser dueña de casa, o todo el trabajo que implica entienden... pero si en un momento me lo dijo que no le gustaba pero después se arrepintió y hoy se siente orgullosa de la labor que yo hago...” (Entrevista 1)*

El trabajo en casa particular quita mucho tiempo a las mujeres, si bien ahora la regulación estatal no permite que el trabajo supere las 8 horas diarias, muchas mujeres en sus primeros empleos debieron trabajar más de 8 horas al día, provocando que se perdieran sucesos que pasaban en la vida de sus hijos/as, pero aun así teniendo eso en consideración, los niños, niñas y adolescentes de estas mujeres no sienten molestia o algún problema con este trabajo. Los hijos/as como se expresa en estas citas, tienen dos puntos de vistas distintos, en la entrevista 2, los hijos/as de estas mujeres no tenían conflictos particulares con que la madre trabajara entendiendo que si no existía un sustento económico no habría como alimentarse ni mantenerse, en cambio, en la entrevista 1 se puede ver como los hijos/as tuvieron conflictos con el trabajo, en donde no entendían lo que es el trabajar en casas particulares, no existía una conciencia del trabajo que implicaba provocando disgustos y conflictos con la madre sobre el salir a trabajar.

También se pudo encontrar que dentro de las relaciones de pareja, los hombres valorizaban el desempeño de las mujeres en la parte económica, entendiendo que el aporte que ellas entregan a la casa muchas veces era el que mantenía a todos,

*“mi marido me dice “oye negra, cuando tu empezaste a trabajar; fue un gran aporte para la casa” como él era garzón, no tenía un sueldo fijo, como que era muy variado.”*  
*(Entrevista 5)*

Se puede rescatar de estas citas que las familias de las Trabajadoras de Casa Particular comprenden y valorizan el trabajo que ellas realizan, donde los hijos



entienden el desempeño que cumple la mamá para poder entregarle las necesidades básicas, como también las parejas de ellas los cuales ven como el trabajo de ellas fue un aporte económico clave para mantener a las familias en algún momento.

Aun teniendo en consideración todo ello, se puede encontrar dentro de los discursos de las mujeres entrevistadas algunos ejemplos de compañeras del sindicato que no reconocen su trabajo como algo digno, sino más bien se encuentra que las familias no saben qué hace y genera una falsa vida para que no la miren en menos.

*“Por ejemplo una de las niñas no le cuenta a sus nietos que es **nana** y le hace como, ella le dice a uno de sus nietos que siempre viaja fuera del país le dice siempre que ella viajara a Brasil que se ira a punta cana, no quiere que sus nietos sepan lo que hace, ¿y por qué?, si es un trabajo digno y honrado” (Entrevista 2)*

Con esta cita se puede hacer un doble análisis, los cual están superpuestos entre sí, comprendiendo que el menosprecio social a las Trabajadoras de Casa Particular ha repercutido en un menosprecio personal, es decir, el menosprecio de este trabajo por la sociedad les ha hecho tener a estas mujeres una vergüenza social, al no querer comentar en que trabajos se desenvuelven, produciendo que se debilite la autoconfianza en sí mismas y el vínculo con sus familias y en especial con sus nietos, entendiendo este ocultamiento de sus trabajos como producto de los maltratos psíquicos a los que ha sido expuesta en la sociedad. El miedo a la decepción de sus círculos más cercanos provoca el ocultamiento persistente de sus trabajos, debilitando así la esfera del amor entendiendo que esta como se mencionó anteriormente es una esfera de cuidado y atenciones de/y hacia los círculos más cercanos.

En conclusión también se debe entender como el apoyo de las familias -entiéndase como hijos/as, maridos, etc.- y el aumento de la autoconfianza de ellas hacia sus trabajos produce que las mujeres desempeñen sus labores con una forma más efectiva, las trayectorias de trabajo se visualizan sin una compleja relación con las



familias, otorgando el reconocimiento desde la esfera del amor de forma positiva; los cuidados y atenciones que debe tener la familia hacia las mujeres Trabajadoras de Casa Particular, no se aprecia desde los discursos de las mujeres que el factor familia haya generado un inconveniente dentro de sus trabajos, puesto que, las familias con las que trabajaban les dieron el apoyo que necesitaron para poder atender sus asuntos familiares, aunque no se debe dejar de tomar en cuenta el relato de la entrevistada 5, quien comenta que su familia al tener problemas de salud debe comenzar a pedir permiso en su trabajo, generando conflictos con la empleadora.



#### **Análisis objetivo n°4: Identificar las dimensiones más significativas de las dinámicas de Reconocimiento Social y Agravio Moral.**

Para comprender este objetivo es necesario dar cuenta las dimensiones más significativas que se encuentran dentro de las dinámicas de Reconocimiento Social establecidas por Alex Honneth. El cual nos permite entender las diferencias entre las tres formas de reconocimiento social, donde Honneth profundiza la interacción entre estas esferas, lo cual este tipo de reconocimiento debe constituir la posición moral que implique la triangulación, y por ende, la generación de tensiones entre ellas. Si bien cada una de las esferas responde al principio del reconocimiento diferenciado, lo cual determinaría que entre estas no deberían entrar en conflicto cuando las relaciones sociales de un sujeto hacen interactuar estas esferas transversalmente.

Partiendo del supuesto, que para efectos de esta investigación, la esfera más representativa para las mujeres Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas, guarda relación con la valoración de los derechos laborales. Entendiendo que la esfera del derecho surge, como señala Honneth, siguiendo a Hegel, “sólo en la medida en que ésta ha podido desligarse de la autoridad inmediata de las tradiciones morales y se ha trasladado a un principio universalista de fundamentación”. (Tello, 2011.p 48).

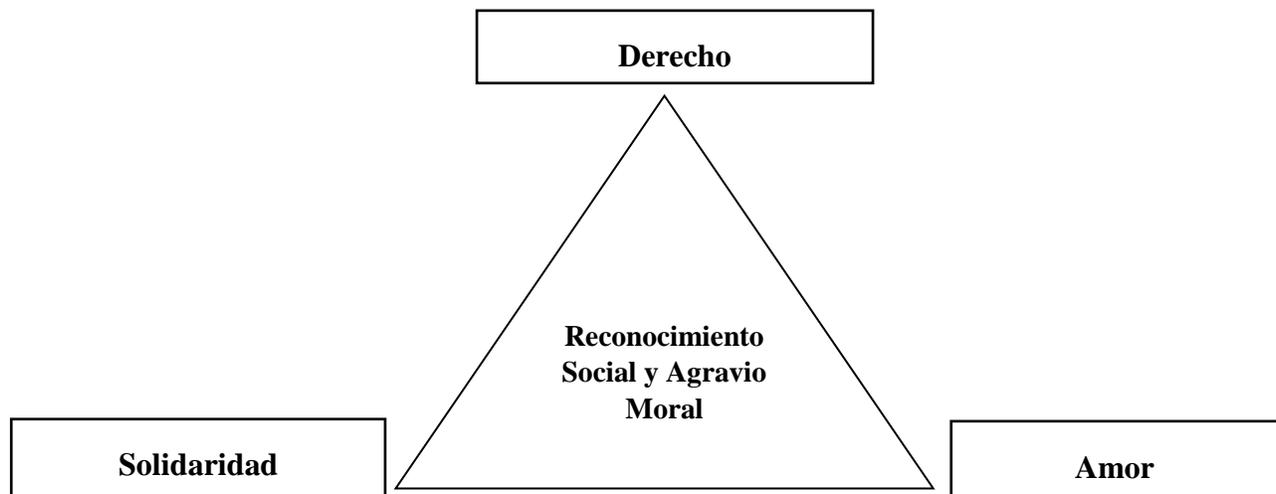
Por lo tanto, los criterios de elección entre esferas son de carácter individual, y la primacía de una esfera sobre la otra responderá al mayor grado de relevancia que el sujeto le entregara a esta al interior de sus relaciones sociales. Pues el derecho entrega un parámetro que es aplicable en todo momento a través de las esferas del reconocimiento.

Es por ello que la esfera del derecho se torna preponderante, no sólo en ocasiones de conflictos específicos como señala el autor, sino que, volviendo al argumento inicial, siempre, pues el derecho entrega un parámetro que es aplicable en todo momento y al interior de todas las esferas de reconocimiento. (Tello, 2011. p, 51)



Entonces el reconocimiento social será aquí entendido como la valoración, en el contexto del marco interpretativo de una sociedad determinada, de las características que los sujetos presentan para el cumplimiento de objetivos socialmente compartidos. Esta valoración se manifiesta principalmente en la forma de remuneración y prestigio, aunque el mismo Honneth (2005, 2010) señala que estos criterios no son suficientes para determinar la valoración social en las sociedades actuales. (Tello, 2011, p, 50)

Es por esto que a continuación se dará a conocer cómo opera la transversalidad de las esferas de reconocimiento dentro de las trayectorias laborales en las mujeres Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas; y como predomina la esfera del derecho dentro de esta dinámica.



(Elaboración Propia, 2018)

Según el cuadro señalado anteriormente, esto se puede entender de la siguiente forma, en un primer caso el contexto en el cual se sitúan las mujeres trabajadoras se basa en el reconocimiento desde la esfera del derecho, donde prima la sindicalización y representación a través del principio de igualdad formal de derecho y deberes. Este principio permea de forma implícita y explícita dentro de cada uno de los discursos de las trabajadoras, dando a conocer una valoración social y política de sus labores, para



lo cual se vuelve indispensable el surgimiento de nuevas leyes y políticas que sustenten la fiscalización dentro de este tipo de trabajo. Esto se debe a partir de los vacíos existentes por parte de los entes fiscalizadores. Como a su vez responde a la falta de existencia por parte de las trabajadoras de exigir un contrato laboral que les asegure la no vulneración de sus derechos laborales.

Por otra parte, estudiar el caso a caso de las trabajadoras, es trascendental para entender la dinámica de reconocimiento a partir de las diferentes esferas, ya que si bien en ocasiones se da la justicia en términos de igualdad. Transversalmente esto se cruza con la valoración social que se lleva a cabo en el sindicato a través de sus logros colectivos, como la generación de la ley 20.786, con la finalidad de modificar la jornada, el descanso y composición de la remuneración de las Trabajadoras de Casa Particular, y prohibiendo la exigencia del uniforme en lugares públicos.

Podemos dar cuenta, de estos logros a través del discurso de la entrevistada uno, la cual señala la organización junto con el sindicato con mayor autoridad de Santiago, y políticos activos del gobierno en cuestión de la ex presidenta Michelle Bachelet, quienes en conjunto formaron un petitorio, con el fin de modificar las antiguas legislaciones laborales que regían el trabajo en casa particular, poniendo en énfasis al desarrollo de nuevas normas de trabajo, que contribuyeran a la valoración social del trabajo en casa particular invisibilizado y feminizado.

Es por esto que las nuevas visiones normativas, las que hacen referencia al trabajo como ámbito de reconocimiento de las capacidades y las aportaciones individuales a la reproducción social, Honneth asume la tarea de entregar una perspectiva histórica del trabajo, en tanto la esfera de la valoración social (solidaridad) en las sociedades capitalista. Ante esto, dicho autor nota que si bien se puede considerar como un proceso normativo del progreso de logro como la valoración social democrática, no implica que este valor cultural se haya posicionado sin conflicto en el ámbito público y privado del trabajo.



De la misma manera el autor señala que las sociedades modernas, la valoración del propio logro o mérito del trabajo siempre ha estado cubierta por un velo ideológico, lo que ha provocado que esta valoración histórica haya sido desde una postura desde el patriarcado; quedando en una constante desventaja el género femenino, debido a los marcos culturales de desvaloración del trabajo reproductivo en las sociedades contemporáneas.

Siguiendo la línea del autor Honneth, al momento de estas ser reconocidas, se genera la afectividad de sus pares, siendo representadas por sus familias y amistades. Esta relación implica que los sujetos se confirman recíprocamente en su naturaleza necesitada, y se reconocen como entes de necesidad. De esta manera, la necesidad y los afectos solo pueden confirmarse porque son directamente satisfechos o rechazados, por lo cual el reconocimiento debe tomar el carácter de aliento afectivo.

Por otra parte, podemos señalar, que antiguamente, en la relación de la esfera del amor se genera un agravio moral, debido a que estas si bien buscaban regularizar sus derechos laborales, implicando menos horas de trabajo y más de descanso. Estas se ven coartadas por la libertad de derechos en el ámbito familiar, debido a la escasa relación con sus familias de origen, y amistades. Ya que, la larga jornada laboral que se generaba en aquellas épocas implicaba una extensa relación con la familia del empleador, obligando a las trabajadoras a asumir responsabilidades enfocadas directamente hacia otra familia, y no la propia. De esta manera, restringiendo la libertad del derecho humano de la conciliación trabajo y familia.

Es por esto que se vuelve fundamental respetar la libertad tanto laboral como personal de cada trabajadora, viendo a éstas como un sujeto de derechos universales, y no como un trabajo enajenado, entendiendo a este que no constituye un medio para su necesidad, sino que, simplemente es un contorno “desvalorizado” , y para satisfacer necesidades exteriores a él. Para Marx, es una realidad evidente que:

“El trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce miseria y desamparo para el trabajador; produce edificios y palacios pero también tugurios para los que trabajan.



Produce belleza y comodidad, pero también deformación e invalidez para el obrero y el trabajador.” (Marx. 1982, Pg. 597).

De igual manera y siguiendo la línea planteada en la esfera del amor por Honneth, se puede observar de acuerdo a lo expresado por las mujeres entrevistadas, gran parte de ellas señalan que logran ser reconocidas como “personas naturales” en sus lugares de trabajado. Esto debido principalmente, que dichas mujeres señalan que son tratadas por sus respectivos nombres, al momento que sus empleadores o la familia de este se dirige a ellas.

De esta manera, se puede observar que la esfera del amor y el derecho se encuentran constantemente vinculada, ya que es el derecho quien otorga el equilibrio autónomo a través de sus derechos laborales. Esto significa, que el no lograr ese equilibrio es a través de la individualización de los sujetos. Mientras más autoconfianza, como forma de auto relación que obtiene el sujeto, servirá de base a su participación en la esfera pública. Conllevando de esta manera un mayor reconocimiento de los derechos como trabajadoras.

Desde este punto de vista nos preguntamos ¿De qué manera las mujeres significan y sienten el desarrollo de su trabajo en casa particular?

En consecuencia, en las entrevistas realizadas puede observarse dos formas de reconocimiento ligadas a la valoración social en el trabajo. En primer lugar, una dada por los sentidos que las Trabajadoras de Casa Particular le atribuye a su rol con relación a su lugar de trabajo. En segundo lugar, uno referido a una autovaloración propia ligada a la permanencia al lugar de trabajo.

De esta forma, aunque las Trabajadoras de Casa Particular realicen los trabajos dentro de los hogares, este se encuentra sujeto a eventos azarosos o fallidos –por ejemplo, un mal trato por parte de los empleadores- que envuelven la dinámica de trabajo en un manto de incertidumbre con respecto a cuál será el “animo” con el que los empleadores llegaran a relacionarse con ellas. Entendiendo que las trabajadoras



de casa particular sienten dentro de sus trabajos un sentimiento de afecto hacia la familia del empleador –hijos/as, empleador/a-, estos lazos se pueden ver a través de las dinámicas cotidianas que viven, donde pueden reconocer los estados de ánimo de las familias con las que trabajan en su día a día.

A continuación, las voces de las trabajadoras posicionan subjetivamente a este trabajo en una posición externa a los hogares en donde trabajan –Al final somos Trabajadoras de Casa Particular-, estructurando lingüísticamente esta posición en dos sentidos. Por un lado, la metáfora del puesto de trabajo como “indispensable” dentro de un “hogar”, denota la función imaginaria atribuida a este rol de ser un soporte para todos –y es importante recalcar que el término “todos” que ellas enfatizan- los demás servicios ofrecidos para trabajos dentro de un hogar y como ellas asumen –jardineros, chofer, etc-.

Es decir, las mujeres Trabajadoras de Casa Particular, entienden y comprenden su trabajo como algo indispensable dentro de las casas en donde ellas trabajan, ya que si no, los sujetos que viven dentro de estas no podrían desempeñar las labores que tienen fuera de sus casas.

Desde otra mirada, las trabajadoras perciben que son un tipo de obstáculo dentro de las familias, entendiendo este con un actor distinto, ya que lo que es central y actúa como base para mantener el orden dentro de un hogar, en efecto, el puesto de Trabajadora de Casa Particular como tal, mientras que los “ocupantes” son los que se vuelven el obstáculos que las familias deben sortear, se volverá más adelante a los sentidos del término “descargo”, debido tanto a los errores que ellas pueden incurrir en su trabajo, como por las dinámicas que pueden producirse dentro de las familias y las trabajadoras.

Es decir, las relaciones de afecto que tengas los hijos de los empleadores con las trabajadoras de Casa Particular, no son un error de ellas, sino más bien, es provocado por la alta atención y relación que se produce por la trabajadora y los



hijos/as que cuidan, ya que, es con ellas con quien pasan la mayor parte del tiempo, lo que provoca con el tiempo que ellos/as sientan un afecto importante hacia la Trabajadora de Casa Particular

Hay que observar de igual modo los momentos de conflicto que tienen las trabajadoras dentro de los hogares, en donde los relatos no solo ilustran de otro modo las condiciones de este trabajo, sino que revelan que esta función no se reduce a la re-presentación del rostro “amable” del trabajo, sino también el ocultamiento de los aspectos negativos de los lugares de trabajo y de los propios. Ello da a entender también que, finalmente, la fachada que se mantiene frente a las familias va más allá del trabajo, ya que involucra también invisibilizar el agravio. Dando cuenta de esto se puede ver en las citas expuestas con anterioridad en donde las familias, no les entregaba un almuerzo digno o no les entregaban rotundamente, denigrando el trabajo a solo una persona que limpia y que cocina para las familias pero sin derecho a comer de lo que ella preparaban, como también se ve en otras citas expuestas las formas en las que las familias se comportan en donde se les entregan alimentos descompuestos para que puedan comerlos o intentar arreglarlos para que se alimenten.

Para finalizar se logra percibir que la dinámicas de agravio moral a través de las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas, se encuentra vinculada principalmente al sentido injusticia, la que se encuentra unido a la sensación moral de no ser socialmente reconocido en las capacidades y necesidad propias. Esto se visualiza de mayor medida dentro de la dinámica de la esfera de la solidaridad, donde el no reconocimiento del desempeño laboral de las mujeres trabajadoras sindicalizadas, conlleva a que exista una sensación de injusticia dentro de la realización de su labor.

Por otra parte, y siguiendo la misma línea de lo planteado anteriormente, lo que se vuelve más representativo para las mujeres a través de su trayectoria laboral, en relación al reconocimiento desde la esfera del derecho; dichas entrevistadas, resaltan



que ser activas en la supervisión de sus derechos es imprescindible para mejorar sus condiciones laborales. Es por esto, que resulta fundamental el informarse y exigir el cumplimiento de sus derechos. Debido a que, las herramientas entregadas por el sindicato, resultan útiles solo si se acompaña de una conducta legal.



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

# Capítulo VII

## Conclusiones



## **7.1 Conclusiones**

En el siguiente apartado se presentarán las conclusiones de la presente investigación, donde se abordarán distintos aspectos del proceso del equipo investigador, tales como los resultados del proyecto, las proyecciones del equipo frente a la temática, la importancia del Trabajo Social y la relevancia de esta investigación para el proceso de formación de las estudiantes.

Es importante destacar la relevancia que tiene la disciplina del Trabajo Social en esta investigación debido al análisis y evaluación de las políticas sociales respecto al trabajo en nuestro país, y específicamente al trabajo que desempeñan mujeres en casa particular, y como a lo largo del tiempo han ido tomando más peso en la sociedad el reconocimiento de un trabajo como tal, y no ser menospreciado.

La investigación surge a partir del Proyecto Semillero titulado “Representaciones discursivas de reconocimiento y Agravio moral en mujeres que se desempeñan en el trabajo doméstico remunerado de las comunas de Quilpué y Viña”, que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello.

A partir de lo anterior, fue posible profundizar en los discursos de las Trabajadoras de Casa Particular, quienes a través de las entrevistas en profundidad, dieron a conocer las dinámicas que se originan a través del tiempo en sus trabajos, y como estas han sido influyentes para el reconocimiento social, lo cual permitió dar respuesta a los objetivos planteados por el equipo investigador, donde se planteó el siguiente objetivo general y objetivos específicos, para dar respuesta a este:



### Objetivo General

“Analizar los discursos de las Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas en relación al Reconocimiento Social y Agravio Moral, a partir de la Esfera del Amor, Derecho y de la Solidaridad.”

### Objetivos Específicos

1. “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Derecho.”
2. “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera de la Solidaridad.”
3. “Describir la trayectoria laboral de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas a través de la Esfera del Amor.”
4. “Identificar las dimensiones/categorías más significativas de las dinámicas de Reconocimiento Social y Agravio Moral.”

Desde los objetivos planteados con anterioridad, se generan discursos de las Trabajadoras de Casa Particular, logrando dar cumplimiento a los objetivos planteados por el equipo investigador.

Sintetizando el objetivo n°1, las estudiantes a cargo de la investigación logran analizar los variados discursos que presentan las mujeres, los cuales si bien tienen diálogos y pensamientos distintos, estas llegan a un punto en común, el cual contempla la representatividad de las Trabajadoras de Casa Particular como sujetos de derecho y deberes, los cuales es posible ser visibilizado a través de las nuevas leyes que rige a los sindicato de Trabajadoras en Casa Particular. De esta manera, se logra articular la relación entre cada ciudadano individual y todos los demás ciudadanos que integran el estado como un derecho de igualdad. Dicho de otra forma, en la medida en que el sujeto es aceptado como miembro de una comunidad, se convierte en un portador de



derechos, de modo tal que puede reclamar urgentemente el cumplimiento de alguno de sus derechos invocando a la sanción prevista por la autoridad para los casos de transgresión de la ley en materias de derechos laborales.

Con respecto al objetivo n°2, se logra describir y analizar por medio de los discursos de las trabajadoras, si bien a lo largo de sus primeras experiencias laborales, se logra evidenciar que existe una desvalorización económica, por parte del empleador hacia la mujer trabajadora de casa particular; el cual se demuestra en la remuneración que recibe la entrevistada; conllevando a que se desvalore el desempeño laboral de sujeto, al interior de su trabajo.

Caso contrario ocurre a los discursos expuesto a sus actuales experiencias laborales ya que, existe una valoración social que permite referirse positivamente a sus cualidades y facultades como Trabajadoras en Casa Particular.

Es decir, se diferencia el reconocimiento que el sujeto puede realizar a la vida social a partir de sus cualidades personales. De esta manera, se logra dar cuenta de la experiencia personal que suele darse por identificación con el grupo social al que el sujeto pertenece, es decir, al Sindicato. Debido a ello es posible evidenciar que el sindicato es ejercido con orgullo, por su utilidad en relación con valores compartidos por la comunidad de trabajadoras. Donde teóricamente este orgullo de grupo es una forma de “solidaridad” o cohesión.

Por otra parte, a través de los discursos se pudo evidenciar, las relaciones de poder que dan en la dinámica laboral de las trabajadoras, donde se dan principalmente relaciones de subordinación, en las cuales el poder se puede ejercer desde los empleadores, ya que el poder se lleva a cabo desde las prácticas y las interacciones que estos poseen entre sí mismos, donde se actúa sobre las acciones de los sujetos, desde el control, la supervisión y las exigencias, donde se debe cumplir con ciertos requerimientos, ya que a su vez se encuentran regulados.



Con respecto al objetivo n°3, se logran analizar diversas relaciones de afectividad, en donde se reconoce que debe existir un equilibrio entre la autonomía y la simbiosis con el otro, ya que siempre se trata de una fusión entre los sujetos que se relacionan entre sí. En otras palabras, la percepción que tiene la familia de la trabajadora sobre su trabajo y el reconocimiento que surge por este, entrega un aporte valórico para las mujeres que desempeñan esta labor. Por otra parte se concluye que el autocuidado de las mujeres es un tema importante a trabajar, consientes en las repercusiones que tiene el no reconocimiento propio sobre sus trabajos y en como las familias-con los cuales se generan la primera exposición de sus cualidades- al no reconocerlas generar un temor dentro de ellas. Las Trabajadoras de Casa Particular solo pueden concebirse como personas únicas e irremplazables, tan pronto como su propio tipo de autorrealización es reconocida por todos dentro de su esfera del amor, para así poder llegar a sentir que genera una contribución positiva a la comunidad.

Y por último, en el objetivo n° 4 se logra obtener la preponderancia de la esfera del derecho, dentro de la trayectoria de la dinámica de las mujeres Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas; donde las entrevistadas valoran la ayuda del sindicato, como una forma de empoderamiento laboral, para el cumplimiento de facultades legales.

De esta manera, el sindicato otorga herramientas críticas y legales, y facilita los procesos de relaboración de experiencias dolorosas, permitiendo que sus socias se perciban como sujeto de derecho y con muchos más elementos para comprender el medio, y por ultimo afrontar a sus empleadores en relación a los derechos que les corresponden o para negociar beneficios y modificaciones laborales a su favor.

A la luz de estos temas, podemos concluir que las formas de reconocimiento de Alex Honneth, reiteran algo ya insinuado en el análisis, referente a las formas de valoración, como las correspondientes a la valoración de un marco básico de derechos en el trabajo presentes en los discursos de las Trabajadoras de Casa Particular, tales como solidaridades grupales, contratos laborales, espacios de asociación sindical. Todo lo



anterior nos demuestra que ellas se ven reconocidas en prácticas laborales más ligadas a los imaginarios colectivistas del trabajo.

Por tanto, y más allá de que las trabajadoras también puedan valorar algunos aspectos de la gestión flexible como las bonificaciones monetarias, por lo general, éstas se sentirían más reconocidas en el trabajo bajo lógicas que siguen el modelo del aprecio. (Honneth, 2006)

En segundo lugar, así como se identificaron contenidos para las formas de reconocimiento intersubjetivas, también se expuso en los resultados que éstas presentaban en dinámicas diversas, las cuales respondían tanto al modelo recíproco de Honneth, como a modos de reconocimiento que no seguían en términos estrictos este patrón.

En cuanto al modo en que esta última dinámica de reconocimiento intersubjetivo dialoga y altera el marco de la teoría de Honneth, se concluye una parte, que si bien esta dinámica es contraria al marco original propuesto por Honneth en torno a la reciprocidad, sí prosigue la dirección teórica que este autor ha trazado en los últimos años de ampliar el marco de formas de desprecio que puede sufrir una trabajadora en este rubro.

De esta manera, comprendemos que las formas de reconocimiento que experimentan los sujetos en sus trabajos dependen tanto de la construcción de habilidades y la apropiación de su propia obra como de los criterios de solidaridad con los cuales el grupo valora su actividad labora en casa particular, y como estas son valoradas a través de ello.

De lo anterior, se desprende uno de los resultados principales de la presente investigación, el del reconocimiento a sí mismas para con sus trabajadoras sindicalizadas. Si atendemos esta última apreciación en cuanto a la implicancia que se puede tener bajo la teoría de Alex Honneth se podría decir que las formas de reconocimiento social y del trabajo no sólo no son incompatibles entre sí, sino que



constituyen dos momentos necesarios de un solo proceso que el propio Axel Honneth no toma mayormente en consideración, pero que es vital en relación a la tercera esfera del reconocimiento.

El rol de las Trabajadoras de Casa Particular sindicalizadas, dentro de la esfera de valor social se constituye como tal en función de que un conjunto de trabajadoras, situadas en determinado escenario laboral, movilizandando diversos recursos simbólicos y capitales culturales, y que además se encuentran en relaciones con otros colectivos sociales y laborales, establecen tanto una base normativa para su labor, como una definición propia de su práctica.

Por otra parte, las formas de reconocimiento en un grupo concreto situado en un contexto laboral específico, son de carácter complejo, ya que en éstos convergen no sólo las características del contexto actual de trabajo, sino los tipos de trayectorias particulares de sus sujetos, produciéndose por tanto una interfaz interpretativa por parte de los agentes en el modo en que las esferas del reconocimiento son experimentadas (Tello, 2011).

Por tanto, la noción de construcción de esferas de valor puede ser considerada como una hipótesis de trabajo general para analizar e investigar empíricamente la pertinencia de una teoría del reconocimiento que atienda la praxis laboral por parte de los estudios psicosociales del trabajo. En este sentido, este marco puede ser complementario a la perspectiva del trabajo y del reconocimiento de la dinámica del trabajo, así como de las perspectivas que estudian los aspectos colectivos de las identidades laborales (Battistini, 2004)

Visualizándolo desde otra perspectiva el género a partir de esta labor en casa particular, se evidencia la mayor presencia de las mujeres en el ámbito productivo y un relajamiento de los contratos de género tradicionales, aún dentro del mundo del trabajo subsisten barreras para que las mujeres logren una mayor emancipación, dado que ellas asumen que hay una barrera de poder que limita sus expectativas de reconocimiento.



La realización de la investigación al interior del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular desde el Trabajo Social es relevante, ya que la profesión a través de su conocimiento, permite visualizar de manera crítica y constructiva a la organización sindical desde su origen, remirando los procesos históricos, trayectorias laborales y sindicales, y los diferentes factores que influyen en el fenómeno de participación laboral.

Esto, tiene relación directa con lo que plantea Montaña (1998) ya que la profesión debe enfrentar desafíos en forma constante, donde se debe construir de manera colectiva un proyecto ético político profesional que enfrente con competencia y compromiso la realidad contingente y las condiciones en las que se encuentran las trabajadoras.

Por consiguiente, el Trabajador Social interviene directamente en la realidad social, participando en la reproducción de las relaciones de clase y de las relaciones contradictorias entre ellas, es por esto que al estar inserto en subsistemas se enfoca en la satisfacción de las necesidades de las trabajadoras de manera individual, colectiva y familiar, donde el trabajo social se define de la siguiente manera: “Actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social.” (Solano & Cubillos, 2009)

En relación con lo anterior, el Trabajo Social aporta a la optimización de los recursos existentes en la sociedad y al interior de la organización para que sean utilizados de forma expedita por la trabajadora, siendo desafiado constantemente por las inflexiones de la cotidianidad, teniendo que enfrentarlas y poder construir respuestas colectivas en las cuales se incorpore tanto el trabajador social como profesional, como a su vez las personas involucradas, en este caso las trabajadoras asociadas al Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular.

Por lo cual y considerando lo mencionado anteriormente, es que se hace necesario que desde la profesión observe la participación política como un fenómeno histórico y contingente en nuestros días, en el cual se hace relevancia al sujeto feminizado de diversas edades que participan de manera activa en un contexto de organización



sindical dejando entre ver diversas características que son propias de cada una de las asociadas al sindicato, reconociéndose así la importancia de realizar un estudio correlacional mediante el cual las investigadoras como futuras profesionales del área social y tomando en cuenta las herramientas que se tienen puedan aportar desde la teoría y la práctica a través de la aplicación de los instrumentos (entrevistas).

A su vez este estudio fue relevante tanto para el equipo de estudiantes como para las asociadas al SINTRACAP, ya que se observó el interés por participar de la investigación llegando a obtener una participación activa, además de dejar en manifiesto el interés de las asociadas a futuras investigaciones de la Universidad Andrés Bello.

Por otra parte, esta investigación convoca a generar nuevas discusiones para comprender de forma cabal el Trabajo en Casa Particular, y de qué manera este rubro posee nuevas modalidades de realización en base a las nuevas organizaciones gremiales que se van generando con el fin de empoderar a las mujeres trabajadoras en todas sus dimensiones.

Finalmente, las proyecciones del equipo investigador se centra en remirar los espacios en los que intervienen los Trabajadores Sociales como es el área sindical, como donde es fundamental tener una mirada de los fenómenos sociales que afectan a las Trabajadoras de Casa Particular, visualizándolas como sujetos de derecho y no como un objeto de intervención, donde se debe escuchar y considerar la opinión de estos, resguardando sus intereses.

Con respeto a las políticas laborales, asociadas al trabajo en casa particular, es posible señalar que si bien existe un avance aún quedan pendientes una gran cantidad de desafíos y vacíos legales a nivel de políticas sociales, las cuales se encuentran directamente relacionadas a una desigualdad de género. Desde esta perspectiva, es necesario innovar en el marco regulatorio que logre abarcar las verdaderas necesidades que velen por la igualdad laboral en materias de género.



# Capítulo VIII

## Bibliografía y Anexos



## Referencias

Abal M. Diana N. 2011 "Procesos de politización de trabajadores en la Argentina reciente" Editorial Imago Mundi. Buenos Aires

Arrese Igor, H. O. (s.f.). *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo.*

Aranda, M & Garcia, O, (2014) "Solidaridad y acción política". Universidad Autónoma de Nuevo

Battistini, O. (2004). "El Trabajo frente al espejo. Continuidad y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores". Buenos Aires: Prometeo.

Bertaux, D. (1999). "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades". Revista Propositiones 29, marzo.

Bolívar, A; Gallego, M; León, M; Pérez, P. (2005). "Políticas Educativas de Reforma e Identidades Profesionales: el caso de la educación secundaria en España". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, vol.15. nº 45. <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n45/>

Bolaños, L (2015). "Los sentimientos morales como formas de expresión del conflicto social; Una lectura desde Axel Honneth."

Brower, S. (1980). "Territorio en ámbitos urbanos. En I. Altman, A. Rapoport y J.F. Wohlwill (eds.), Cultura y Medio Ambiente. Comportamiento humano y el Medio Ambiente" (vol. 4, págs. 179-207). New York: Plenum Press. En I. Altman, A. Rapoport y J.F. Wohlwill (Eds.), Culture and Environment. Human Behavior and Environment (vol. 4, pp. 179-207). New York: Plenum Press.

Buzzo, G (2001) "Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de la política para Latinoamérica a inicios del S XXI." Seminario Internacional las diferentes expresiones



de vulnerabilidad social para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001. Recuperado el 28 noviembre de 2016.

Castellon E. (2008) "Organización comunitaria", Editoria Esteli

Campo, A & Ruiz, S. (2013). "Empoderamiento de Trabajadoras de Casa Particular Sindicalizadas" , Vol. 22, N° 1, 15-28, Universidad de Chile. pp, 17-18

Chile, B. N. (2018). "*Memoria Chilena*." Obtenido de Biblioteca Nacional Digital:  
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100804.html>

Chaigneau, S., & Rosenbluth, A. (2014) "La desvalorización de lo femenino en una tarea ficticia de selección de personal". *Interamerican Journal of Psychology*, 48 (3), 276-290

Centro de Estudios de la Mujer (1998). Un trabajo como otros: las trabajadoras de casa particular Argumentos Para el Cambio, 25. Extraído de <http://www.cem.cl/argumentos/ediciones/argu25.htm>

Dirección del Trabajo (2018) "Código del Trabajo". Edición actualizada al 4 de junio de 2018.

Dirección del Trabajo (2002) "Código del Trabajo" .Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo.

Dubar, C. (2002). "La socialisation: Construction des identités sociales et professionnelles." (L. InstitutoDeCiênciasSociais Da Universidade De Lisboa.Ed. ArmandColin.

Encla, (2014). Informe de Resultados Octava Encuesta Laboral. Dirección del Trabajo. Segunda Edición.[http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-101347\\_recurso\\_7.pdf](http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-101347_recurso_7.pdf)  
[http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-108317\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-108317_recurso_1.pdf)

F. Tonini Zaccarini, (2009) "El paradigma relacional simbólico y relaciones familiares tempranas". Universidad pontificia de Salamanca



Foucault, M. (1976). "*Vigilar y Castigar*". Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina s. a.

Foucault, M. (1994). "*Dichos y Escritos*" (Vol. IV). Madrid: París, Gallimard.

Gálvez, T. & Todaro, R. (1987). Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos. Santiago, Chile: Centro de Estudios de la Mujer.

Gálvez, T. & Todaro, R. (1993). Trabajo doméstico asalariado en Chile: no es un trabajo como los otros. En E. M. Chaney & M. García (Eds.), *Muchacha/cachifa/criada/empleada/empregadinha/sirvienta y... más nada: trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe* (pp. 269-344). Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad

Gorbán, D (2013): "El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires." *Revista de estudios sociales* N° 45. ISSN 0123-885X. Pp.276, Bogotá, enero-abril. 2013. Pp. 67-79.

Halliday, M. (1982). "El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado". México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Halliday, M. (1994). " An Introduction to functional " Grammar. London: Arnold. Segunda Edición.

Halliday, M. & Matthiessen, C. (2004). An introduction to functional grammar. London: Arnold.

Herrera, M & Caston, P (2003). "Las políticas sociales en las sociedades complejas."

Honneth, A. (1997). "La Lucha por el Reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales". Madrid: Ed. Crítica

Honneth, A. (2007). "Reificación. Un estudio en la Teoría del Reconocimiento". Buenos Aires: Ed. Katz



Honneth, A. (2009). "Crítica del agravio moral". Buenos Aires: Ed. FCE.

Instituto Nacional de Estadísticas Chile (INE) (2012). Mujeres en Chile y Mercado del Trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales.

[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/genero/pdf/participacion\\_laboral\\_femenina\\_2015.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/participacion_laboral_femenina_2015.pdf) Recuperado el 10-10-14.

INE (2015) Encuesta Nacional de Empleo – 2015. [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

Klein, E. & Tockman, V. (2000). "La estratificación Social Bajo Tensión en la era de la Globalización". Revista de la CEPAL N° 72, pp. 7-30.

León, M. (2013). Proyecto de Investigación-acción: trabajo domestico y servicio domestico Colombia . *Revista de Estudios Sociales* , 198-211.

Lainé, A. (1998). Faire de sa vie une histoire. Théories et pratiques de l'histoire de vie en formation. Paris, Desclée de Brouwer

Ley Derecho (2015, 06). "Imposiciones " Retrieved 07, 2018, from <http://chile.leyderecho.org/imposiciones/>

Marx, Karl. (1982). "Escritos de Juventud. Manuscritos económicos y filosóficos de 1844". México. Fondo de Cultura Económica

M.E. Valenzuela y C. Mora (2009) "Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente". Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2009

Martin, J. (1984). "Language, register and" genre, en Christie, F. (ed.) 1984 (pp. 21-27). London.

Martin, J. (1992). English text. System and structure. Philadelphia: Benjamins.



Ministerio del Trabajo y Previsión Social (1991) Establece normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva. Biblioteca del Congreso Nacional. URL :<https://www.leychile.cl/N?i=30436&f=1994-01-30&p=>

Munarriz, B. (s.f.). *Técnicas y Métodos en Investigación Cualitativa*.

Órdenes, C. (2016). "Servicio Doméstico en Chile: caracterización, evolución y determinantes de su participación laboral" TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE Magister en Políticas Públicas. Universidad de Chile. P, 14.

Pardo, M.L. (2008). "Una metodología para la investigación lingüística del discurso. En el discurso sobre la pobreza en América Latina", Edita, María Laura Pardo. Frasis, Santiago.

Pardo, N. (2013). "Cómo hacer análisis crítico del discurso." Una perspectiva latinoamericana. 2a. edición. Poder, discurso y sociedad.

Peréz A; Anamuri (2017) "Seminario Fundamentos y Constitución de la Economía Feminista"

Pol, E. (1996). "La apropiación del espacio. En L. Íñiguez y E. Pol (Eds.), Cognición, representación y apropiación del espacio. Colección Monografías Psico-Socio-Ambientales (vol. 9, pp. 45-62). Barcelona: Publicacions de la Universidad de Barcelona. (Original, 1994, en Familia y Sociedad, 12, 233-249).

Pol, E. (2002a). "El modelo dual de la apropiación del espacio. En R.García Mira, J.M. Sabucedo y J.Roma y (Eds.), Psicología y Medio Ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos (pp.123-132). A Coruña: Asociación galega de estudios e investigación psicosocial.

Riquelme, V & Abarca, M. (2014). "Más mujeres en los sindicatos; Sectores con alta sindicalización femenina". Dirección del Trabajo. Gobierno de Chile. [http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-106799\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-106799_recurso_1.pdf)



Robles, C & Lía Di Ieso, (2012) ."El concepto de familia y la formación académica en trabajo social."

Sierra, M. R. (diciembre de 2015). "Identidad laboral en el empleo doméstico".  
Obtenido de [http://repositorio.uchile.cl/](http://repositorio.uchile.cl/http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142255/TESIS%20maite%20reyes%20ABRIL%202016.pdf?sequence=1)

Stefoni, Carolina (2015). "Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público. El caso de los migrantes esquineros en la ciudad de Santiago, Chile". Volumen 47, Nº 4, 2015. Chungara, Revista de Antropología Chilena

Thayer W. 1990 "CONTENIDO ETICO DE LAS RELACIONES LABORALES"

Turner, J.C. (1990)." Redescubrir el grupo social. Madrid": Morata. (Original, 1987).

Tello, F (2011). "La esfera del reconocimiento y la esfera de Alex Honneth".

Tizziani, A. (2011). "De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires." En Trabajo y Sociedad. Sociología del Trabajo-Estudios Culturales-Narrativas sociológicas y literarias. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET, Nº 17, Vol. XV. Santiago del Estero, Argentina 2011.ISSN 1514-6871

TRABAJO, O. I. (2016). *DOCUMENTOS DE POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL*.Obtenido de Protección social del trabajo doméstico:  
[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_458939.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_458939.pdf)

Valenzuela, M.E.; Mora, C. (eds.). 2009. *Trabajo doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente* (Santiago, ILO).



Vergara (2014) “Trabajadoras de casa particular Análisis crítico de su situación laboral y de la regulación aplicable”. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.

Valdivia, G (2008). “El internista en la Práctica Clínica Habitual. Problemas y Soluciones”. Sociedad Médica de Santiago, Sociedad Chilena de Medicina Interna. Universidad Católica de Chile. P,1.

Vidal, T & Urrutia, E (2005). “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares “.Anuario de Psicología 2005, vol. 36, nº 3, 281-297 © 2005, Facultad de Psicología Universidad de Barcelona.

Villarroel, R (2013) “Mujer, Poder y Trabajo. Significaciones que las mujeres hacen del poder, del liderazgo y del trabajo desde sus experiencias de subordinación al poder femenino en los espacios laborales”, Tesis para optar al Grado de Magister en Ciencias Sociales, Universidad ARCIS, Santiago de Chile. Inédita.

Villarroel, R (2018) “Representaciones discursivas de reconocimiento y Agravio moral en mujeres que se desempeñan en el trabajo doméstico remunerado de las comunas de Quilpué y Viña”. Facultad de Educación y Ciencias Sociales.



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

# Anexos



AÑO	Anexo 1
1926	Se funda el Sindicato Autónomo de Empleados de Casas Particulares de ambos sexos.
1931	Se dicta el Código del Trabajo, en cuyo artículo 61, se reconoce que el servicio doméstico es un tipo de actividad dependiente basada en relaciones de servidumbre.
1939	Se crea el Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares.  Se funda el Sindicato Profesional de Empleadas de Casa Particular, compuesto solamente por mujeres.
1947	Se constituye el tercer Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular bajo el impulso de la agrupación femenina Acción Católica
1964	Es creada la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP), a partir de la transformación de La Federación de Empleadas de Casa Particular desarrollada por la JOC (Juventud Obrera Cristiana).
1973	Se conforma el Sindicato Único Nacional de Empleadas de Casa Particular
1988	En la ciudad de Bogotá, Colombia, se funda la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar



	(CONLACTRAHO), en la cual Chile participa desde su creación.
1990	Se dicta la Ley N° 19.010 que reconoce a las trabajadoras de casa particular una indemnización por despido sin importar motivo, equivalente al 4,11% de su remuneración mensual
1998	Se dicta la Ley N° 19.591 que reconoce a las trabajadoras de casa particular como beneficiarias del fuero maternal.
2000	Se realiza en Santiago el primer Congreso Nacional de Trabajadoras de Casa Coordinadora nacional por iniciativa de organizaciones de las trabajadoras de casa particular de todo Chile.
2008	Se dicta la Ley 20.279 de Reforma Previsional que iguala la remuneración mínima de las trabajadoras de casa particular con la del resto de los trabajadores.

(Biblioteca Nacional Digital, sitio web, 2018)



Formato consentimiento informado; “Sindicato de Trabajadoras en casa particular”.

Acepto participar de este estudio, por medio de una entrevista semiestructurada, que realizará María de los Ángeles Lagos, María José Jofré y Valentina Sanhueza, estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello sede Viña del Mar, en los términos que me han sido explicados, autorizo expresamente el uso de la información generada en ella sólo para los fines del estudio.

Acepto uso de nombre: Sí\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Nombre de participante: \_\_\_\_\_

Acepto el uso de equipos de grabación de audio.

Sí\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_, he leído el presente consentimiento informado. Se me ha explicado el estudio y se han respondido mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar de este estudio. He recibido copia del presente.

\_\_\_\_\_

FIRMA

En el caso de que considere que han sido vulnerados sus derechos, podrá comunicarse con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar.



**Transcripción entrevista N°1, tesorera del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Viña del Mar.**

**Entrevistadora:** Bueno para comenzar, tal como le habíamos contado en un principio, la entrevista que le realizaremos es con fines académicos, ya que nuestro proyecto de investigación está basado en estudiar el reconocimiento social de las mujeres trabajadoras de casa particular, particularmente sindicalizadas, como usted, y haciendo énfasis en su trayectoria laboral, también en sus experiencias laborales y en la influencia del sindicato... y bueno además de recalcarle que la información es totalmente confidencial, así que eso... ehh.. Comenzaremos...

**Entrevistada:** Sii, súper de todas formas no tengo problemas en que mi nombre salga... ningún problema,, yo no tengo dramas..

**Entrevistadora:** Primero que todo queremos saber sobre su vida como es en general...quien es usted. Con quien vive... quien es su familia... cuantos hijos tiene....

**Entrevistada:** Ya... yo me llamo Liliana Vásquez Núñez...eh.. Soy casada... tengo 2 hijas..ehh... bueno yo me siento muy orgullosa por eso siempre digo que una es asistente social de la universidad de Valparaíso y la otra es técnico en construcción de la universidad santa maría... y lo recalco porque en ese tiempo que ellas estudiaron estas universidades privadas eran muy caras y no te daban para locomoción...nada...entonces yo siempre les decía..” si ustedes quieren ir a la universidad tiene que ser a una tradicional”...y eso pue..

**Entrevistadora:** Y ¿Cuántos años tiene usted?



**Entrevistada:** En estos momentos voy a cumplir 65 años....y estoy jubilada hace 3 o 4 años.... Sigo trabajando pero ya mas poco... vengo 3 veces a la semana... pero trabaje... 20-25 años más o menos o 20 años pongámosle...eh...donde llegaba todos los días a las 7.20 y me iba a las 8 de la noche...

**Entrevistadora: Ah trabajaba mucho más de 8 horas?**

**Entrevistada:** Sí..Mucho más... con la misma familia actual que estoy ahora...

**Entrevistadora: Y de lunes a viernes?**

**Entrevistada:** Sí de lunes a viernes y también los sábados...ehhh por eso que es importante las leyes que se han sacado últimamente por que se respeta todo.... no me tocó trabajar esperando guagua porque capaz que también me hubiesen echado...Yo en ese tiempo trabajaba en el jardín...en otras cosas...no en casa particular...

**Entrevistadora: Y ¿Cuántos años lleva trabajando en casa particular?**

**Entrevistada:** En esta casa actual llevo 33.... Y otras veces trabaje 3 años ...en una cuando mi hija estaba en el jardín infantil...ehh... después trabaje en una casa que me doblaba el sueldo, una casa en la cual todavía tengo contacto... ellos se tuvieron que ir a Santiago si no todavía estaría con ellos.... Siempre me ha tocado gente buena... pero también cuando yo era más joven , a los 14 años, trabaje puertas a dentro en Santiago porque mi mama era muy pobre entonces la manera de ayudarla era que yo me fuera a trabajar... nunca me toco gente mala... gracias a dios... de hecho cuando me fui a Santiago a trabajar, me fui a trabajar con la hija de una patrona de mi mama... que mi mama hacia costuras en esa casa... que era una casa muy grande que esta... no sé si ubican la casa que está en 8 norte que hay una mansión ... al lado había otra mansión y era esa... que eran de los Urraga... entonces se casó la hija y me dijeron que me fuera a trabajar con ellos.. Entonces me fui como niñera y me mandaban a estudiar...mi mama les dijo que si pero que sacara el colegio...en ese tiempo era solo obligación hasta octavo pero yo siempre seguí... de hecho yo di la prueba...no sé si



era de aptitud... creo que no se llamaba así todavía...bachillerato creo (se escuchan risas)...y bueno quede en concepción donde era el único lugar donde se impartía parvularia... y no pude ir por que como trabajaba puertas a dentro me era imposible ir.... Entonces por eso que siempre a mis hijas les digo que ....de hecho cuando siempre peleamos ellas me dicen “ay si yo fui a la universidad porque era tu proyecto no el mío “.. (Se escuchan risas)... cuando eran más jóvenes eso si... ahora ya no...

**Entrevistadora: Y usted actualmente vive acá en Concón?Reñaca, viña del mar?**

**Entrevistada:** No... vivo acá en placeres....y viví toda la vida en agua santa...y mi padre vive ahí todavía ....después como les conté que me fui a vivir a Miraflores y ahí conocí a mi marido de treinta y.... no...de cuarenta... tuvimos unas vacaciones de ocho años...que fue como la época más pesada mía por que las niñas estaban chicas..entonces me separe cuando estaban en la básica y nos juntamos cuando la primera estaba en la universidad ( se escuchan risas)... y de ahí que estamos juntos de nuevo hace 25-26 años, pero como no hay ningún papel que acredite que estuvimos separados por que nos separamos así de que tú te vas para allá y yo para acá... yo tuve que salir a delante sola y ...y después nos juntamos por motivos de mis hijas, porque una quería entrar al colegio José Cortes Braun, y no éramos casados por la iglesia ...entonces nos dijo nuestra hija “ oh y ustedes por culpa de ustedes no voy a poder ir al colegio “... y mi marido me dice “ casémonos po “ y yo le dije “nopo “... entonces yo pololie cuando estábamos separados... y mi marido se juntó con una niña... tuvieron un hijo, y después me dice que nos casemos para que la niña vaya a ese colegio, y ahí empezamos con buenos términos a hablar de que me ayudara porque yo tenía a mi otra hija en la universidad y ya la otra iba entrando a la enseñanza media, entonces le dije “ tú me ayudas con tu hija y yo me preocupo de la Julieta que está en la universidad “ y me dijo “ya bueno yaa”... y empezó a preocuparse hasta que un día se empezó a volver a quedar en la casa y empezamos de nuevo algo... . y bueno ya después yo como te digo, empecé a trabajar en esta casa... porque yo trabajaba en una casa, hace como un año...y me tocaban las vacaciones, y yo siempre he sido media comunista para mis cosas... yo siempre he sido bien correcta.. . y yo



una vez escuche que las vacaciones las tiene que tomar el trabajador cuando a uno le corresponden, no son negociables, no se pueden pagar, ni el patrón las puede dar cuando él quiere si no cuando corresponden.... U justo toco que a mi hija que tenía 9 años tenía bronquitis, entonces yo le dije “señora me voy de vacaciones y así aprovecho de cuidar a mi hija” ....porque a mí me cuidaban a mis hijas, me las cuidaba una señora en su casa que era amiga de mi mamá...entonces en ese sentido el tema de las vacaciones y de la legalidad de estas para mí era súper importante de que esas cosas se cumplieran y de que mis patrones supieran de que esas cosas eran legales po y por sobre todo correctas... si al fin y al cabo era lo que me correspondía po...

**Entrevistadora: Ya y volviendo un poco al tema, a qué edad usted empezó a trabajar?**

**Entrevistada:** Ehhh a los 15 años más o menos... donde fue que trabaje con esa familia cuidando niños y allí pude terminar mi colegio de a poco... de ahí cuando me vine a Valparaíso también pude finalizar mis estudios en nocturna por que igual trabajaba...

**Entrevistadora: Pero le daban las posibilidades de poder finalizarlos...**

**Entrevistada:** Ehh... si pero lo bueno es que ahí cuando me vine a Valparaíso ya no trabajaba puertas a dentro por que vivía con un hermano que es marino, después viví con una hermana que estaba recién casada... yo soy la tercera de ocho hermanos...ósea cuando murió mi mama había una bebe de 2 años...que ahora es monja...

**Entrevistadora: Ya entonces su primer fue en Santiago y como fue partir a trabajar a esa edad?**

**Entrevistada:** Como era puertas a dentro...es que igual mi mama como igual trabajaba yo también tenía que trabajar porque tenía que hacerme cargo de mis hermanos, con



la única diferencia de que había más pobreza... se cocinaba con leña.. se lavaba a mano

**Entrevistadora:** Pero por ejemplo en el caso de salir de su casa, tener que ir a vivir a otra y además cuidar a otros niños... cómo era eso para usted... ¿?

**Entrevistada:** Es que para mí no era trabajar, trabajar, era de niñera, entonces era jugar con unas cabras chicas, llevarlas al jardín en ese tiempo...que iban dos horas en la mañana...

**Entrevistadora:** Y cuando ya partió con todo el trabajo del hogar ¿? Más allá del cuidado de niños....

**Entrevistada:** Cuando ya estaba casada...por que trabajaba con una señora que hacia costuras, entonces yo la ayudaba a ella a algunas cosas ... pero vivía con familia entonces yo trabajaba por tener mi plata más que por mantener una casa, cuando empecé a trabajar así y a preocuparme por el sueldo fue cuando ya tuve casa, cuando ya estuve casada...

**Entrevistadora:** Ya y cómo eran sus empleadores en ese tiempo ¿?

**Entrevistada:** Nunca he tenido empleadores malos como en algunos casos que he escuchado que se cuentan en los sindicatos que eh... que les daban distintas comidas, que también hay que antes los empleadores no te buscaban chicas de la ciudad, ósea yo por ejemplo era de la ciudad, sabía hablar, entonces en esa época los empleadores te buscaban gente del sur, lo más ignorante posible para poder hacer lo que querían con ellas po .... Muchas veces en el sindicato se cuenta que los empleadores abusaban de ellas... muchas de ellas quedaron embarazadas... muchas de ellas no tuvieron familias por que como eran del sur y como no conocían no salían... entonces se iban en el verano a sus casas un par de días y luego volvían.. y muchas de ellas tenían hijos y dejaban el hijo con las mamás... y eso a mí no me paso... ósea de hecho la gente que vivía donde yo trabajaba contaban esas historias... y gente grande



po ...que no tenían privacidad, yo era soltera así que no me...no tenía esa necesidad de salir... y como yo dormía con los niños... la persona que me llevo para allá me conocía desde chica, porque mi mamá era la costurera de esa casa, porque en ese tiempo así se trabajaba en una casa de “ricos”.. se hacía de todo... se lavaba ,se planchaba, se hacían las cortinas, las sabanas.. todo...y esa era una casa donde había cocinera, una niña para hacer el aseo, un mozo, un jardinero... y que ellos están todos los días ahí dando vueltas... una enfermera porque había una viejita ... otra enfermera porque había una de las niñas con guagua chica...entonces la cocinera por ejemplo , cocinaba para los patrones y para la gente... entonces en ese tiempo era así... ahora no po ....

**Entrevistadora: Ya, y el escenario actual de ahora?**

**Entrevistada:** El escenario actual es este, que tienen niñas por hora no más... ya es poca la gente que tiene niñas puertas a dentro, es poca la gente que quiere trabajar puertas a dentro... la gente que trabaja puertas a dentro en estos momentos son las peruanas, las colombianas, ehh... hay más acceso a tener casa propia, yo ahora digo “ el que no tiene casa propia es porque no quiere no mas “ por que en verdad hay tantos planes, la vivienda sin deudas... hay mucho que te da el estado.. yo por ejemplo me compre mi casa pero la tuve que comprar a una cooperativa privada...así que mi marido por ahí me metió en eso y nos compramos un departamento en placeres... en realidad en el sector las palmas...

**Entrevistadora: Y por ejemplo como era el pago en esa época y en esta?**

**Entrevistada:** Haber... a mi el pago como que no me importaba mucho porque me compraba lo que... haber...mi mama siempre me dijo que “con que usted trabaje y se compre sus cosas es una ayuda que me da a mí “, ... nunca me dijo que fuera a trabajar y que le ayudara.. pero por una hermana que tuvo depresión y era chica la hicieron escribir un libro, un día me dijo que se lo leyera dijo que decía que mi mama



decía que cuando yo fuera para la casa iban a comer algo especial para mí, algo que a mí me gustara.... En ese sentido fui como madura desde chica porque si no tenía plata pedía adelantado para comprarle comida a mi mamá y le compraba de todo... y es lo que he hecho siempre....con mis hermanos si los veo mal también.... Pero igual el pago era bueno... ósea yo me vestía bien... yo me vestía a la moda...

**Entrevistadora: Y cuando usted ya partió con su casa? Ya ahí el tema de la plata era distinto porque debía cumplir con deudas...**

**Entrevistada:** Bueno los sueldos de una trabajadora nunca han alcanzado, lo que yo cuando estuve en mi trabajo y tuve que yo mantener mi casa, eh... Me alcanza para pagarle a la señora que me cuida mis hijas durante el día...donde yo les daba desayuno y me las llevara luego para el colegio que era una escuela la número 15 que está en la calle Echevers en Viña ... nos si la ubican...hay ellas estudiaron siempre, entonces yo las pasaba a dejar bien temprano, ellas eran las primeras en llegar, y de ahí yo me iba a la pega , y la señora de ahí me las venía a buscar... ella había sido amiga de mi mamá y una de sus hijas era una de mis mejores amigas cuando yo era chica, entonces cuando nos encontramos en esa escuela... bueno yo vivía en Miraflores cuando yo puse a mis hijas en esa escuela porque yo siempre quise ir a esa escuela cuando era chica, porque todas las chicas del barrio iban a escuela con la diferencia de que se iba con uniforme, y mi mamá como no tenía para comprarnos uniforme nosotros íbamos a una escuela que estaba a la vuelta de la casa. Que había que ir con la bolsita plástica y con el delantal no más... entonces yo tenía una amiga que vivía en el portal Álamo y me dijo "oye pero si las queri poner en esa escuela a tus hijas dales la dirección mía po" y di esa dirección y ahí las termine metiendo a todas ... y ahí conocí el sindicato...por que el sindicato estaba al frente de esa escuela

**Entrevistadora: Ósea que hace cuantos años conoce usted el sindicato ¿?**

**Entrevistada:** mmm..mis hijas tenían 9 años... la mayor ...9 o 10.....

**Entrevistadora: Ósea que este sindicato ya lleva varios años?**



**Entrevistada:** Siii.. el sindicato es muy viejo...el sindicato es como del año 55 yo creo... este sindicato es dueño de un instituto ... y nos remataron la casa de ahí de Echevers... nos remataron este mismo cura que ahora salió que lo tuvieron que echar por pedófilo además él es ladrón para que sepan...y él nos remató la casa....por qué esa casa la compro las trabajadoras que se juntaban en la parroquia de Viña, entonces ahí había una patrona que no le gustaba que las trabajadoras se juntaran ahí... ella era bien pechoña...entonces les dijo a los curas que les iba a dejar una casa a las trabajadoras, a la iglesia para que ella la administrara para que las trabajadoras se juntaran ahí.. entonces las niñas empezaron a juntarse ahí... y los curas les pagaban la luz , el agua, todo... ellas llevaban ahí una vez al mes...y empezaron a organizarse y uno de los curas les dijo “oye chiquillas ya nos les podemos pagar más la luz y el agua asique empecen a juntar recursos ustedes y si quieren pagar la casa también... era súper poco en plata pero para los sueldos que tenían las trabajadoras en esa época... todas donaron un sueldo, vendían los huesos, vendían diarios, botellas de vidrios.... De todo... rifas.. de todo un poco... y así empezaron a llegar más trabajadoras porque se empezó a masificar de que había una casa propia y todo eso... en lo que me cuenta la historia al final es que la compraron la casa... y yo sé que eso es así porque yo he visto los papeles y todas esas cosas.... Y cuando fueron a buscar la escritura los curas se las habían vendido a dos asociaciones, a una asociación que te llama ANECAP y al sindicato... cuando en ese tiempo empezaron a comprar la casa empezaron las peleas... y empezó alguien a decir “yo no quiero ser el sindicato” “yo no quiero sindicalizarme”... entonces los curas empezaron a agruparlas en que unas se iban a llamar ANECAP asociación nacional de trabajadoras de casa particular y las otras SINTRACAP, sindicato de trabajadoras de casa particular ... y bueno ahí eran todas unas... todas ponían plata.... Pero las que primero empezaron con la compra de la casa fueron las del sindicato, las mujeres sindicalizadas, entonces ellas siempre pensaron que la casa era de ellas, y cuando fueron a firmar la escritura se dieron cuenta de que la mitad era de la Anecap y la otra mitad del Sintracap... y ahí las dirigentes del sindicato dijeron “no po si la casa la compro el sindicato, no la compro la asociación”... entonces al final el sindicato nunca firmo la escritura, pero la asociación ni tontos ni perezosos firmaron la escritura altiro. La cosa es que siempre estuvieron en



pleito, desde el 55 hasta hace 4 años atrás... les ponían un abogado porque con los curas nadie se podía meter po, no es como hoy,... la cosa es que el sindicato siempre estuvo peleando y nunca firmo la escritura, y Anecap en viña al final se terminó disolviendo... yo pertencí primero a ellas y luego me fui al sindicato... me fui porque Anecap nunca saco personalidad jurídica de viña...porque a mí una niña que conocía me llevo para Anecap donde me dijo que se estaban juntando algunas muchachas y ahí yo fui... pero también en ese mismo tiempo yo había conocido en sindicato pero así de pasadita no más pero a mí no me dio mucho interés...lo que pasa después es que como mis hijas hacían catequesis en la parroquia de viña y yo las iba a buscar, yo les llevaba una leche y un pancito... aunque muchas veces no tenía para comprarle algo, hasta que un día alguien me dijo “oye mira allá hay un sindicato donde venden onces” ... y ahí fuimos y nos recibieron súper amables y todo... la cosa es que yo iba todos los días, los miércoles, que mis hijas iban a catequesis íbamos a tomar once ahí, yo le pagaba altiro o después... y bueno ahí conocí al sindicato por ese lado, y ellas me decían que me integrara a ellas y yo les decía que pertencía a Anecap, pero ellas nunca me pusieron drama por eso ni nada...pero justo las dirigentes se pelearon, una de ellas tenia a cargo un hogar, que el hogar se trataba de que las niñas que no tenían donde quedarse por que las echaban de un día para otro de sus trabajos y eran de lejos, ellas podían vivir ahí... entonces el sindicato era más sindicalizado y se preocupaba de otras cosas , y la asociación tenía un hogar... entonces una tenía el primer piso y las otras tenían el segundo piso...pero las peleas eran de todos los días... hasta el día en el que el sindicato fue más fuerte y las hecho... así cuenta la historia...(se escuchan risas)...esto fue como en el ochenta y tanto.... Luego de tantas peleas y de temas de plata yo y varias mujeres más nos fuimos al sindicato...

**Entrevistadora:** Y como fue... o qué le traído de beneficioso el sindicato desde ese entonces ¿?

**Entrevistada:** Lo beneficioso que me ha traído no ha sido directamente a mí porque yo ya no estoy para fuero maternal, no estoy pa bonos que les dan hasta los 60 años... eh... no voy a pelear por un sueldo por que yo hasta el año pasado ganaba 480 mil



pesos, me entiende.... Pero no los ganaba por que.... Ósea los ganaba por que los trabajaba y por lo años de servicio que tenía, ósea yo sabía que si me iba a trabajar a otra casa iba a ganar 280 mil pesos que es el sueldo mínimo que es eso lo que están pagando ... y hasta 300 -350.... Y las niñas que llevan más de 10 años si ganan entre 400- 450... ósea yo todo lo que he ganado han sido por los años de servicio que tengo.... Ahora eso si me bajo pero por que trabajo solo tres días a la semana. Pero es justo que me baje también po si nadie regala la plata po, y este trabajo de ahora no es algo como el de la otra casa donde había que regar, habían perros, habían seis dormitorios, habían seis o siete baños..me entiende.... Aquí solo tengo dos dormitorios vacíos... hago una cama y lo demás es mantener... si es un departamento limpio, si imagínate no se ha hecho aseo hace una semana y el piso aun brilla....

**Entrevistadora: Entonces a usted como trabajadora no le ha traído ningún beneficio pero por que no los alcanzo?**

**Entrevistada:** Yo no alcance los beneficios, pero si muchas accedieron al foro maternal por ejemplo, también a las horas de trabajo que eso es súper importante por que como les conté, yo entraba a las 7:20 y salía a las 8:00 -8:30, entonces yo ya después de las leyes me di el gusto de decir “no voy a trabajar más los sábados”, así que les decía “señora Beatriz yo no voy a trabajar más los sábados, yo creo que no se amerita de que yo trabaje los sábados” porque en realidad ya los niños ya estaban grandes, ya no había que estarles dejando el uniforme planchado...

**Entrevistadora: Y en ese sentido hubo un acuerdo con sus empleadores o no ¿?**

**Entrevistada:** Paso de que un día... yo siempre... yo soy muy expresiva cuando algo me cae mal...entonces pasaba que todos los sábados que yo trabajaba se llenaba la casa de visitas, entonces un día amanecí “atravesada” y lo hice todo de mala gana, y ahí la señora Beatriz me pregunta “oye que te pasa” y yo le conteste así cortante “nada”... y bueno en 33 años tu entenderás que ... bueno en esos años eran 20 años... ellos ya me conocían cuando yo estaba contenta o cuando yo estaba enojada.... Entonces un día yo le digo “señora estoy aburrida de que todos los sábados



el mismo leseo, nunca estamos solos, siempre está lleno de visitas, hasta usted que debería de descansar por que trabaja toda la semana, después el día lunes me dice que está cansada, y pa mi es lo mismo si yo también trabajo “...entonces me dice “ si en realidad tiene razón vamos a cortar lo de las visitas”... porque en realidad si no eran visitas de ella, eran visitas de él... era algo de todos los sábados, y se supone que yo me tenía que ir a las 3 y me terminaba yendo a las 6...y ya no tenía tiempo para nada en mi casa... no tengo tiempo de nada yo le decía a ella... ni para descansar ni nada... entonces ahí ella me dijo “ya Lili vamos a llegar a un acuerdo, no venga más los sábados y voy a contratar a una persona que venga los puros fines de semana, entonces usted trabaja en la semana como siempre y el día viernes viene otra persona se aloja aquí y en vez de tener nosotros los sábados visitas vamos a dedicarnos los viernes a salir con Raúl o a salir por ahí a comernos una cosita...” entonces al final todo esto les cambio la vida también a ellos.... Así que de ahí no trabaje nunca más los sábados.... Y bueno ahora las leyes son que se trabajen 45 horas semanales, pero esas leyes son de hace 4 años más o menos... que eso también salió por que nosotras trabajamos mucho con la gente de Santiago... nosotros empezamos con la Bachelet a hacer estas leyes, con la Javiera Blanco, después salió Piñera donde quedaron a medias las leyes, empezamos a trabajar con la Matthei que nunca iba y mandaba siempre a un representante... en Santiago sí, por que era el sindicato mayor po... entonces empezamos a trabajar los sábados y los domingos haciendo jornadas para hacer el petitorio hasta que llego en algún momento que lo tuvimos listo, que nos ayudaron algunos diputados... nos ayudó mucho Giorgio Jackson, el otro chico también Goich... ellos nos ayudaron mucho a formar todo lo que es las leyes y todo eso... y como nos agarramos a la Matthew porque era de gobierno en ese momento porque nunca hizo nada y todo quedo ahí.... Después cuando salió la Bachelet primero ahí se concretó todo....de hecho tengo fotos con la Bachelet ( se escuchan risas) .....

**Entrevistadora: Y en ese sentido, entonces cómo ve el tema de las proyecciones con el gobierno de Piñera ¿? Cree que de nuevo se estancaran las leyes?**



**Entrevistada:** Ehh..por ahora no tenemos ningún contacto con parte del gobierno o diputados... ayer Lunes nos llamaron ....no miento... fuimos a pedir por que trabajamos con la municipalidad de Viña en un proyecto que fue de tejidos a crochet.. nos mandaron a una monitora y nos ganamos el proyecto que creo que eran como 300 lucas por ahí... y con eso era para pagarle a la monitora y comprar las lanas, y lo que sobrara queríamos compramos un equipo de música moderno... y se nos hecho a perder el equipo con el cambio de casa.... Ahhh y no les alcance a terminar de decir lo que paso después con la casa .... Pero les cuento brevemente de que con todos los pleitos con la gente de Santiago , yo me pelie con una de ellas, con la que era la presidenta nacional, y me amenazo.. me dijo “Yo no voy a dejar mi cargo hasta no quitarles la casa”... claro po si ellos ya lo tenían todo cocinado ya po ...y nosotras cada vez que pudimos queríamos hablar con el abogado que estaba a cargo de todo y nunca nos quería recibir, hasta que un día lo chantajeamos con que todo lo íbamos a pasar por la tele, por el mega visión por que por ahí teníamos todo el contacto ya hecho... y cuando supo todo eso él ahí después nos llamó y nos dijo que fuéramos a hablar con él al otro día.... Y claro po nos explicó todo que ya la casa la habían rematado a la ferretería de al lado porque resulta que el cura era familiar del dueño de la ferretería po ... entonces él ya se había asegurado con la casa..y ya no había nada más que hacer aunque contratamos abogado igual nos “cagaron” por qué el abogado no nos supe defender ... era una niña que había salido hace como de la universidad... así que la “achuncho” y nunca nos defendió... así que en febrero tuvimos que irnos , por suerte que teníamos la parte de Reñaca que había sido un proyecto de esta señora la Elizabeth Guzmán...que ese terreno lo tenemos que comprar en el 2020 por que está en comodato, y.... bueno po y después yo le decía a la Alicia, que es la presidenta,..” bueno pero si no nos quedamos con la casa, entonces luchemos con la plata, como no nos vamos a quedar sin nada de plata que sea”... entonces fuimos y les dijimos que ya teníamos toda la historia ahí y que el sindicato había pagado la casa por lo tanto esto iba a ser noticia... yo.. yo le dije al abogado “usted sabe cómo están los curas hoy en día así que esto será un desprestigio para ustedes “ y él me dijo “ nada” ...y yo creo que le dio miedo porque me dijo “no chiquillas la casa se remató en 180 millones, 75 para Anecap y 75 para el sindicato...” y yo le dije “ ya po entonces dennos



la plata entonces"... y me dijo "nonoon tráiganme esto, esto y esto... y tienen que hacerme una declaración jurada de que no van hacer nada público ni nada"...

**Entrevistadora:** Pero y en el caso de que alguna de ustedes se desvincule del sindicato, esa declaración jurada no correría igual y podrían sacar todo a la luz igual ¿?

**Entrevistada:** Siii si en todo caso igual nosotras queremos que esto se sepa... además con todo lo que ha salido a la luz de que este cura es pedófilo y todo siii...también estamos manejando eso, el problema es que como nos cambiamos a una parte donde no llegan las niñas,, y eso que estamos haciendo cursos.. porque yo igual voy para allá por que estamos haciendo cursos por que para ir a sentarme a tomarme una tacita de te y conversar con mis pares para eso me quedo en la casa po... Entonces estamos tratando de que... bueno igual estemos ahí porque no podemos dejar a los profesionales del instituto cesantes...

**Entrevistadora:** Cuál es el vínculo con el instituto?

**Entrevistada:** Somos dueñas, el sindicato es dueño de ese instituto... el sindicato fue dueño hasta hace un año por que tuvimos que formar una corporación, porque con la nueva ley de la gratuidad el sindicato nadie tiene título universitario, con la nueva ley de educación tiene que tener alguien título universitario, entonces entre nosotras y los profesores formamos la corporación,.. la CORFO nos presta en este momento 250 millones para que nos compremos una casa, pero nos a tocando tan mala suerte, que yo no sé si no entienden, si los profesores están atornillando al revés... por que el otro día fuimos a ver una y nos salieron con que la CORFO nos prestaba el 100% siempre que se comprara la casa que estábamos, donde estábamos... no una casa nueva, porque si es una casa nueva el banco nos pide el 10%, y ahí quedamos amarradas de nuevo po ....pero tenemos la plata de la otra casa, que también hemos sacado un resto por que como hemos estado haciendo las otras salas arriba en Reñaca, que ya tenemos unas lindas salas, hicimos baños y todo ... por que la idea es formar una sede de ITPSA Guzmán, pero también estamos a otras manos donde los alumnos del



instituto no llegan, ellos solo llegan al plan...donde les resulta más fácil... y hay otro problema que donde es gratuidad ha llegado cualquier cosa...

**Entrevistadora: Ya y volviendo un poco más al tema de la sindicalización, si una mujer llega al sindicato con algún problema en su trabajo, cual es el proceso que ustedes realizan como sindicato?**

**Entrevistada:** Se le aconseja ir a la Inspección del Trabajo, se les manda directamente a hablar con gente que conocemos ya hace tantos años.... Y en estas cosas cuando se cambia de gobierno, te cambian a los de la cabeza de arriba no a los de abajo, entonces los que nosotras conocemos quedan y esos son los que nos conocen a nosotros porque uno trabaja con ellos, no con los de arriba, con el gerente po.... Entonces conocemos mucha gente y hemos ganado muchos pleitos de gente... igual hay que recalcar que lo ideal es que sea sindicalizada, por que no puede ir cualquier trabajadora que diga que tiene un problema y al final resulta que nunca fue a ninguna reunión ni nada... ósea al final te estoy acercando al sindicato porque lo necesitai en ese momento, no porque aportaste algo po..si uno también tiene que aportar...la mano tiene que venir de vuelta también po....

**Entrevistadora: Y en ese sentido, qué es lo que se les pide a los trabajadoras para formar parte del sindicato?**

**Entrevistada:** Ehhh.... Pagar una cuota mensual...da lo mismo los años de trabajo....el contrato es algo súper importante porque ahora ya la patrona ya no te hace el contrato...la patrona no te dice "ya venga para acá le voy a tomar los datos y firme aquí".. Ahora uno se mete a la inspección del trabajo, ahí sale un molde del contrato, por ejemplo, si tu le pones "mi trabajadora va a cuidar niños y a trabajar" , te lo rechaza... tiene que ser Cocina o Cuidar niños...no ambas... eso tiene que ir bien especificado....el tema de las horas lo mismo, no se deben traspasar más allá de las ocho horas por ley, así que cualquier cosa te lo puede rechazar...

**Entrevistadora: Y en ese sentido existe alguna regularización ¿?**



**L:** Bueno la inspección del trabajo siempre le ha dado el favor a los trabajadores desde hace mucho tiempo... ósea tú tienes muchas armas para que te den el favor a ti... yo siempre les digo a las niñas que tienen problemas y me dicen “no es que no tengo contrato por que no me conviene, porque soy carga de mi marido ,, y quiero dejar a esta vieja porque me tiene chata”... yo les dije “no importa tu palabra es la que vale”...y para más pruebas róbate un recibo de la luz o del agua,. Conversa con tus pares de la otra casa, porque la final eso es lo que te va a valer, esos son los mejores testigos, donde tus patrones no te van a poder desconocer...

**Entrevistadora: Usted piensa entonces que es el miedo de las trabajadoras las que las lleva a no sindicalizarse?**

**Entrevistada:** Siii..siii... si de todas maneras porque lo ven como algo para hacer problemas... yo igual creo que depende de la familia con la que estén... pero si, muchas tienen ese temor y lo ven como algo muy político, y ya pensando en eso creen que se están metiendo en un problema,.. Pero todo lo contrario el sindicato sirve para que nosotras como trabajadoras no seamos pasadas a llevar, y seamos valoradas y nada más que hacer valer las leyes ... nuestros derechos como personas po..

**Entrevistadora: Y sus empleadores saben que usted forma parte de un sindicato?**

**Entrevistada:** Sii...

**Entrevistadora: Y qué es lo que opinan ellos?**

**Entrevistada:** La verdad es que no hablo mucho del sindicato, porque ella mi patrona también forma parte de un sindicato pero de profesionales... porque ella es ingeniera en la RPC. Pero es otro... ósea igual ella me llega contando sus problemas de sindicato, pero son otras cosas... son de la derecha igual...

**Entrevistadora: En ese sentido más político se ha encontrado con gente que le genere problemas el sindicato?**



**Entrevistada:** Si po hay gente que sí, yo tengo una hermana que trabajo siempre en la AMBROSOLLI y la despidieron y comenzó a trabajar en casa y le hicieron un contrato de confiabilidad donde ella no puede decir donde trabaja, no puede contar nada de su trabajo, ósea a mí me cuenta porque soy su hermana, pero cuando nos ponemos a hablar en el sindicato, ella dice “nono yo no puedo contar nadaaa”... y nosotros le decimos que de acá no sale ni nada... pero bueno ella igual es así media correcta para sus cosas... pero por lo menos mi jefa si sabe que si, que si formo parte de un sindicato y que además soy súper activa en eso..

**Entrevistadora: Y cómo es el trato que tiene con sus empleadores?**

**Entrevistada:** Siempre me han trato de usted, nunca me han tuteado... a no ser de que estemos con algunos copetitos (se escuchan risas) ... ehh... entonces igual ella es comadre mía por que yo soy madrina de confirmación de uno de sus hijos... siempre han sido respetuosos por que cuando los niños eran mas chicos y ella los castigaba, ehh...ellos salían corriendo donde mí... y me decían “Liliiii... liliiii.....” y la señora les decía “Na que Lili vengan para acá ohh” ...y yo agarraba mis cosas y me iba por que ya era la hora de irme po... y yo ya para que no siguiera la cuestión me iba, por que igual yo muchas veces me pelie con ella por los niños, por que los amenazaba.... Y en eso nosotras hoy en día nos reímos de cómo era antes.... Por otra parte con mi patrón tengo súper poca relación por que el no pasa aquí po ... él trabaja afuera... y el trabajaba igual que yo cuando él era mas joven.. y ahora llegaba y el ya se había ido a Santiago y lo veía los puros viernes o sábados, entonces es poca la relación... nunca nos hemos puesto a conversar...pero cuando esta aquí le digo “Don Raúl le sirvo almuerzo”...por que en realidad el tema de los almuerzos lo organizo yo, ósea si yo quiero hacer pancutras hago pancutras, y tienen que comer todos los mismo... él igual es trabajólico a morir por que llega el día jueves y el día viernes igual esta todo el día trabajando, él tiene una empresa de seguros entonces tiene gente a cargo y anda todo el día moviéndose, de hecho él no toma vacaciones, así que cuando mi jefa ve pasaje baratos dice “ya, los compro” , por que además hay dos hijos de ellos que uno esta en



Alemania y otro en Holanda... están haciendo doctorados, así que aprovechan de juntarse con ellos.. yo la entiendo... ehm... eso po

**Entrevistadora: Y hablando así de su familia.. Qué es lo que opina su familia sobre su trabajo?**

**Entrevistada:** Mi hija la que es asistente social me admira, de hecho hasta hace un año atrás o dos años , me decía “Mamá estudia, mamá tu podi sacar una carrera” ... y yo cuando estoy leyendo un libro a veces tengo que devolverme por que me sale un nombre y yo no recuerdo ni quien era de que se estaba hablando (se escuchan risas)... entonces yo eso de estudiar lo veo como que voy a puro perder plata... ehh... mis hijas hubo un tiempo que fueron como rebeldes... mi hija la que estudia técnico en construcción cuando se vino a vivir aquí a Curauma le dije “oye trabaja si igual que como allá en el norte tenias una empresa también podrías trabajar aquí oh y te buscas una buena trabajadora para la casa”... y me dice “ay mamá que queri que mis hijos estén solos como yo siempre lo estuve”... y eso fue una puñalada para mi po...y no reaccione altiro.. así que un día reaccione y le dije “oye ..tal por cual.. que te creí ... y blabla si yo me hubiese quedado en la casa cuando ustedes eran chicas nos hubiéramos cagado de hambre las tres oh”.. y me dijo “ay mamá discúlpame si fue vola que yo también después me di cuenta”...

**Entrevistadora: Pero ellas, sus hijas, le cuentan a la gente que su mamá es trabajadora de casa particular?**

**Entrevistada:** Si ... si..mi hija que trabaja en el SENAME, y trabaja con uno de esos casos que salen en la tele de portonazos y esas cosas... en unas aldeas allá en Til-Til.. son casas.... Y...en esa casas hay varias profesionales y mi hija esta viendo un caso de un niño donde la mamá del niño es trabajadora de casa particular, y el cabro estuvo en ese delito en el momento menos indicado por que el cabro no es malo...entonces mi hija le dice “oye tu mamá se saca la mugre trabajando, tu tienes que estudiar solamente”... y ellos le dicen “si señorita”... y ella les dice “oye sabi que mi mamá es igual a tu mamá, hacen lo mismo... mi mamá también trabaja en casa.” Y los niños no



le creen po...a veces me cuenta que hasta los niños se ríen por que creen que es mentira... ósea yo pienso que los niños no le creen por que ella ahora ya es toda una profesional que ya salió adelante...

**Entrevistadora:** Sobre lo que me contaba delante de esa anécdota con su hija que le reprochaba que usted no pasaba mucho en la casa cuando eran chicas..usted siente que eso indicio en la relación que tiene con sus hijas hoy en día?

**Entrevistada:** Ehh... no porque ahora como ellas son dueñas de casa me entienden y me dicen “ay mamá yo no se como podías trabajar en una casa y nosotras tener que ir al colegio con todo limpio... “ y yo le digo “sipo, y eso que tu ahora tienes todas las comodidades, de lavadora, de secadora, de todo, y yo no po..”porque cuando ellas eran chicas nosotras teníamos un baño pero que no tenia agua caliente, ósea yo calentaba agua en una ollita y con termóstato después echaba el agua a la lavadora y así yo lavaba po ... y de eso ellas se acuerdan... y es divertido por que por ejemplo ahora mi nieta mas chica cuando va para mi casa me dice “abuelita por que tienes un solo baño?”... ellos tienen como tres baños po entonces yo le digo “por que soy yo y tu tata nadie mas”... ustedes son mas (se escuchan risas)...Asique ahora que mis hijas entienden lo que es ser dueña de casa, o todo el trabajo que implica entienden... pero si en un momento me lo dijo que no le gustaba pero después se arrepintió y hoy se siente orgullosa de la labor que yo hago..

**Entrevistadora:** Y sobre su trabajo hoy en día le pagan imposiciones?

**Entrevistada:** Ahora no, ahora que estoy jubilada, mi jubilación la guardo... obviamente yo tengo un contrato igual...donde estoy ganando 240 mil pesos...a la larga son como 300 y tanto por que me dan para la locomoción.. que serian como 20 mil pesos... mas los 240 ya son 260..además se me paga la salud y la indemnización de ahí ya es otro resto...y de ahí ya en vez de pagarme las imposiciones ella me ahorra 30 mil pesos en una cuenta... allí ya llevo tener unos buenos milloncitos, por que cuando cumplí 30 años trabajando con ellos me regalaron un millón de pesos en



una cuenta que me tiene ella en fondos mutuos o algo así... pero siempre me dice por cualquier cosa "Lili yo le tengo una plata así que si quiere se la paso" .. y yo le digo "nonon cuando me vaya definitivamente mejor".. y ella me dice "No si usted no se va a ir nunca, usted me va a cuidar cuando yo sea más viejita " (se escuchan risas)...entonces igual yo mi jubilación por ejemplo la guardo, por que cuando mi marido esta trabajando yo me aprovecho de él, ósea no saco plata, ando siempre con los justito... pero cuando él no trabaja yo me tengo que poner con la luz, o con el agua o con el gas... por que mi marido trabajando paga luz, agua y gas, y yo veo el tema de la comida, de que no falte nada en la casa... y también si el quiere comer algo rico, por ser los fines de semana, también si se puede lo hacemos... eso si, si el quiere comer pescados, el mismo lo debe ir a comprar (se escuchan risas)... y así nos entendemos re bien

**Entrevistadora: Y para ir terminando quiero que me diga la opinión que tiene usted de este trabajo?**

**Entrevistada:** En lo único que coincido es... que me dio para mis hijas... por que aunque hubiese estado con mi marido, yo igual trabajando en casa particular me dio para darles a mis hijas...ehh... me dio para comprarme mi casa... ósea creo que en ese sentido crecimos los dos, ambas familias, por que yo a ellos los conocí cuando ellos tenían un autito chiquitito, un Fiat 147, y ahora tienen un Audi del año y ella tiene una camioneta grande, la mas chica tiene auto, los niños están en Alemania trabajando, y el otro también en otro país ....yo los quiero mucho a ellos por que prácticamente yo los he criado .. los he tenido desde que están en la guatita de la señora....

**Entrevistadora: Y para ir finalizando, como cree que la sociedad ve a la trabajadora de casa particular?**

**Entrevistada:** Yo creo que nunca la ha mirado bien... nunca han mirado bien a la trabajadora... mi jefa a mi me pone arriba... ósea cuando hay visitas ella me dice "siii la Lili la famosa"...me entiende... o amigas de ellas que me conocen me dicen "Lili tu ya



eres inventario de esta familia po"... pero en particular en todos estos años que llevo trabajando acá nunca me han tratado mal... no aguantaría tampoco... Pero si creo que en la mayoría de los casos, o quizás sobre todo cuando las trabajadoras no llevan muchos años trabajando en una familia..yo creo que la menosprecian, la ven como algo inferior, o no se si al algo inferior por que creo que la ven como una persona, pero como una persona menor a ellos en temas de estatus, si para que estamos con cosas siempre desde la antigüedad que siempre como yo les decía la "nana" era la que no sabia hablar, o la que no tenia estudios... la que venia del campo y no de la ciudad.. entonces hoy en día esas cosas obviamente han cambiado, y ahora se accede más a los estudios , pero igual hay familias que se creen más que ellas... no tengo casos muy muy cercanos, pero si en algo hemos ido avanzando se ha hecho de a poco... obviamente el tema de las leyes es algo que nos juega muy a favor para ser reconocidas como tal y para ser iguales a los demás, pero creo que en esa materia igual estamos bien.. siempre se puede mejorar, pero todo lo que sacamos en el gobierno de la Bachelet fue algo bueno que nos contribuyo mucho.. lamentablemente como te decía que con Piñera no se avanzó mucho, y ahora no seque se podrá hacer por que como te contaba también no hay mucho contacto con nadie... y en las municipalidades no es mucho lo que se hace po... puros talleres y cosas así...

**Entrevistadora: Y almuerzan juntos o usted almuerza en otro lado?**

**Entrevistada:** Es que como nunca están.... Y cuando están ellos están allá en la mesa y yo acá en la cocina... pero mas que nada por un tema mío, ósea yo pienso que "cada oveja con su pareja"... esa es mi opinión, ósea no es por que yo no sepa agarrar los cubiertos... igual ponte tu que para cuando la chica cumplió 15 años se hizo una mesa grande y me decían "Lili la estamos esperando" y yo " nooo no señora Beatriz"... y me insistían... hasta que llego la hija con su plato a la cocina y me dijo "si tu comes acá yo también"...y ahí fuimos a la mesa (se escuchan risas)... así que esas cosas así se agradecen igual... Y por ejemplo también lo mismo paso cuando fue la confirmación de uno de ellos en donde contrataron a mozos y para mi el instinto mío era ayudar y todo, y me decían "No lili no, tu siéntate no es tu trabajo, nosotros te atendemos a ti"... y yo



feliz po si es algo a lo que no estoy muy acostumbrada igual... pero esas eran ocasiones que como te dije anteriormente se agradecen y te hacen sentir valorada como persona y como trabajadora...

**Entrevistadora: En ese sentido como ve a sus patrones? Y en la valoración o reconocimiento que a ud te dan?**

**Entrevistada:** Mira yo, tengo este pensamiento... yo no creo que los patrones sean los malos... si no que la trabajadora es la buena, por que si yo fuera irresponsable, yo fuera cochina, yo fuera ladrona.. me echan a mi, no a todas...por que yo igual conozco a niñas que son buenas trabajadoras pero con malos patrones que las tratan mal o que las desvalorizan y las hacen sentir inferiores...y lo bueno que tiene este trabajo es que me doy... cuando algo me cae mal no lo hablo altiro pero con el tiempo siempre lo voy a decir igual... como por ejemplo cuando hablamos del nuevo sueldo, siempre se hablo del sueldo mínimo, que el sueldo iba a ser 170 y tanto...y al momento de llegar mi el sueldo me llego menos plata.. y yo le dije a mi jefa "oiga siempre se hablo de otro sueldo no del que estoy ganando"... y me dijo "ya pero conversémoslo"... hubo una confianza para decir las cosas... ahora igual yo se que hay personas, por la experiencia de que me junto con mis pares en el sindicato, de que hay unas que también las tratan tan bien como yo, pero hay otras que siempre se están comiendo la comida añeja, nunca comen comida fresca.... Pero eso también es parte de educar a los jefes por que por ejemplo esta señora venia con las mañas de su mamá, esta señora, se iba a trabajar y me dejaba todo cerrado... ella me decía "lili haz arroz, lávame las camisas" y cuando iba a ser yo las cosas encontraba todo cerrado po , todo con llave, entonces yo tenia que partir a comprar el arroz y cuando ella llegaba yo le pedía la plata de vuelta... así que en esos sentidos yo la fui educando por que tenia esas mañas malas, no se si lo hacia de desconfiada o algo así.. pero con el tiempo y poco a poco ya no fue más así...

**Entrevistadora: Ya Liliana le queríamos agradecer infinitamente por contarnos su experiencia de vida y por su experiencia laboral... le agradecemos el tener esa**



confianza para poder contarnos sus anécdotas mas personales,... tal como se lo señalamos en un comienzo esta entrevista es por motivos de estudio de nuestro proyecto de investigación por lo tanto toda esta información será utilizada para eso..para poder analizarlo... así que le agradecemos el tiempo y la disponibilidad que nos da...

**Entrevistada:** Si, de nada, yo no tengo ningún problema en contar mis cosas así que para cualquier cosas ustedes contáctenme no más... yo soy abierta para hablar todas estas cosas que además para mí son súper importantes de que se sepan..

**Entrevistadora:** Si, gracias a usted

**Transcripción entrevista N°2, participante del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Con Con.**

**Entrevistadora:** Bueno, primer que todo, le agradezco por darme algo de su tiempo para poder entrevistarla y me gustaría comenzar hablando de la dimensión personal, sobre usted, primero quiero que me cuente un poco de su vida, quien es usted, como llego aquí, ha vivido toda su vida acá.

**Entrevistada:** No, yo viví 25 años en Concepción

**Entrevistadora:** Ya...

**Entrevistada:** Me fui con una hija que tenía 4 años... mi hija mayor, de las mujeres, allá me case



**Entrevistadora: Ya...**

**Entrevistada:** Y allá me case, pero no me fue bien, y de ahí nacieron mis 2 hijos chicos que tengo, que yo tengo 4

**Entrevistadora: Ya...**

**Entrevistada:** Pero mis dos hijos chicos, que es Tatiana que vive en Concepción que ella es secretaria ejecutiva de la Universidad del Desarrollo

**Entrevistadora: Ya...**

**Entrevistada:** Mi hijo que está aquí conmigo que tiene 30 años que es mi guagua y mi hija que vive en Conce, la mayor también vive en Conce y tengo otro hijo pero con el que no tengo contacto

**Entrevistadora: Ya..., entonces su familia con la que vive usted es solo su hijo?**

**Entrevistada:** Ahora vivo con mi hijo y mi pareja, tengo pareja hace 28 años

**Entrevistadora: ya ok. Y cuál es su nombre completo**

**Entrevistada:** Silvana Alejandra Campanini Rivero

**Entrevistadora: y su edad cuál es?**

**Entrevistada:** 60 justito...

**Entrevistadora: Vive actualmente en Concon y donde trabaja actualmente**

**Entrevistada:** Ahora esto...digamos que en la casa porque tengo un problema digamos con mi hijo que está enfermo, no estoy trabajando estable, pero si tengo mis patronos de muchos años que tengo a cargo un departamento y una casa que voy una vez al mes ahí a la casa en playa amarilla, el departamento cuando mis patronos



vienen yo tengo llave, ellos me llaman y me dicen “Silvana vamos a estar el fin de semana”, entonces yo tengo que ir a limpiar el departamento

**Entrevistadora: Ah, ellos son de otra ciudad?**

**Entrevistada:** de Santiago

**Entrevistadora: de Santiago y vienen por los fines de semana**

**Entrevistada:** Claro, mis patrones son todos de Santiago

**Entrevistadora: Ah ya ok**

**Entrevistada:** Si tengo 3 patrones que son en el fondo son en el verano, tengo de patrones unos abuelitos que llegan los primeros días de enero, están todo enero y febrero y marzo, entonces yo en el verano trabajo como en 3 partes

**Entrevistadora: Ah ya pero entonces no va todos los días?**

**Entrevistada:** Todos los días, no yo en verano empiezo en enero y no termino hasta marzo

**Entrevistadora: Ya y va todo los días a estas casas?**

**Entrevistada:** Todos los días, en las mañanas voy a una, en la tarde voy a otra, después término en esa y me vengo a otra y así, todo el día

**Entrevistadora: Es a full el horario?**

**Entrevistada:** a full, ahí trabajo al 100%, ahora estoy sin trabajo porque tengo a mi hijo enfermo, mi hijo tuvo un problema...bueno producto de las drogas lamentablemente y mi hijo le dio una psicosis, estuvo casi 2 meses en el hospital salvador internado

**Entrevistadora: Ah y eso igual no le permitió...**



**Entrevistada:** y no me permite trabajar ahora porque yo tengo que estar con mi hijo 100%

**Entrevistadora: Para cuidarlo...**

**Entrevistada:** Tengo que cuidarlo porque él estuvo muy mal, el esta ahora con mucho remedio, está ahora con psiquiatra, ahora va empezar con psicóloga, esta con gimnasio por que le está dando un pequeño Parkinson producto de todo los remedios de los electro shock que le hicieron para volver...

**Entrevistadora: ...Los efectos secundarios**

**Entrevistada:** claro, entonces por eso no estoy así trabajando estable, digámoslo, por que no puedo ahora por el po, ni siquiera sé cómo en el verano me las voy a arreglar, de ahí voy a ver como

**Entrevistadora: Ah entonces lo de su hijo fue ahora hace poquito?**

**Entrevistada:** En Enero.... estuvo enero y febrero en el hospital y en marzo me lo entregaron

**Entrevistadora: Entonces ahí igual tuvo el tiempo para poder trabajar y juntar la plata**

**Entrevistada:** Si ahí trabaje y todo, pero ahora si yo creo que igual voy a poder trabajar porque ahí mi hijo ha estado mejor, esta....es que yo tengo que tener con él un cuidado muy especial por decirlo de una forma porque yo no le puedo permitir a el que salga ni que tenga amigos, porque fueron los mismos los que lo llevaron a...

**Entrevistadora: A lo que...claro**

**Entrevistada:** aunque nadie lo obliga a nadie a usar drogas el que quiere las usa porque quiere tan simple como eso, pero que lamentablemente en este país la droga



ya está al alcance de todo el mundo, está en todos lados, bueno yo siempre supe que mi hijo se fumaba un *pito* pero yo hasta ahí sabía que era un pito

**Entrevistadora: Claro**

**Entrevistada:**...porque mi hijo siempre trabajo, mi hijo trabaja pal norte, él es faenero que le llaman y trabaja pal norte pa distintas partes, ha trabajado aquí en con con

**Entrevistadora: Y si era faenero como lo hacía con los test, para que no le marcara?**

**Entrevistada:** Claro en algún momento el seguramente la dejaba la marihuana y le hacían los test y después de eso que ya firmaba contrato volvía, como lo hacen todo, porque si usted lo analiza todo los faeneros usan marihuana, casi todos ósea

**Entrevistadora: Más del 50%**

**Entrevistada:** Claro, si hay 100 el 50 lo usa, porque yo conozco amigos de mi hijo que también son faeneros que también sé que le hacen al pito, entonces...pero yo siempre supe que mi hijo solo fumaba marihuana, nunca supe que...que...porque él siempre me decía "mama no te preocupi yo me fumo un pitito a lo más y que se yo"...y lamentablemente cayo en el LSD y eso le dio la crisis porque uso 4, si hubiera tomado así un poquito de trago no está vivo, se muere, entonces fue una lucha de 2 meses súper grande con la enfermedad de mi hijo

**Entrevistadora: Claro y entre medio trabajando además ...**

**Entrevistada:** Claro en el fondo la droga es una enfermedad...

**Entrevistadora: Es una adicción..**

**Entrevistada:** Es una adicción entonces ahora no...gracias a dios él está bien, no digamos que está al 100% pero está mejor yo paso con el aquí salimos a todos lados



juntos...eh...ese día que yo fui a la reunión lo deje aquí en la casa porque como yo tengo a toda mi familia en el pasaje entonces ellos me lo ven...

**Entrevistadora: Aah ya entonces tiene a más...al menos no está sola en el sector**

**Entrevistada:** No po, no estoy sola entonces porque mis dos hijas viven en conce

**Entrevistadora: Claro**

**Entrevistada:** Entonces claro, mi hija la de en medio ella trabaja en la universidad del desarrollo hace mucho años, secretaria ejecutiva y ahora está estudiando, entonces tiene menos tiempo y ella es mamá

**Entrevistadora: Aah ya tiene que dividir el tiempo...**

**Entrevistada:** Claro ella en la mañana se va a las 7 de la mañana a concepción pasa a dejar a su hija se va a la oficina sale a las 6, se va a la u, está estudiando una ingeniería sale a las 11...igual es sacrificada y mi otra hija tiene 2 bebes, tiene una de 12...de 13 y uno de 8 y ella también trabaja es manipuladora de alimento, y hace evento y todo entonces ella estuvieron en el verano ayudándome un poco con su hermano peor... mi hija la del medio mientras estaba en vacaciones pero después ellas tienen que trabajar como todo el mundo, entonces me ha tocado a mí más que nada, pero ahí saliendo con fe y con constancia se sale, pero el estar si 100% con él, siempre diciéndole que no puede usar el doctor le dice que no puede usar nada ni siquiera marihuana porque él puede volver a tener otra crisis entonces, por los remedios que él toma porque él toma muchos remedios y son drogas

**Entrevistadora: Entonces meterse más sería peor**

**Entrevistada:** Mmmm...No no puede

**Entrevistadora: Bueno y volviendo a su trabaja, eh usted cuando parte a trabajar en casa particular así con remuneración**



**Entrevistada:** Siempre, siempre he trabajado yo

**Entrevistadora: Y desde que edad?**

**Entrevistada:** Uuuh yo trabajo de los 13 años de *nana* toda mi vida he trabajado de *nana*, toda mi vida vivi en concepción y también trabaje

**Entrevistadora: Y desde los 13 años también le pagaban?**

**Entrevistada:** Si po.....lo que pasa es que las nanas ahora, ahora digamos del 2000 pa arriba del 2000 como que el tema de las nanas se ha arreglado porque el tema de las nanas no era muy bien mirado ni tratado, a las *nanas* las miraban como no se po, como la obligación de que una tenía que hacerle las cosas o las nanas puertas adentro las hacían trabajar a las tantas de la noche la hacían levantarse a las tantas de la mañana no se po, nosotros ahora las nanas tenemos muchos beneficios tenemos horarios que cumplir nos tiene que pagar imposiciones hacer contratos pagarnos horas extras si nos pasamos de la hora porque tenemos que trabajar 46 horas parece que son semanales.....45 semanales, claro entonces las nanas de ahora no somos comparadas con la época que yo empecé como nana

**Entrevistadora: Ya y esa...cuando usted partió como fue esa experiencia cuando tenía 13 años entrando a trabajar?**

**Entrevistada:** Fue buena, yo fíjese a lo largo de mi vida he tenido muy buenos patrones, muy buenos patrones

**Entrevistadora: Y esto fue en concepción también?**

**Entrevistada:** No mis primeros patrones los tuve aquí en los romeros, aquí en con con

**Entrevistadora: Ah y viaje de concepción?**

**Entrevistada:** No nono vivía en ese tiempo acá y yo de adulta me fui a concepción



**Entrevistadora: Ah ya...**

**Entrevistada:** Pero yo de niña viví en conce y aquí y trabajaba en los romeros que había una casa cada 3 cuadras cuando con con era pequeño, con con era muy chico era la población ENAP una que otra...chalet pa alla y pa aca pa arriba todo esto era puro bosque, todo esto era bosque bosque todo lo que era ahora bosque de montemar nosotros íbamos a buscar leña para hacer pan amasado

**Entrevistadora: Para los empleadores?**

**Entrevistada:** No para mi viejita mi tía ella vendía pan amasado

**Entrevistadora: Ay que rico....**

**Entrevistada:** Y a eso íbamos al cerro a buscar leña, pero yo fíjese a lo largo de mi experiencia como nana he tenido muy buenos patrones nunca me he podido quejar de algún patrón abusador, mis primeros patrones fueron don juan y la señora baby que eran unos excelentes patrones en los romeros, eran buenísimos,

**Entrevistadora: A usted la querían y se preocupaban por todo?**

**Entrevistada:** Si po, yo por decir mi patrona me decía "Silvanita mañana esta de cumpleaños Juanito chico tú me podi venir a ayudar un dia sábado" me decía ella y yo ya le decía "yo, yo te voy a buscar y te vengo a dejar en la noche", y yo me acuerdo que con ese trabajo conocí las primeras bebidas en lata, y las cervezas en lata, porque mi patrona tenían una casa muy grande con un tremendo balcón y ella hacia como un tenedor libre, nosotros preparábamos la palta los tomates, cada uno se hacía su completo por decir que normalmente ella le hacía completo a los niños y compraba unos pack asi de bebida y cerveza que fue como las primeras veces que yo las vi, y después cuando ya terminaba el cumpleaños en la noche ella me iba a dejar y me decía "Silvanita llévate todo estos completos que quedaron y todas estas bebidas", y yo



llegaba y mis primas eran...eran...éramos de una familia bien, bien humilde y ellas me esperaban feliz que yo iba a llegar con completos y bebida

**Entrevistadora: Claro le decían “anda a trabajar no más”...**

**Entrevistada:** Claaaro, las cervezas eran para mis tías y tíos pero nosotros como éramos lolas no, pero yo en general siempre tuve buenos patrones

**Entrevistadora: Y por ejemplo que la motivo a partir a trabajar a los 13 años, porque inicio a esa edad?**

**Entrevistada:** Porque los papas antiguamente no eran como, yo lo siento así, no eran tan entregados como ahora, los papas, no se po yo fui la hermana mayor de un matrimonio de 4 hijos yo fui la mayor y mis papas trabaja, mi papa por lo menos trabajaba de comerciante ambulante como le llaman ahora y mi papa en esos años vendía alfombras, frazadas, cubrecamas plástico, aluminio

**Entrevistadora: Lo que fuera entonces....**

**Entrevistada:** Claro, entonces yo cuando cumplí mis 13 años sentí la necesidad de ganar mi plata, comprarme lo mío, porque si llegaba una pascua por decir, no como uno ahora que llega la pascua y uno se esmera por tenerle regalo a los hijos a los nietos, en esos años no era así po, mi papa decía “no tengo plata no me han pagado los caseros asique no tengo pa comprarle nada”

**Entrevistadora: Entonces son fue por una necesidad familiar que usted...?**

**Entrevistada:** Fue una necesidad personal mía yo desde muy niña he sido muy, me ha gustado emprender sola, he sido súper emprendedora yo nunca he sido de esas personas...yo me separe con 3 hijos chicos, el tenía casi 3 años recién y yo Sali a trabajar a trabajar a trabajar y nunca deje de educar a mis hijos de mandarlo al colegio que ellos tuvieran, a lo mejor no zapatos de marca ni blue jeans de marca ni nada de marca pero que nunca les faltara nada



**Entrevistadora:** Claro, cualquier cosa que uno tenga y que cuide va a durar, sea de marca o no

**Entrevistada:** Eeh...siempre fui una mama muy responsable en el aspecto de que yo nunca faltaba a las reuniones a los colegios aunque yo trabajaba yo me hacia mi horario me acomodaba para ir a reuniones

**Entrevistadora:** Y por ejemplo cuando usted trabajaba en esa época la remuneración, el sueldo como era?

**Entrevistada:** No en esos años no eran tan buenos como ahora, no po a una le pagaban poco, pero para uno en el caso mío que yo era soltera que no tenía hijos, era harto

**Entrevistadora:** Le alcanzaba...

**Entrevistada:** Me alcanzaba para mis cosas, más no es como los sueldos de ahora, ahora una nana mínimo gana 380, 350, yo en el verano por el decir cobro por día en distinta de mis casas, tengo distintas tarifas a una jefa le cobro 18 a otro le cobro 20

**Entrevistadora:** Va cobrando por el trabajo que le van pidiendo?

**Entrevistada:** Claro, ahora es distinto uno tiene esas garantías, antiguamente a una le pagaban lo que ellos pagaban no mas

**Entrevistadora:** Y antes había contrato en esa época?

**Entrevistada:** Yo nunca tuve contrato hasta ahora último, cuando yo trabaje en concepción yo ahí tuve contrato con mi primera patrona ahí tuve contrato con la señora nancita, ella me hizo contrato yo trabaja ahí 9 años

**Entrevistadora:** Muchos años...



**Entrevistada:** Si y ahí tuve contrato, uy mi patrona lloraba cuando yo me vine

**Entrevistadora: Y porque se vino?**

**Entrevistada:** Me vine porque acá vivía parte de mi familia

**Entrevistadora: Para no estar tan sola?**

**Entrevistada:** Claro y mi papa habían sido dos hermanos, mi papa y mi viejita como le decía yo que era su hermana y nosotros siempre...mmm...yo como sobrina mayor tuvimos siempre un buen feeling yo quería mucho a mis primas que son las únicas primas que tengo más mi viejita entonces ella un día viajo a verme y me dijo “porque no te vai a viña”, me dijo, “tu que soy buena pa trabajar hay harto trabajo”.... porque aquí en ConCon hay trabajo la que no trabaja es porque es floja porque aquí hay mucho trabajo y ella me hablo y me dijo “pa que estés más cerca” y me vine, pero mi viejita me duro, nos duró desde que yo me vine 6 años, le dio un cáncer y falleció

**Entrevistadora: Pero alcanzo a estar con ella los últimos años que tuvo...**

**Entrevistada:** Si claro alcance, disfrutamos hartos con ella y ahí yo ya me quede acá po, me quede acá porque el trabajo de mi pareja es mejor aquí, mi pareja es chofer de una empresa de baños químicos, entonces yo tengo pareja, hace 28 año, entonces aquí a él le va bien, digamos que no tiene un sueldo para hacerse millonario pero tiene un sueldo digno

**Entrevistadora: Y como han sido sus otras experiencias de trabajo, haciendo así como un resumen, cuantos empleadores ha tenido, a lo largo de su vida?**

**Entrevistada:** A lo largo de mi vida he tenido a ver...una...dos, tres, cuatro....tengo 6 patronas actualmente.

**Entrevistadora: 6 entonces....**



**Entrevistada:** 6 claro, porque anteriormente en concepción también trabajé en pesqueras

**Entrevistadora:** Y como era el trato, sabemos que la primera fue muy buena y las demás?

**Entrevistada:** Con todas he tenido yo muy buen trato, nunca me ha tocado, por ejemplo una patrona una vez me dijo, “oh Silvana tengo una amiga aquí al lado en Cochoa, que compro departamento acá al lado y necesita una nana, anda a ver po Silvanita a lo mejor igual podi ir unos días a hacerle aseo”... y fui y la señora era muy amorosa, me dice “ay me dijo tu eres Silvana eres la nana de Ivone”, si le dije yo, “ay me dijo yo necesito una nana que me venga a hacer las cosas y yo pago 5.000 pesos me dijo y tú tienes que traer tu almuerzo”, entonces yo la escuche y me dice “aquí hay muy poco que hacer casi nada”, yo la mire y le dije “mire, primero yo no trabajo por esa plata y segundo yo jamás en mi vida he llevado almuerzo a un trabajo, siempre me lo han dado y tercero si no hay nada que hacer hágalo usted, por esa plata yo no trabajo”...cuando le conté a mi jefa me dijo “Silvana casi se me cae la cara de vergüenza verte mandado con esa persona”.

**Entrevistadora:** Entonces usted siempre tuvo buenos patrones y con buenos sueldos?

**Entrevistada:** Si, bien, nunca me toco que me paguen mal, jamás he quedado con la idea de oh esta patrona me quedo debiendo se hizo la loca me hizo pagar, me pagan lo que, es que uno con los años de experiencia, yo tengo más de 45 años de experiencia de nana entonces una ya sabe, yo entro a un departamento lo miro y se lo que tengo que hacer, entonces si a mí alguien me llama y me dice lo que necesita yo le digo cuanto cobro mi horario y ahí ellos deciden, ahora yo no le digo de mi trabajo porque usted tiene que verme trabajar para opinar de mi trabajo, a mí por ejemplo me encanta la cocina, me encanta cocinar

**Entrevistadora:** Y es rico tener a una trabajadora que cocine bien...



**Entrevistada:** Claro, a mí me gusta mucho la cocina, si a mí una patrona me dice que le haga empanadas yo le hago empanadas si me dice que le haga un pastel de choclo yo le hago, si me dice que le haga un queque yo le hago un queque, porque por ejemplo las nanas de ahora, modernas de ahora no te hacen esas cosas, ellas dicen yo solamente sé hacer lo básico, una cazuela, una carbonada pero yo no sé hacer masas, yo tuve un patrón mucho tiempo que ahora ya no viven en Chile que yo iba a Santiago cuando su hija llego de Australia yo iba a Santiago a hacerle empanas de marisco, ellos no compraban yo les hacia la masa, le hacía todo

**Entrevistadora: Que rico...**

**Entrevistada:** Entonces a mí me gusta, porque la cocina a una le tiene que gustar, porque si usted cocina, bueno que dicen que ellos cocinas porque tiene que hacerlo, por obligación, entonces yo no po a mí me gusta la cocina me encanta, de hecho mi hijo es quien más me celebra las comidas porque me dice, mamita tu cocinai tan rico me dice, porque a mi me gusta

**Entrevistadora: No hay nada más rico que la cocina casera...**

**Entrevistada:** Y bien hecha, porque no hay nada de excusas no es que tu tengas que tener mucha carne pa cocinar, no, si puedes hacer, no se po, puedes cocinar una sopita con una caluga maggi poni una cocina, no se po, cilantrito, un huevo batido, un poco de leche y pucha te queda rica, por ejemplo de repente uno tiene una cantidad justa de apio de cosas entonces yo por ejemplo tenía una, en Santiago me acorde de la señora baby, que a ella le gustaba y me decía cuando llegaba, “Silvanita lo único que te pido anda al tiro al frente del jumbo”, porque ella vivía al frente, y me decía, “anda al frente y compra las verduras para las sopitas y así guardarla”, entonces llegaba a veces una noche de evento con sus amistades todo y me decía, Silvanita sácame un frasco y descongélame, y eran unas sopas que yo no le encontraba ni un brillo le echaba zapallo italiano, un poco de zapallo, papita y según mi jefa le quedaba espectacular, a ella le encantaba, por eso te digo cuando una hace las cosas con amor todo te sale bien



**Entrevistadora:** Entonces usted siente que ha habido una evolución positiva desde el primer trabajo, siempre fue como creciendo como persona en esto, fue aprendiendo mas?

**Entrevistada:** Si una va aprendiendo, yo creo que uno en la vida siempre va aprendiendo algo en la vida po hija.

**Entrevistadora:** Y los tratos con los empleadores van siendo mejor?

**Entrevistada:** Si po los tratos van siendo mejor una es más madura

**Entrevistadora:** Sabe cómo tratarlos...

**Entrevistada:** Yo siempre cuando hago el trato con algún patrón le digo mira si usted encuentra que no hice el trabajo como a usted le gustaba no es necesario ni que se enoje ni nada, que me lo digan, mira Silvana a mí me gusta que este mueble lo limpies así de esta manera y una lo hace de esa manera por que una nunca termina de aprender en la vida

**Entrevistadora:** Claro a todos les gustan las cosas a su manera en específica, y por ejemplo dentro de estos años, 45 años lleva trabajando?

**Entrevistada:** Más de 45, si tengo 60 y partí a los 13

**Entrevistadora:** Lleva hartos años, y ha tenido algún problema en estos años que se repita dentro del trabajo en casa particular?

**Entrevistada:** No, no, no

**Entrevistadora:** O se acuerda de algún problema con algún empleador por el que se tuvo que ir?



**Entrevistada:** Tuve un patrón que es de los marina que tiene un departamento ahí y yo le trabaje varios años y yo cometí el grave error porque ahí una aprende que él se iba de viaje y me dejaba el departamento a cargo entonces me decía, “Silvana arrende el departamento a unos argentinos y necesito que vayas a revisar que lo entregues lo limpies todo”, se iban los argentinos y me llamaba y me decía “Silvana vienen unos chilenos y así todo el verano”, y...pero en ningún momento hablamos de plata

**Entrevistadora: De cuanto le pagaría por todo?**

**Entrevistada:** Yo si sabía, porque una de mis empleadoras la señora rosa tiene una hija que es corredora de propiedades del mismo edificio y ella siempre me decía “Silvana ten cuidado tú tienes que cobrar lo que corresponde porque tanto tiene que pagar”, pero yo con el no hicimos trato de plata, si no que yo me hice cargo de la llave y me hice cargo del departamento y a la hora que me llamaba yo llegaba lo limpiaba, revisaba que estuviera el servicio los vasos todo lo de la casa, que no estén malos los microondas, y llega marzo y viene a buscar las llaves y me paga 20.000 pesos por los dos meses que me hice cargo del departamento y le dijo don Jorge eso me va a pagar, si po me dijo “si solamente lo venias a entregar y nada mas”

**Entrevistadora: Claro y usted hacia todo...**

**Entrevistada:** Entonces le dije “ahí están sus llaves y no le vuelvo a trabajar porque para mí es un abuso, ya que usted gana, porque ellos ganas en Cochoa no lo arrienda a 2 lucas ni en 3, arrienda en 50 hasta 80 piden por un departamento” entonces yo le dije no, y me dijo “ay Silvana es que yo estoy acostumbrado contigo” y yo le dije “que no porque encuentro que de parte suya fue un abuso”, y después yo lo comento con la familia de mi jefa roza y me dijo “te lo dije Silvana tú tienes que cobrar lo que corresponde por el departamento tú tienes que pedir mínimo el 10% por entregar y recibir por lo mejor” y yo le dije “ya no importa señora”

**Entrevistadora: De los errores se aprende...**



**Entrevistada:** Claro y yo le dije como se llama la señora...Guillermina le dije a la señora que no importaba y ella me dijo que no le tomara más la llave a esa persona porque para mí eso es un abuso claro él se fue de viaje tranquilamente sabiendo que tú le ibas a cuidar el departamento, le ibas a limpiar, el mínimo debió haberte pagado 100 mil pesos

**Entrevistadora:** Y por ejemplo en su vida diaria ha tenido algún problema por trabajar en casa particular, ha visto, ha tenido algún problema ni social económico?

**Entrevistada:** No, no, yo siempre he tenido buenas relaciones con mis patrones, por ejemplo esta semana tengo que ir a playa amarilla a dejar sabanas, porque hasta yo me traigo las sabanas y se las lavo a mis patrones y ahora tengo que ir a dejar y lo hago una vez al mes eso

**Entrevistadora:** Y que es lo que rescata como positivo de este trabajo?

**Entrevistada:** Ósea pa mi es bueno porque yo me he relacionado con distinto tipo de gente hay gente, hay patrones que son súper accesible con una por ejemplo mi patrona Ivonne, aunque ellos no vengan en 3, 4 meses ella me llama "silvanita como estas, como están tus hijos como estai tu", yo por ejemplo estuve bien enferma tuve un cálculo renal del porte de una vienesa estuve casi 19 días en el hospital, entonces ella siempre me anda llamando y cuando ella anda en el extranjero con su marido ella vuelve y ve que yo la llame ella me devuelve la llamada y me dice "silvanita te paso algo", "no jefa la estaba llamando para saludarla"... y a mí me gusta esa relación con mis patrones por ejemplo tengo a mis abuelitos que cuido que le digo mis abuelitos porque él tiene 98 y ella 86 y yo a él lo admiro porque llegan los primeros días de enero y desde el primer día que yo llego el todo anota lleva un orden en su casa pero...todo lo que él me paga a mi cuanto me paga saca las cuentas y yo a ellos siempre los llamo para saber cómo están

**Entrevistadora:** Entonces lo rico de esto es la relación que se genera?



**Entrevistada:** Si se genera una rica relación con los patrones que es gente que uno ve que son personas humanas por así decirlo la señora Ivonne la rosita, la señora rosa mis abuelitos, cuando mi hijo se enfermó ellos estuvieron súper pendiente de eso porque yo soy su nana no más y ellos a mí me pagan en cambio ellos siempre me han llamado como está tu hijo Silvana

**Entrevistadora: Hay una preocupación...**

**Entrevistada:** Claro y esas cosas una las valora, por ejemplo yo estoy de cumpleaños el 24 de diciembre y mis patrones ellos me llaman y llegan el 2, 3 de enero y llegan con regalos para mí porque estuve de cumpleaños y para mí por lo menos lo encuentro bonito porque podría pensar que le importa a ellos si a mí me pagan para que yo les trabaje no para que ellos me celebren el cumpleaños, no pero, por ejemplo la señora Ivoncita tiene a su mamita la señora Olivia y cuando llegan me dicen “sabes que te traigo tu regalo pero no sé dónde lo traigo”, entonces ella como esta con Alzheimer la señora Ivonne me dice “anda con tu regalo desde la mañana perdido pero ayúdala a desarmar la maleta”, y cuando me lo entrega como que ella queda tranquila, ya le digo “ahí está mi regalo”, me trae cremas, pinche

**Entrevistadora: Pequeños detalles...**

**Entrevistada:** Claro por ejemplo la señora Ivonne antes de irse este verano me trajo una bolsa de collares porque a mí me gustan mucho, entonces me trajo una bolsa llena de collares, silvanita yo los traigo del extranjero y ya no los uso y están nuevos, y todas esas cosas yo las valoro como nana porque yo digo hay patrones que...hay nada que no les dan ni un dulce a mí me dan mi guirnalda, todo legal entonces con ellos yo no tengo contrato y como yo trabajo con ellos solo los veranos y cuando ellos vienen los fin de semana largo cosas así

**Entrevistadora: Tampoco son muchos días**



**Entrevistada:** Claro entonces no tengo contrato pero si yo les digiera que necesito un contrato ellos me lo hacen.

**Entrevistadora:** Ya usted está sindicalizada, hace cuanto que se integró al sindicato?

**Entrevistada:** Desde que empezó

**Entrevistadora:** Desde que empezó, y que beneficio le trajo?

**Entrevistada:** Si nos ha traído varios beneficios, en el caso mío no soy de muchas amistades, soy más de mi familia, tengo de vecina a mi prima a otra prima entonces me ha traído beneficio porque hemos hecho paseos bien bonitos, fuimos a celebrar el primer año a la cuca ahora queremos celebrar el tercer año parece que queremos ir a un restorán nos van a llamar y vamos a coordinar una aprende, han venido...una vez vino la ministra del trabajo a hacernos una reunión a enseñarnos cuales eran nuestros valores, cuales eran nuestros derechos, porque es cierto que los patrones tiene derecho con uno, una tiene deberes con ellos y una tiene que cumplir un horario tiene que ser responsable, no puede ser que si entro a las 830, no va a llegar a las 10, pero también si yo salgo a las 5 ellos tiene que respetar que yo salga a las 5, entonces a una le dicen, pucha Silvana tengo una reunión te puedes quedar una hora más tarde y ahí una se queda

**Entrevistadora:** Se pregunta antes?

**Entrevistada:** Claro

**Entrevistadora:** Y cómo se organiza este sindicato?

**Entrevistada:** Este sindicato se organizó...empezaron 3 socias o 4 que fueron la primera directiva empezaron a armarlo y avisarle a la gente y como aquí casi todo el mundo se conoce ya yo me subía a una micro y me encontraba con una socia entonces te invitaban oye Silvana vamos a hacer un sindicato de nanas, porque el



sindicato original esta en Viña y acá por ejemplo en este sindicato yo me gane mi primer diploma de gourmet, porque tuvimos un curso y así una va aprendiendo, aprendimos a hacer comida china, tortas, y este año no ha salido nada pero tuvimos un curso de computación y son gratis

**Entrevistadora: Entonces este sindicato le da herramientas?**

**Entrevistada:** Si po, también da herramientas porque por ejemplo el curso de gourmet fue gratis y en otros lados tú tienes que pagarlo, igual que el de computación, ahora este año las chicas han estado lentas como han estado con el cambio de directiva, se están organizando en eso pero siempre han hecho curso, por ejemplo estos cursos lo hicieron los sábados entonces ya como que el día sábado sabíamos que teníamos que ir al curso, aparte de que aprendíamos y nos reíamos, nos echábamos tallas, entonces de apoco por ejemplo nos organizamos para llevar cosas para compartir y así aprender y relajarnos, y lo bueno es que con este sindicato no hemos tenido problemas, ósea ha habido problemas pero intentamos siempre solucionarlo en las reuniones, por ejemplo ahora el 21 nosotras estamos de aniversario, asique saldremos a comer.

**Entrevistadora: Y por ejemplo, esta relación que tiene con las familias nunca ha habido problemas?**

**Entrevistada:** No, no

**Entrevistadora: Y cuál es la opinión que tiene usted de este trabajo?**

**Entrevistada:** De nana?, bien porque igual para hacer este trabajo a una le tiene que gustar, porque tienen que entender que acá hay relaciones con la familia, que a veces hay niños y cada familia tiene distintas formas de trabajar, por ejemplo hay veces que una llega y la patrona esta con una sonrisa de oreja a oreja pero una no sabe si la noche anterior tuvo una pelea y está enojada y una tiene que adaptarse a eso, porque una no sabe ósea es fácil decir...por ejemplo hay niñas que dicen que llegan a los trabajos y dicen que la señora andaba con las mañas y yo les digo chiquillas si no es



forma de tratarla porque tú no sabes el problema que tu jefa puede haber tenido, porque una también puede llegar con problemas como yo con mi hijo que corría de acá para allá y me levantaba todas las mañanas igual y hacia mi trabajo, porque mi fuerte son los veranos y yo trabajo todo los días, de lunes a lunes

**Entrevistadora: Y en esa época cuando usted trabaja en los veranos le pagan las imposiciones?**

**Entrevistada:** Si

**Entrevistadora: Se las pagan aparte del sueldo?**

**Entrevistada:** Si siempre a las nanas nos pagan aparte las imposiciones, a veces lo que va incluido en el sueldo puede ser la locomoción

**Entrevistadora: Y las vacaciones como lo hace con eso cuando trabaja?**

**Entrevistada:** No tomo vacaciones en esa época no más, por ejemplo el mes pasado me fui de vacaciones al sur, anduve un mes en conce, casi un mes

**Entrevistadora: Y cuando usted trabajo los 9 años?**

**Entrevistada:** Ahí yo tenía mis vacaciones

**Entrevistadora: Y como se organizaban?**

**Entrevistada:** Nos organizábamos con la señora Nancita y me las tomaba o si ella tenía mucho trabajo ella me decía pucha Silvana te pago las vacaciones y yo trabajaba porque como tenía 3 hijos en el colegio me servía

**Entrevistadora: Y cuando se enferma, como lo hace?**

**Entrevistada:** Mire cuando yo me enferme, voy a cumplir 6 años desde que me operaron y no estaba trabajando porque estaba cuidando a una nieta, asique no tuve



problemas, me costó un año eso si recuperarme, pero si trabajaba los veranos igual, a lo mejor estaba más lenta pero hacia las cosas igual, y yo le decía a la señora rosa que le buscaba a alguien y ella me decía “no, no, no”, que si no era yo no era nadie, igual que la señora Ivonne le decía que le buscaba a alguien y me decía “como se me ocurre que yo aquí dejo la cartera, la billetera, dejo todo y nosotros sabemos cómo eres asique no, no,”.... si yo tengo las llaves de las casas de los departamentos, yo puedo ir a los departamentos cuando quiero, tengo las claves de las alarmas tengo todo, por ejemplo el año que paso a la señora rosita no pude trabajarle como le trabajaba antes por mi hijo entonces yo me iba a las 6 para allá y le llegaba a cocinarle entonces mi jefa con su hija se las arreglaba con la limpieza, porque como son casas de veraneo no son casas con tanta parafernalia, son casas sencillas, entonces como viene con la hija con la señora marcelita y vienen niños grandes entonces son puros adultos en el fondo porque los niños tienen 14 y 10 entonces no hay guagua y es más fácil, entonces ellos se organizan con los dormitorios que es normal, a mi jefa lo único que le interesaba era que llegara a cocinar, entonces yo llegaba tipo 6, 7 y me iba a las 9 o 10 de la noche

**Entrevistadora: Y usted tiene previsión?**

**Entrevistada:** Si, si yo estoy jubilada con mi previsión me jubile

**Entrevistadora: Y con la licencias médicas?**

**Entrevistada:** Si tenía contrato tenía mi derecho a la licencia

**Entrevistadora: Y ahora viendo al estado, ve que hay alguna preocupación del gobierno por este trabajo?**

**Entrevistada:** Nooo, por ejemplo yo un día una compañera de trabajo me dice oye Silvana la municipalidad esta dando una plata a las trabajadoras, fue antes de cumplir los 60 años y me dijo, no porque este dinero es para mujeres que tiene menos de 50 años y yo le dije y eso que tiene que ver si yo sigo trabajando y no el gobierno no le da, a mí nunca el gobierno me ha dado nada de hecho el bono de invierno no me lo da por



ser jubilada de la AFP no me dan el bono, y cuál es la diferencia? Si igual necesito como cualquier otra persona, si igual tengo 60 años trabajé toda mi vida, entonces claro a mí nunca me han dado ningún bono, así que a mi cualquier gobierno me da exactamente lo mismo, porque a mí me pagaron mi sueldo pelado que son 90.000 pesos y nada más, porque en este país las pensiones son pésimas, entonces con eso el estado cree que sobrevivo el mes y no porque si no fuera por el sueldo de mi pareja no tengo para el mes y el otro día fui a buscar i pensión en la AFP que yo me pago en la caja los héroes y le dije oh no me dieron ningún bono y me dice no po' si usted al estar en AFP no tiene derecho a ningún bono, no le van a dar, mira la diferencia que hace el estado y a mí cuando se me termine la AFP ahí recién paso a la jubilación del estado

**Entrevistadora: Y por ejemplo usted nunca ha pedido que vaya la inspección del trabajo o nunca ha pedido conocimientos?**

**Entrevistada:** No, yo nunca he pedido la ayuda de ningún estado, yo soy una persona que puede decir que lo que tengo es porque me he esforzado en tenerlo

**Entrevistadora: Y su familia su hijo sus hijas como ven este trabajo?**

**Entrevistada:** Bien, bien, mi hija la que trabaja en la universidad del desarrollo siempre le dice a su jefe que ella se tiene orgullosa de su madre ya que gracia a mi madre soy lo que soy, y siempre dice mi madre trabaja de nana ellas jamás han ocultado mi trabajo, por ejemplo una de las niñas no le cuenta a sus nietos que es nana y le hace como, ella le dice a uno de sus nietos que siempre viaja fuera del país le dice siempre que ella viajara a Brasil que se ira a punta cana, no quiere que sus nietos sepan lo que hace y por qué? Si es un trabajo digno y honrado, en cambio mis hijas no, mis hijas siempre dicen que están orgullosas de mi madre, yo estoy donde estoy gracias a que mi madre se sacó la mugre para educarnos a nosotros

**Entrevistadora: Y este trabajo no le complejizo la vida familiar, cuando sus hijos eran pequeños?**



**Entrevistada:** Cuando eran pequeños claro, me costaba más porque yo tenía que, mi hija la que era la mayor que tenía 11 años cuando yo recién me separe, paso a ser como la segunda mama de los niños porque yo me iba a las 7 de la mañana y llegaba a las 10 de las noche y mi hija era mi gran apoyo

**Entrevistadora: Y eso no les chocaba a los niños?**

**Entrevistada:** No, no, nunca tuvieron un trauma, sabían que la mama tenía que trabajar para que no les faltara nada po', lo básico lo más importante por decir mis hijos nunca tuvieron que ir a un colegio con zapatos usados yo les compraba todo nuevo, trabajaba en el verano pero a full para que mis hijos tuvieran su listas de colegio, sus mochilas, uniforme completo, todo, yo fui siempre fui en ese aspecto, hasta el día de hoy he sido una persona que le gusta surgir, porque me gusta que mis hijos tengan una casa digna, en donde ellos lleguen y no se avergüencen, todo tiene que estar bonito y limpio

**Entrevistadora: Y en la comunidad nunca dijo nada?**

**Entrevistada:** No, porque yo estoy orgullosa de mi trabajo, me encanta amo mi trabajo y amo lo que hago, y siempre como le dije anteriormente yo he tenido muy buena suerte, muy buenos patrones y nunca he dicho me vine triste porque la patrona me trato mal, yo cuando me vine de *conce* la señora nancite lloraba porque me venía, y de hecho la Monserrat que tenía 6 días cuando llegue a la casa y el Lucas que tenía 1 me quieren ene, yo cuando estuve enferma me llamaban

**Entrevistadora: Sigue la relación entonces?**

**Entrevistada:** Yo cuando voy al sur tengo que ir a verlos, tengo contacto igual y mis hijas también tiene contacto, y muy lindo recuerdos si la señora Nancy fue muy buena patrona conmigo, muy muy muy buena, porque yo trabaje con ella cuando me estaba separando cuando mis niños eran chicos y la señora Nancy...yo tenía que trabajar porque ella tenía 2 guaguas y tenía muchos locales comerciales y tenía que cuidarle a



los niños y por ejemplo ella llegaba a las 9 de la noche y los niños ya estaban dormidos y a ellos les dejaba todo hecho para que comieran cuando llegaban, si el 24 yo llegaba y habían ramos de flores regalos, me hacían asados para festejarme y me decía que hoy no cocinaba yo porque ellos me cocinaban a mí y en la noche a mí me faltaban manos para llevarme los regalos porque ella le mandaba regalos a mis hijos a mi pareja a todos, por ejemplo hace unos 20 días atrás me llama mi hija para decirme que la señora Nancy me llamo para hacerle un remplazo en una residencial porque a persona que esta de noche se le enfermo y como hay una confianza la llamo a ella, si por ejemplo un día me llama la Monserrat me llama y me dice que voy a ser abuela porque va a tener una guagua y pucha yo me siento orgullosa porque yo la crie la vi crecer desde el día 6 hasta los 9 años si yo era su nana, entonces ella tenía que contarle a su nana y una se siente orgullosa de esas cosas porque yo ya llevo 20 años aquí y ello pudieron haberme tirado a la basura de los recuerdos porque yo ya me fui y ya no les sirvo, en cambio yo voy al sur y tengo que ir a verlos y hacerles queque y puré, aún existe la confianza.

**Entrevistadora: bueno Señora Silvana le quiero agradecer por su tiempo, y por responder todas las preguntas, en verdad la idea es seguir en contacto para poder tener más información si es que llegamos a necesitar, gracias.**



**Transcripción entrevista N°3, participante del Sindicato de Trabajadoras de Casa  
Particular de Con Con.**

**Entrevistadora: Para comenzar cuénteme donde vive y con quien vive ud.**

**Entrevistada:** Ehm..bueno yo vivo por aquí cerquita... un poco más debajo de acá... soy de la zona... y vivo con mi mamá y mi sobrino que es más grande.. él trabaja y todo... y ya pronto nos quedaremos solas con mi mamá por que él se ira fuera del país a trabajar... así que así estamos por ahora...

**Entrevistadora: Ya, cuénteme cual fue su primera experiencia de trabajo?**

**Entrevistada:** Ehh... es que primero trabaje en ferias libres...como se llama...ehhh...

**Entrevistadora: En su primer trabajo.. ¿Cuál fue?**

**Entrevistada:** Remunerado o no remunerado?

**Entrevistadora: Ambos, no remunerado y luego remunerado...**

**Entrevistada:** Primero en ferias libres... eh...y remunerado eh... no me acuerdo...yo trabaje muchos años... mucho más de 16 años con mis patrones....

**V: Ese fue como su primer trabajo remunerado formal?**

**Entrevistada:** Eh.... Siii...se podría decir que si... si....

**Entrevistadora: Y ha tenido otros trabajos que no sean de casa particular?**



**Entrevistada:** No... siempre en casa particular... nunca he tenido otros trabajos formales que no sean en casa o algo así...

**Entrevistadora:** **Y como fue esa experiencia...o todavía sigue con los mismos empleadores??...**

**Entrevistada:** No... ella quedo viuda..y se fue a Santiago.. y ellos me llevaron para la parte donde estoy ahora...p

**Entrevistadora:** **Ahhhyaaa ... y que tal fue esa experiencia... esos 17 años junto a ellos...???**

**Entrevistada:** Noo...no tengo nada que decir de ellos.....si hasta el día de hoy..que llevo 10 años en donde estoy ...y .. Todavía tengo comunicación con ellos que están en Santiago... los chiquititos me llaman...y me preguntan cómo estoy y todo... así que en ese sentido aún tengo esa comunicación activa con ellos y sus hijos...

**Entrevistadora:** **Sus actuales empleadores tienen algo que ver con la familia anterior de la que me habla?**

**Entrevistada:** Siiii...siii...son familiares directos.... Si cuando yo trabajé, ella es casada....no... haber.... La yerna de mi empleador antiguo es la hermana de mi jefa actual

**Entrevistadora:** **Y que tal esa experiencia con sus empleadores... ósea...bueno me imagino que ya se conocían... ya había un vínculo...**

**Entrevistada:** Buena... buena... yo no soy persona para andar con conflictos así que desde un principio siempre fue buena... y si veo que hay algo que no me gusta lo digo, y se conversa... y bien...en general siempre es así

**Entrevistadora:** **¿Y el trabajo que usted realiza desde un principio se le dicen las funciones o los trabajos que tiene que desempeñar?... eso queda estipulado**



**desde un principio en el contrato... si su trabajo es de cuidado, o del hogar... o ambas...?**

**Entrevistada:** Eh... si...si...no nunca ha sido de cuidado por que los niños ya son grandes, uno estudia medicina y el otro derecho... así que en ese sentido no hay que cuidarlos ni nada.... Yo solo me dedico a los quehaceres del hogar y esas cosas así...como de cocina y aseo....

**Entrevistadora: ¿Y en el trabajo anterior fue lo mismo?**

**Entrevistada:** claro.... Fue lo mismo por que además también eran todos adultos... todos grandes... así que nunca existió un trabajo de cuidar a alguien o cosas así.... Esas cosas no me correspondían a mi ni nadie...

**Entrevistadora: ¿Todas las funciones y quehaceres que me mencionaba fueron dichos en el contrato...que fuera solamente de quehaceres del hogar?**

**Entrevistada:** Si... siiii... ellos a mí me respetan mi trabajo... es que hay.... Haber como explicarlo bien....hay un acuerdo mutuo entre ellos y yo... donde todo se hace respetar ....donde todo se conversa... así que en ese sentido siempre fue todo dicho desde un comienzo hasta ahora....

**Entrevistadora: ¿Cuál es la jornada laboral que tiene Ud?**

**Entrevistada:** es todos los días de lunes a viernes.... Y el día sábado voy por que me lo pagan aparte por que el día sábado están todos juntos, por que en la semana uno va a la universidad, el otro tiene una cosa... y así todos separados en la semana... en cambio el día sábado todo es familiar... por que... por que se hace todo para ver si van a venir maestros, jardineros... esas cosas se hablan el día sábado...

**Entrevistadora: Y el día sábado también trabaja completo?**



**Entrevistada:** Noo... desde las 10 a las 4... noon... y se hace solamente almuerzo... la pieza de ellos (empleadores) por aquí por allá.... Y el living comedor... la pieza de los chiquillos... ni lavo ni plancho.... Como le comentaba antes, hay un respeto de mi hacia ellos y de ellos hacia mi...inclusive el sábado yo le decía a mi mamá que ya estaba que se ponía a llover y ellos me decían “ ya pue señora marcela váyase luego... váyase luego que en cualquier momento se va a largar a llover “ y yo les decía “ nonon déjeme terminar las cosas “... y ellos me decían “ noonon váyase antes que largue... si no importa que queden las cosas ahí no maa”..... En el fondo suena fue por que como que me estaba echando pero era para que yo no me mojará y yo no tuviera que perder la micro y todo el atado... porque ellos igual me pueden ir a dejar por si acaso... por si hubiera estado lloviendo o si no me pueden ir a buscar desde mi casa, ellos me pueden ir a dejar...

**Entrevistadora:** ¿Pero usted vive muy lejos de su trabajo?

**Entrevistada:** Si...Porque yo trabajo en Bosques de Montemar... pero ellos me van a dejar y si no me piden Uber que ellos amablemente me lo pagan... por eso te digo que no tengo nada que decir acerca de ellos por que me dan todas las facilidades...

**Entrevistadora:** Que bueno... Oiga y cuénteme ¿Cuál ha sido el rol que ha tenido el sindicato en su trabajo?

**Entrevistada:** Eh...¿Cómo en que aspectos?

**Entrevistadora:** Como en lo que le comentaba de hacer valer sus derechos...

**Entrevistada:** Ehh... es que no tengo necesidades de involucrar el sindicato con el trabajo, por que ellos me respetan todo... me pagan mis imposiciones....todo...

**Entrevistadora:** ¿Y en el trabajo anterior fue lo mismo?

**Entrevistada:** Sii... lo mismo... ósea... seria de mal hablada si dijera algo malo... porque en general siempre me pagan el día 30... el día que corresponde.... Me



respetan mi horario de trabajo.... Si pido permiso para llevar a mi mamá al medico no tienen problemas...y no tengo después que devolver la media hora ni nada.... Por que por ejemplo si ellos me dicen “marce te podi quedar porque hay maestros trabajando hasta las 6 o 6.30, yo les digo que siiii y esos al final son horas extras pagadas...

**Entrevistadora: ¿Y en el caso por ejemplo si es que ud se encuentra enferma?**

**Entrevistada:** Ehh... no tienen ningún problema... me comunico con ellos y listo... ellos siempre están bien preocupados por mi y mi salud y todo... por ejemplo ayer empezó a llover como a las 5 y tanto... entonces ella (empleadora) me llamo por teléfono y me dijo “ marce estay lista?”..y yo le dije “ si, ya me voy yendo...” y me dijo “ ya siiii ándate no más...” ...entonces ahí uno ve que hay preocupación ni tampoco hay mala onda ni de mi hacia ellos, ni de ellos hacia mi.... Entonces como lo que me preguntaba antes de que si estoy ocupando el sindicato para algo en mi beneficio..no... no..nada nada nada... porque al final ellos siempre me respetan todo... en todo ámbito...y son consientes de que yo soy persona al igual que ellos... así que en esos sentidos no tengo nada que decir ...

**Entrevistadora: Ustedes en la primera reunión que tuvimos nos contaban que ya se iban a cumplir 3 años del sindicato.... Ud cuando ingreso al sindicato... ¿En qué fecha más o menos? Y ¿Cuáles han sido las actividades o proyectos que se han propuesto con las demás trabajadoras?**

**Entrevistada:** Ehh.... Yo ingrese cuando el sindicato tendría como unos 7 o 8 meses mas o menos, y ellos ya habían empezado ya cuando yo me integre... recién estaba empezando entonces aun no se definían muchas cosas... este sindicato va como en el segundo peldaño de la etapa... por que como recién va a cumplir 3 años el 26... no es mucho... como lo explico...ehhhh.... no hay muchos antecedentes de que se haya propagado mas el sindicato... la gente en general es media austera de que haya un sindicato porque decían “ nooo es que van haber muchos problemas ...”... entonces como le digo no se ve mucha amplitud en el sindicato... pero si hemos hechos varios proyectos como de cocina...talleres de computación... eh... siempre hay alguna



actividad que se esta haciendo ... entonces todo eso es bueno para el sindicato... pero si hubiera mas gente ... yo creo que mejor seria....por que como todo es nuevo siempre cuesta po... como dice el dicho “escoba nueva cuesta harto para que barra bien ..” así que yo creo que después en un par de años más..... igual yo creo que después en el segundo periodo va a cambiar la cosa....

**Entrevistadora: ¿Y qué cosas cree ud que podrían cambiar o a suceder?**

**Entrevistada:** Ehhhh si por ejemplo cuando las demás compañeras tienen dudas , o con el tema de las imposiciones siempre se dan esas instancias que más que cambiar... es continuar con lo mismo pero de una manera mas solida quizás.... Entonces siempre que se este dando información y que se les averigüe y se comunique con todas.... Ehhh..en ese sentido también hay comunicación ....por que en particular no tenemos un caso específicos, si no que se va trabajando con cada una de nosotras... y por ejemplo yo lo digo por mi que yo no tengo problemas en general.... Entonces para mi no hay mucha complicación de cosas que cambiar ,si nomas bien para mis compañeras....

**Entrevistadora: ¿Cómo ve usted el escenario de mujeres trabajadoras de casa particular que no están sindicalizadas?**

**Entrevistada:** Ehh... bueno...muchas de ellas tienen miedo... de que piensan que por ser parte de un sindicato se van a meter en un problema... y eso es como ignorante en el fondo por que un sindicato te ayuda en cosas de que tu no sabes... por ejemplo ...eh... en lo legal que no tengas problemas con tus vacaciones...o te las dejan pasar..pasar y pasar.. entonces después pasa el tiempo y te dicen “no si ud ya las perdió... “ ...dicen cosas así entonces...esas son cosas que mucha gente..muchas trabajadoras tienen miedo a pertenecer a un sindicato por lo mismo por que piensan que les va a traer algún problema....

**Entrevistadora: Claro... cuénteme... ¿Usted piensa o siente que el trabajo de casa particular no es reconocido como un trabajo como tal?**



**Entrevistada:** Eh... es que depende de las personas...en mi caso propio eso no sucede por que para ellos yo no soy la empleada..la nana... .. porque imagínate el hijo grande va en quinto de universidad de derecho.. que ya debería tener otra perspectiva.. y él todo me lo pide con “por favor”.. .. “gracias “..... entonces ahí uno también ve el trato hacia uno.... Por eso te digo que muchas veces depende de las personas eso.... Yo no tengo nada que decir... nada... nada.... Nada... pero mira por ejemplo ellos hicieron una construcción en su casa, renovaron la casa por completa..por completa.... Y yo le iba a hacer a mi mamá una ampliación... a mi manera... y ellos amablemente me dieron todos los materiales que fueron quedando...que quedaron palos... si con la condición de que de una semana para otra ya las cosas no podían estar ahí...por que si no se iban a echar a perder..entonces yo ahí hice mi propia construcción... con ventanales.. y ventanales grandes.... Entonces por eso te digo que yo a mi experiencia, sería una mentirosa y estaría hablando falsedades de que ellos son malos... de que ellos son este... no... no tengo nada que decir de ellos....

**Entrevistadora:** Súper....oiga y me contaba ud que los hijos tienen una forma distinta y muy cordial de tratarla a usted...¿Cuál es esa manera...?

**Entrevistada:** Si... bueno ellos a mi me dicen “señora” y en el caso también de mis jefes también me dicen “señora” o me llaman por mi propio nombre... me dicen “marce aquí... marce allá “.... Nunca me han dicho “nana”... o “oiga empleada”... cosas así nunca... en mis dos trabajos... las dos familias nunca fue así.... Siempre nos tratamos con los nombres... como personas normales... de tu a tu....

**Entrevistadora:** Ahh súper.... Oiga y cuénteme ¿Qué opinan ellos de que usted forme parte de un sindicato?

**Entrevistada:** Ehh..noo... noo.. ellos no lo saben... eh..ellos no comentan sus cosas y yo no tengo porque comentar las mías... en ese sentido somos ... tenemos harta privacidad entre nosotros.... Por ejemplo un día yo pedí permiso por una X cosa y ellos ahí me dijeron “ esas son cosas tuyas,esa es su privacidad y nosotros no tenemos por



que meternos... “.... De ahí entonces no....ehh... yo no lo tome como en aspecto de mala onda, si no que en el fondo el me quiso dar a entender que no por que yo le estuviera pidiendo permiso le tenia que explicar todo lo que tenia que hacer para lo que yo le estaba pidiendo permiso..... entonces en ese sentido no hay ... eh... que ellos sepan mis cosas ni que yo sepa las de ellos... por que al final a ellos lo único que les tiene que interesar son mis horarios de trabajo, y después de que yo salgo de la pega de la puerta para fuera son mis cosas.. mi vida personal....

**Entrevistadora: Pero de todas manera ¿Usted cree que tendrían algo que decir si supieran o algo en contra de ellos?**

**Entrevistada:** Ehh... es que nunca se ha tocado el tema en verdad...por que no creo que les vaya a molestar...eh...ellos nunca han tocado el tema por que siempre se hablan cosas que pasan en la casa o cosas así....

**Entrevistadora: Yaa... Oiga y dentro de los temas del sindicato ven ustedes la problematización que se plantea desde el gobierno... desde las leyes... ¿Ustedes comentan esas cosas?... ¿Se encuentran de acuerdo con ello?**

**Entrevistada:** Eh.... Bueno la verdad es que esas cosas aveces no se hablan mucho... entonces yo en lo particular no manejo mucho el tema... pero siempre se ha querido ver eso si..por que por ejemplo hay personas que no se les reconoce por que las ven como “bicho raro” o como la “nana” o como la persona que trabaja en la casa... entonces yo en mi opinión creo que eso esta mal por que somos como toda persona común y corriente...

**Entrevistadora: Ósea que considera que se les debería tratar con igualdad?**

**Entrevistada:** Claro... sí...porque en ese sentido siempre hay una discriminación.... No voy a decir que en todas las partes pasa lo mismo... por que en mi caso eso no es así... pero si pasa... si eso se ve harto...y pasa por que por ejemplo hay personas que yo he visto cuando he viajado en la micro que dicen “oh sabí que la vieja me cago hoy



día no me dio ni almuerzo”.....entonces considero que el trato debería ser igual y ser tratadas como uno mas de ellos si al final uno es persona como ellos, no somos como lo decía en delante unos “bichos raros “ ni nada... eh...

**Entrevistadora:** Y en ese sentido, en su caso particular, ¿Existe alguna discriminación o separación de usted en sus empleadores?...Por ejemplo en el caso de los almuerzos... Son iguales para ud y para ellos?

**Entrevistada:** Ehh...siiii en ese sentido siiii... igual por los horarios que hay en la casa es difícil que todos almorcemos juntos por que unos salen temprano, otros llegan tarde... otros se van justo a la hora de almuerzo... entonces yo al final cocino en la medida en que lo necesiten a la hora que lo necesiten.... Depende del horario de cada uno... entonces yo voy dando prioridad al que tiene que almorzar apurada... o primero... sea lo que sea...siempre hay prioridad... y en ese sentido igual hay igualdad en los almuerzos porque todos comimos por igual...ósea si hay bistec, todos comen bistec y la misma cantidad..... nada que yo coma las sobras o un almuerzo distinto para mi no... eso no existen por lo menos donde yo trabajo....incluso hasta en los maestros que vienen también lo mismo... el mismo trato ... todo por igual... como le digo no puedo decir nada malo de ellos...

**Entrevistadora:** Súper... que bueno eso... oiga y usted sabe el motivo por el cual el sindicato tiene el nombre e “mujeres de casa particular “ y no quizás “asesoras del hogar”?

**Entrevistada:** Ehhh... la verdad no lo se mucho... cuando yo llegue ya estaba así...pero me imagino que es porque el nombre de “asesora del hogar” estaba como mal visto, entonces le pusieron el nombre de “trabajadoras de casa particular”...además de esa manera también se ve mas reconocido el nombre.... Eh... mas que asesoras, somos trabajadoras... al final esos buscamos que esto sea un trabajo... no algo que cualquiera hace....



**Entrevistadora:** Ya... y en otro aspecto cuénteme ¿Cómo la ve usted o como cree que la ve la familia con la cual trabaja? En aspectos emocionales... satisfactorios...

**Entrevistada:** Ehhh...bieeen, si súper... como te contaba no tengo ningún conflicto con ellos entonces yo nunca ando de mal genio ni cansada...o bien hay días que tienes mas pega... como por ejemplo hubo un año que estuvimos un año con maestros... de marzo a diciembre..y yo termine de ordenar la casa dos días antes de navidad... imagínate... ya todos estábamos cabreados del polvo, el desorden ... todo... y nos mirábamos unos a otros y nos dábamos las vueltas si no íbamos a pelear.. (Se escuchan risas) por que como no estábamos acostumbrados a esas cosas....pero como te digo que nunca tenemos problemas ...siempre yo estoy bien y ellos también, así que en ese sentido creo que me ven como una persona alegre y trabajadora... estable... yo solo vivo con mi mamá y mi sobrino así que mayores problemas personas o ahí en el trabajo con ellos no tengo nada... noo nunca algo que yo este mal... y aunque fuera así me apoyaría como lo han hecho hasta el día de hoy....

**Entrevistadora:** Ya...y usted se imagina trabajando en algún otro lugar? Otra ocupación ¿?

**Entrevistada:** Ehh..nose ..nosee... eh... por ejemplo igual tengo proyectos por que mi sobrino grande ahora se va para nueva Zelanda, entonces estoy viendo proyecciones sien febrero puedo ir a verlo.. entonces ahí estoy viendo si se presenta algo... y si se da algo allá me tendré que quedar... igual no me gusta mucho proyectarme para algo tan largo... y que falta mucho...vivo el día a día yo... entonces por eso si se me da la oportunidad de trabajar en algo que no sea de casa particular lo acepto.... Eh...no me proyecto todavía por que no se lo que pueda pasar.... Hasta el momento estoy bien, económicamente estoy bien... estable...satisfactoriamente...Emocionalmente... donde estoy trabajando todo esta bien asique no es algo que necesite urgentemente o algo así..... yo vivo el día a día y así veo cómo van pasando las cosas.... Se que siempre es bueno Salir de la rutina pero d todas formas voy paso a paso...



**Entrevistadora:** Ya... súper.... Bueno señora marcela le quería agradecer primero por el tiempo , por las experiencias relatadas por que de verdad que es súper satisfactorio y enriquecedor escucharla... conocer nuevas experiencias de trabajos... ud sabe que esta información es confidencial....y este trabajo no tan solo nos sirve a nosotras, si no también a ustedes... y al final es información enriquecedora de nos favorece a ambas partes... y como le repito le agradezco a usted y al sindicato por aceptar cada una de las entrevistas y la disponibilidad....

**Entrevistada:** Siiiiii eso es verdad esto nos sirve mucho a nosotras también así que a ustedes también les agradecemos que vinieran... que nos contactaran....yaquí estamos para cualquier cosa... tienen el número de la María asique siempre podremos estar en contacto.. (Se escuchan risas leves)

**Entrevistadora:** Si súper, estamos en contacto entonces



**Transcripción entrevista N°4, presidenta de Sindicato de Trabajadora de Casa Particular**

**Entrevistadora:** Bueno, como mis compañeras anteriormente le comentaba, esta entrevista es para conocer principalmente la realidad de las mujeres que se desempeñan como trabajadoras en casa particular. Es por eso que primero quisiera que me cuente un poco más de usted.

**Entrevistada:** Ya! Mi nombre es María Mancilla. Soy casada. Tengo dos hijos, mis dos hijos ya se fueron de la casa. Vivo solo con mi marido, y mi marido es suplementero. Yo trabajo y organizamos un sindicato principalmente para conocer nuestros deberes... y para conocer más acerca de nuestros derechos como trabajadoras.

**Entrevistadora:** ¿Hace cuánto tiempo usted se dedica al trabajo en casa particular?

**Entrevistada:** Yo, trabajo desde los 16 años...

**Entrevistadora:** ¿Siempre se ha desempeñado como trabajadora de casa particular?

**Entrevistada:** Si, toda la vida. Estudiaba y trabajaba... me vine a los 16 años de mi casa, que yo soy de Puerto Montt... y me vine a Santiago; y trabajaba y estudiaba. Pero me gusto más la plata y me quede trabajando para siempre.

**Entrevistadora:** ¿Donde trabaja actualmente?

**Entrevistada:** Tengo dos empleadores. Tengo un trabajo en Bosque Montemar, donde llevo trabajando 23 años con ellos. Y ahora tengo otros jefes acá en Concon. Ya que, los que tuve antes se fueron a vivir a México, así que por eso me tuve que cambiar de trabajo.



**Entrevistadora: ¿Usted trabaja jornada completa?**

**Entrevistada:** si, jornada completa.

**Entrevistadora: ¿En ambos trabajos?**

**Entrevistada:** Si. En mi primer trabajo voy los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado por medio. Y en el otro, voy solamente los martes y es acá en Concon.

**Entrevistadora: ¿Usted trabaja con contrato de trabajo?**

**Entrevistada:** Si, con contrato de trabajo, en mis ambos trabajos.

**Entrevistadora: bueno... y en cuanto a sus primeras experiencias como trabajadora de casa particular ¿Cómo era la relación con sus antiguos empleadores?**

**Entrevistada:** En mi trabajo de Santiago, estuve doce años y consistía solamente para cuidar niños. Yo era niñera.

**Entrevistadora: ¿Y hace cuanto tiempo que se vino a vivir acá a Concon?**

**Entrevistada:** Yo voy a cumplir 30 años en la quinta región. Porque mi hijo mayor va a cumplir 30 años, y me vine porque mi marido es de acá.

**Mj: ¿Y cómo llega a su primer trabajo?**

**Entrevistada:** Llego a mi primer trabajo, porque mi hermana mayor trabaja en Santiago y cuando ella fue de vacaciones a Puerto Montt, yo le dije que me quería venir a Santiago a estudiar y a trabajar. Entonces comencé a estudiar ayudante de párvulo, porque mi hermana es parvularia. Y por eso principalmente me vine. Para salir de allá, de Puerto Montt.



**Entrevistadora:** ¿Y a qué edad llego a Santiago?

**Entrevistada:** A los 16 años.

**Entrevistadora:** ¿Y cuánto tiempo duro en su primer trabajo?

**Entrevistada:** Ahí estuve doce años trabajando de niñera, pero después quede embarazada de mi primer hijo y me tuve que retirar... pero fue de mutuo acuerdo, ya que ellos no me podían tener ahí en mi trabajo con mi hijo, porque había más niños, más gente...

**Entrevistadora:** ¿Y cómo era su relación con ello, principalmente con sus empleadores? ¿Era buena?

**Entrevistada:** Era excelente, de mucho respeto por parte de ambos. Y con los niños también, existía muy buena relación, ya que yo los recibí de pequeños, de cuando ellos salieron de la clínica. Lo vi crecer... y en la familia que estoy ahora, donde estoy hace veinte tres años, igual. Eran cuatro niños y estuve en todo su proceso educacional, sus matrimonios y donde viví todo su crecimiento. Y ahora, una de ellas, que tiene 22 años esta estudiando en la misma universidad que ustedes.

**Entrevistadora:** Ah... qué bueno. ¿Y cómo era su relación con los niños que le toco cuidar?

**Entrevistada:** Muy buena, de mucho respeto; y ante todo yo les enseñaba, prácticamente yo los crie. Cuando alguien llegaba a la casa, ellos tenían que respetar a las personas. Es increíble cómo se genera un fuerte vínculo con la familia y sobre todo con los niños. Además, como en mi primer trabajaba puertas adentro, entonces pasaba con ellos todos los días.



**Entrevistadora:** Entonces en su primer trabajo ud. Trabajo puertas adentro... y ahora, en sus actuales trabajos, ¿Ambos son puertas afuera?

**Entrevistada:** Si. En ambos trabajos, las ochos horas diarias.

**Entrevistadora:** Y en cuanto a los problemas que ha implicado para usted el trabajar en casa particular ¿han existido muchos o le ha tocado evidenciar alguno?

**Entrevistada:** Más problemas se generan, cuando hay más compañeras, ahí de vez en cuando se generan ciertos conflictos.

**Entrevistadora:** ¿pero usted trabaja entonces con más personas?

**Entrevistada:** No, yo soy la única que trabaja en la casa. Pero siempre hay problemas cuando hay otra compañera. A mí nunca me ha tocado vivir esas experiencias, pero con las mujeres que asisten en el sindicato, como que se comenta ese tipo de cosas.

**Entrevistadora:** Y en cuando a lo que debe realizar ¿sus empleadores se lo especificaron y no le exige que haga más que eso?

**Entrevistada:** Si, todo te lo especifican y es cosa de cada uno hacer más de lo que te dicen

**Entrevistadora:** Y cuáles serían los aspectos positivos que de desarrollan dentro de este trabajo...

**Entrevistada:** Mira, ahora van hacer tres meses que estoy con mis nuevos jefes y he recibido puras felicitaciones. Además, que ellos están felices donde están con la presidenta del sindicato. Todo súper bien. Además, yo doy gracias a Dios porque siempre he tenido buenos jefes. Eso igual es súper bueno, ya que se genera mucha confianza, ya que uno pasa todos los días con ellos, solamente que no duermes en la casa. Entonces uno conoces todo lo que genera dentro de la casa, toda la dinámica



que hay en la familia, todos los problemas, prácticamente pasa a ser una más de la familia.

**Entrevistadora:** Y como fue dejar su primer trabajo... ¿Le costó mucho dejar a sus antiguos empleadores? ¿Aún sigue teniendo contacto con ellos?

**Entrevistada:** No, ya perdimos todo contacto, pero ellos fueron muy buena persona conmigo, me desearon lo mejor para mí, con mis hijos y todo... También yo soy de durar en mis trabajos.

**Entrevistadora:** ¿Y usted considera que existe una separación en cuanto a la relación con sus empleadores? Por ejemplo: cuando es hora de almorzar, ¿sus jefes almuerzan en un lado y usted en la cocina?

**Entrevistada:** Si poh, se genera muchos ese tipo de separación o diferencia por lo que hablamos con las muchachas. Pero en el caso mío no, por ellos, los días sábado cuando voy, almorcemos todos en la misma mesa. No hay una discriminación. Porque este trabajo es un trabajo más, como cualquier otro obrero, como cualquier otro trabajador; claro que antiguamente era mucho más discriminado, donde dejaban todo medido, o bien existían muchos malos tratos hacia las trabajadoras. Pero hoy en día, estamos luchando para que eso no suceda.

**Entrevistadora:** Y cuando usted trabajaba puertas adentro, ¿se generaba es tipo de separación?

**Entrevistada:** no, para nada. Gracias a Dios he tenido suerte. Porque al igual con mis patrones que se fueron a México donde dure siete años trabajando, ellos siempre me estaban diciendo que almuerce con ellos en la mesa o que siempre compartiera con ellos.

**Entrevistadora:** y pasando al tema del sindicato, ¿hace cuánto tiempo se formó este sindicato?



**Entrevistada:** Vamos a cumplir tres años, ahora en 26 de junio.

**Entrevistadora:** ¿Usted pertenecía antes al sindicato de viña del mar?

**Entrevistada:** no, nunca fui parte de ese sindicato.

**Entrevistadora:** ¿Porque surge este sindicato?

**Entrevistada:** Yo fui la pionera para que se generara este sindicato. Porque yo siempre escuchaba que había problemas al interior de sus lugares de trabajo, problemas para que les paguen sus imposiciones, que las hacían trabajar de más. Entonces yo les decía, que formemos un sindicato, para que este todo legal, para poder apoyarnos uno a la otra. Y eso fue lo que derivo a que se generara esta organización.

**Entrevistadora:** ¿Cómo llegan al nombre de trabajadoras de casa particular?

**Entrevistada:** porque somos trabajadoras de casa particular. Aun que antiguamente se nos nombraban como “trabajadoras domésticas” o “nanas”. Pero a mí me gusta más el “trabajadora de casa particular”.

**Entrevistadora:** ¿Tienen relación con los otros sindicatos de trabajadoras de casa particular?

**Entrevistada:** Es que acá en Valparaíso, estamos nosotras y el de Viña del Mar.

**Mj:** ¿Y existe comunicación entre ambos sindicatos?

**Entrevistada:** Si, siempre estamos en constante comunicación entre las presidentas del sindicato, las secretarias, tesoreras. Incluso la presidenta de ese sindicato, nos ayudó un poco a organizarnos.



**Entrevistadora:** ¿Cuántas mujeres participan actualmente dentro de este sindicato?

**Entrevistada:** Actualmente hay como 25 participantes, ya que van y vuelven. Y ahora tenemos elecciones de la directiva y me vuelvo a re postular como presidente, ya que mis compañeras me han dicho que tengo que seguir.

**Entrevistadora:** ¿Cada cuanto tiempo tienen eligen a la directiva del sindicato?

**Entrevistada:** Cada tres años elegimos la nueva directiva, así que este año vuelvo a ser presidenta por segunda vez.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son los cargos que existen actualmente dentro de la directiva del sindicato?

**Entrevistada:** Presidenta, secretaria y tesorera. También debiera haber directora, quien sería como mi reemplazante si es que yo me ausento en algún momento. Pero actualmente solo hay presidenta, secretaria y tesorera. Y cuando vamos a los seminarios a Santiago, vamos toda la directiva, como también algunas socias que quieran asistir.

**Entrevistadora:** ¿Este sindicato, quien lo formo?

**Entrevistada:** Yo lo forme, yo soy la pionera de esta organización

**Entrevistadora:** ¿Cómo lo formo este sindicato?

**Entrevistada:** Lo primero que hice fue venir hablar acá, a casa abierta con el director (casa cultural); donde fuimos muy bien recibidas. El director me dijo que yo me organizara, que buscara mi gente y cuando tu esté organizada y me vienes a decir. Luego pedimos una ministra de fe en la Inspección del Trabajo, porque nosotras trabajamos con la Inspección. Y eso fue lo que hice.



**Entrevistadora:** ¿Usted conocía a las mujeres desde antes?

**Entrevistada:** No, no. Lo que pasa que yo no era muy conocida acá. Así que, junto con otra chica empezamos a correr la voz, empezamos a buscar gente y así fuimos formando este sindicato. Donde vienen y se van las personas.

**Entrevistadora:** ¿Cuál es su dinámica como sindicato? ¿Cuáles son sus actividades de realizan dentro de este?

**Entrevistada:** Nosotros postulamos a proyectos como para hacer talleres de cocina, o taller de tejer. Para que no se aburran las mujeres jajaja.

**Entrevistadora:** Ah entonces realizar principalmente talleres...

**Entrevistada:** No, además para conocer nuestros derechos como trabajadoras. Como para que no existan tantos abusos hacia nosotras, para tener nuestras imposiciones al día y todo ese tipo de cosas...

**Entrevistadora:** ¿Que se les pide a las personas al momento de ingresar al sindicato?

**Entrevistada:** Cuando llegan tienen que pagar una inscripción y hay que pagar una mensualidad; deben además tener un contrato de trabajo. Ya que estas cosas me las piden desde la Inspección del Trabajo, como para que haya un registro. Entonces, cualquier cosa que pase con alguna de nuestras compañeras, vamos a la Inspección y realizamos el reclamo, luego realizamos los pasos a seguir que nos señalan en la inspección del trabajo.

**Entrevistadora:** ¿Las mujeres que participan son mayoritariamente chilenas o hay alguna extranjera?



**Entrevistada:** Tenemos una compañera extranjera. También podemos recibir a jardineros, choferes. Pero actualmente no ha llegado ninguno. Pero nosotras estamos abiertas a recibir a todo tipo de trabajadores, ya que nosotros somos inter empresas.

**Entrevistadora:** Que bueno... y ¿cada cuánto tienen reuniones?

**Entrevistada:** El primer viernes de cada mes nos juntamos todas las del sindicato. Y los otros días de, nos juntamos solamente la directiva a planificar las juntas, con las demás compañeras o bien planificar los proyectos o las reuniones

**Entrevistadora:** ¿Usted considera que es valorado su trabajo o si existe discriminación dentro del desempeño de su trabajo?

**Entrevistada:** Yo he tenido la suerte de tener buenos empleadores, pero si me han llegado reclamos de compañeras que han sufrido de discriminación dentro de sus trabajos, que nos les han pagado las imposiciones.

**Entrevistadora:** ¿Cuál es la principal causa que las mujeres llegan al sindicato? ¿Por qué han sufrido algún problema dentro de sus lugares de trabajo?

**Entrevistada:** Claro, para ayudarlas. Ese es el primer paso, para que las mujeres se acerquen a la organización, por la que recurren a nosotras. Bueno...cuando ellas llegan le damos la bienvenida, nos cuentan porque recurren a nosotras y vemos de qué manera las podemos ayudar. Y la idea es que continúen asistiendo a este sindicato, que formen parte de este.

**Entrevistadora:** ¿Considera que su trabajo es valorado socialmente?

**Entrevistada:** Hoy en día si es valorado, existe un respeto como cualquier otro trabajo; ya que es harto trabajo y prácticamente es una doble jornada laboral para nosotras. Porque hay que hacer las cosas del lugar del trabajo, y después uno llega a nuestra casa, y hay que continuar con los quehaceres del hogar. Por eso digo, que es importante que no exista discriminación en este tipo de trabajo; ya que este tipo de



trabajo lo ven como una responsabilidad para nosotras. Es por esto que hoy en día existen muchas más mujeres en este tipo de organización, las mujeres estamos más organizadas, ya que es una buena manera de empoderarnos.

**Entrevistadora:** **En cuanto a los permisos para faltar al trabajo, ya sea porque se enfermó o porque tiene que hacer un trámite...**

**Entrevistada:** No hay problema. Porque yo tengo un fuero, y eso lo puedo ocupar durante el mes, el cual me protege a que ninguno de mis jefes me puede echar porque me ausente en mi trabajo. Porque como yo estoy con la inspección de trabajo.

**Entrevistadora:** **Y este fuero se lo dan a todas las mujeres que trabajan o participan en el sindicato**

**Entrevistada:** No. Se lo dan solo a las que somos parte de la directiva del sindicato

**Entrevistadora:** **Y eso ¿por qué se lo dan?**

**Entrevistada:** **Esto lo tenemos, debido a que es la directiva la que sale a terreno. Yo voy por ejemplo a seminarios a Santiago, porque ahí es donde está el sindicato más grande. Con mayor peso, por ejemplo, vamos a estas juntas los días sábados y nos volvemos el domingo, para que no nos ausentemos tanto tiempo en nuestros trabajos.**

**Entrevistadora:** **Y en el caso de las otras participantes del sindicato, ¿existe algún problema para que ellas se puedan ausentar en sus lugares de trabajo?**

**Entrevistada:** No, no tienen problema. Y si tuvieran alguno, me llaman directamente a mí y vemos de qué manera lo podemos resolver.

**Entrevistadora:** **En cuanto a las vacaciones, ¿cómo se las distribuyen?, ¿Tienen vacaciones de invierno o de verano?**



**Entrevistada:** bueno, tenemos vacaciones proporcionales de los seis meses y después las vacaciones del año que son los quince días. Los de seis meses, son de una semana. Esta me las puedo tomar cuando yo quiera.

**Entrevistadora:** **Y en cuanto a la fiscalización en su lugar de trabajo, ¿existe un mayor control por parte de la Inspección del Trabajo?**

**Entrevistada:** Si bien hay focalizaciones en cuanto a los contratos y ese tipo de cosas; pero aún sigue habiendo problemas. Ya que nosotros, no podemos dejar entrar a las personas que van de parte de la Inspección del Trabajo cuando nuestros jefes estén ausentes de sus hogares. No puedo llegar y decirles a ellos, que sí, que pasen a ver nuestro libro de registro. No, no se puede; ya que tienen que estar nuestros jefes en el hogar, ya que ellos dan la autorización para que ellos puedan ingresar. Y si están ellos, pueden revisar el libro de registro de entrada y salida. Entonces en eso ha más problemas, como para que una mayor fiscalización. Porque nuestros jefes siempre están trabajando y ellos solo se encuentran en la casa los días sábados y domingos; pero esos días es cuando los de la Inspección descansa. Entonces ha sido complicado en ese sentido...

**Entrevistadora:** **\_En cuanto a su familia ¿cómo ellos ven el desempeño de su trabajo?**

**Entrevistada:** ellos están contentos y valoran todo lo hago.

**Entrevistadora:** **\_En cuanto a la relación entre ambas familias ¿existe una buena relación?**

**Entrevistada:** Si, existe una buena relación. Incluso uno de mis empleadores es padrino de mi hijo mayo, donde llevo trabajando 23 años. Ellos quieren mucho a mis hijos, ya que es prácticamente toda una vida junto a ellos, hartos años trabajando juntos a ellos



**Entrevistadora: \_Cómo se dirigen a usted sus empleadores o los hijos de ello?**

**Entrevistada:** Por mi nombre “señora María”. Siempre con respeto. Los que tuve en Santiago me decían “nana”, pero me daba lo mismo la verdad. No me sentía ofendida porque se dirigiera de esa forma hacia mí, no me complicaba. Pero igual hay persona que les molestan que le digan así.

**Entrevistadora: Si, me imagino... ¿Pero usted se siente contenta con sus empleadores y en el lugar que se encuentra trabajando?**

**Entrevistada:** Si, obvio. Es que igual como te comentaba que llego mucho tiempo con ellos, y llego como en mi casa. Así todo bien, contenta.

**Entrevistada: \_Y en cuanto al hecho de utilizar el detal de trabajo ¿lo considera como una ofensa, el hecho que se lo haga utilizar? Como, por ejemplo, muchas veces salían en las noticias, que muchas trabajadoras se sentían ofendías, porque sus empleadoras las obligaban a utilizar para todas las obligaciones.**

**Entrevistada:** Ah si poh... pero eso igual es cosa de cada una. Yo no me siento ofendida por utilizarlo, al contrario, me gusta ajajaja. Porque igual uno así cuida su ropa jajajaj. Por ejemplo, por ahí tengo mi delantal.

**Entrevistadora: Y bueno... eso era principalmente la entrevista señora María. Agradecerle igual por su tiempo para poder realizar esta entrevista, y así también conocer un poco más de su trabajo.**

**Entrevistada:** bueno, muchas gracias a ustedes también por querer conocer más acerca de nuestra labor y esperemos no perder el contacto y que puedan seguir viniendo, para hacer alguna charla o algo que nos pueda servir, obviamente que queda la puerta abierta la invitación para que podamos seguir trabajando juntas. Así también las socias se sienten contentas con ese tipo de cosas.



**Transcripción entrevista N°5, Participante del Sindicato de Trabajadoras de Casa  
Particular Concón**

**Entrevistadora:** Para comenzar esta entrevista me gustaría saber quién es usted, cuál es su nombre, con quien vive...

**Entrevistada:** bueno... yo vivo con una hija, que tiene dos hijos, ella es mama soltera. Y además vivo con mi marido, con quien llevo casi 40 años, donde mis hijos son mi pareja. Entonces actualmente vivimos seis personas en mi casa.

**Entrevistadora:** entonces, usted vive con su pareja, su hija y sus nietos.

**Entrevistada:** Claro... y además mi otro hijo que es soltero. Y mi vida cotidiana es de la casa al trabajo y del trabajo a la casa. Mi marido además está enfermo, tuvo un accidente vascular... entonces actualmente él no puede trabajar. Pero gracias a Dios se recuperó, pero, aun así, igual quedo con secuelas; donde no puede salir solo, anda con bastón... entonces él se queda en la casa. Entonces nosotros trabajamos (mis hijos y yo), y mis nietos estudian. Entre los tres mantenemos la casa, pero mi marido igual recibe su pensión. Y eso... yo he trabajado de niña, yo llegué del sur para acá a trabajar en una temporada, porque mi marido era garzón

**Entrevistadora:** ¿Usted no es de acá?, ¿De qué parte es?



**Entrevistada:** Yo soy de Talca, mi familia es en Cauquene, Linares. Entonces yo me vine una temporada a trabajar acá. Y nos gustó y nos quedamos, y ahí empezamos hacer una vida acá. Nos costó, sí, mucho; porque veníamos a trabajar, no traíamos nada de nada, con niños chicos... entonces es difícil llegar a una parte sin conocer a nadie....

**Entrevistadora: Claro... porque no tienen ningún apoyo...**

**Entrevistada:** Si poh, pero igual salimos adelante...Entonces ahí yo ya trabajaba, en el negocio con él, ayudándole en la cocina. Porque el llevo, por unos patrones que él conocía, entonces él le dijo que yo me dedicara a la parte de la cocina, por la temporada, me pagaban cuando terminara la temporada... al final no me pagaron nada jajajaja. Pero, bueno. Y de ahí yo le dije que yo no trabajo más así y me voy a trabajar un trabajo con turista y temporada de verano. Como yo tenía niños chicos, entonces tenía que ver un trabajo donde pudiera trabajar y cuidar de mis hijos. Entonces trabajé diciembre, enero y febrero; con los turistas que llegaran una temporada de verano. Después me dijeron que no me comprometiera con nadie, que ellos iban a seguir viniendo, me iban a llamar; peor no vinieron, así que perdí un verano. Entonces dije no, esto no resulta así, así que voy a trabajar en una casa.

**Entrevistadora: Entonces esas tres veces anteriores que también había trabajado ¿era también en casa particular?**

**Entrevistada:** No, no. Era en una casa donde recibía turista y yo les cocinaba, entre otra cosa. Entonces como no vinieron, dije que no puedo quedarme sin trabajo y pierdo la temporada; entonces decidí trabajar en una casa... de ahí encontré trabajo en una casa. Tenía mi bebe chico, de ocho meses, entonces en ese tiempo mi hija más grande me lo cuidaba mientras yo trabajaba, y me lo llevaba al trabajo para que lo amamantara y todas esas cosas. Y fue así como empecé a trabajar en casa particular. En la primera casa que trabajé, dure casi dos años...

**Entrevistadora: Usted ¿a qué edad comienza a trabajar?**



**Entrevistada:** Em... como a los 12 años

**Entrevistadora:** ¿Pero en este rubro, en casa particular?

**Entrevistada:** Claro... lo que pasa que, como la gente de campo, la gente campesina por así decirlo, a uno no les daba los estudios, yo llegue hasta 8° básico; pero la directora del colegio quería que yo siguiera estudiando en Talca, pero que me fuera a vivir a la casa de ella; donde yo le iba ayudar hacer las cosas de la casa... claro que ella también me iba a pagar, pero además me daba la oportunidad de continuar con mis estudios. Pero la gente campesina es muy cerrada, entonces mi papá dijo que no poh “que la mujer después se casaba, que ahí no más iba a quedar los estudios” “que para que esto y lo otro”... cuento corto, no me dejo irme a Talca a estudiar. Entonces después, el me busco otro trabajo donde trabaje puertas adentro; de muy niña. Entonces como a mí me pagaban, yo le tenía que pasar todo mi sueldo a mi papá, y él me daba una parte a mi...

**Entrevistadora:** ¿Y cómo fue esa experiencia? El hecho de vivir en una casa de otra persona que no conoce...

**Entrevistada:** Fue difícil... es como “pollo en corral ajeno” así, como se dice. Yo tenía que hacer todo lo que mi patrona me decía, porque para eso yo estaba ahí. Entonces, cuando uno trabaja puertas adentro, tiene algunos días para salir, entonces cada día libre me iba donde mi papá.

**Entrevistadora:** ¿Cómo era el método de pago?

**Entrevistada:** Si me pagaba un sueldo, justo....

**Entrevistadora:** ¿Y tenía contrato?

**Entrevistada:** En esos años, no poh. No existía contrato para ese tipo de trabajo.... Ahora como que uno saca más la voz y exige sus derechos, reclama un poco más. Antes no poh, uno se tenía que levantar a las 6 de la mañana y te acostabas a las 12



de la noche, porque puestas adentro uno no tienen horario, entonces uno no podía alegar mucho, como vivía adentro de la casa de los patrones, todos los gastos básicos corrían por partes de ellos... entonces era complicado alegar

**Entrevistadora: ¿Cómo era el trato de sus patrones hacia usted?**

**Entrevistada:** Como cualquier patrón hacia su empleado... yo hacia las cosas, yo comía en la cocina, entonces ahí me dejaban lo que yo tenía que comer, todo medio. ahí me dejaban mi plato servido, pero yo no podía compartir con los dueños de casa, porque yo era la “nana”; yo tenía que estar ahí para servirles. Entonces, de repente niñas que conozco me dicen que se quieren ir a trabajar puertas adentro, yo les digo que no lo hagan, no se lo recomendó, debido a las experiencias que yo he tenido, me da pena que cabras tan jóvenes tengan que pasar lo que yo pase....

**Entrevistadora: Pero hoy en día, ¿se sigue ocupando ese método?**

**Entrevistada:** Si... pero, ahora no hay nadie que quiera trabajar puertas adentro, por lo mismo, por los abusos que se generan ahí.

**Entrevistadora: Si, me imagino... por lo horario, porque es difícil poner límites en el que hacer ...**

**Entrevistada:** Claro... porque uno igual pasa la mayor parte del tiempo en la casa. Pero la mayoría de las personas que tienen niños más chicos, piden personas puertas adentro. Porque como la mamá trabaja, entonces si los niños se enferman, la “nana” tiene su dormitorio al lado de la guagua, entonces la “nana” es la que se levanta a ver al hijo, ¿me entiendes?; entonces la mayoría de las veces la patrona de desliga de sus deberes como madre y descansa no más. Entonces es difícil trabajar puertas adentro....

**Entrevistadora: Me imagino... bueno, en cuanto a sus experiencias de trabajo, ¿Cuántas ha tenido? Aparte en esa que me mencionaba donde duro 22 años**



**Entrevistada:** Si, respecto a esa experiencia, no hay nada que decir; ningún problema. Esa fue muy buena patrona. Yo llevaba mis hijos cuando ella se iba a Santiago, me quedaba de dueña de casa, me dejaba todo ahí para que yo comiera, además podía aprovechar la piscina con los niños. Entonces no tuve ningún problema.

**Entrevistadora:** Después de ese trabajo, ¿Cuál ha sido otro que ha tenido?

**Entrevistada:** Después esos patrones se fueron a Santiago, pero yo no me puede ir a Santiago con ellos, porque yo tenía mi familia acá, entonces ellos vendieron la casa, me pagaron todos los años que tuve con ellos, todo legal... Y después con el tiempo, trabaje en dos casas, donde trabaja media día en una casa, y medio día en la otra. Donde trabaja en la tarde, dure 5 años; pero no fue una buena experiencia, porque era demasiado desconfiada, dejaba todo con llave, si pasaba por decir el camión del aseo el día lunes, ella me dejaba la bolsa encima de la mesa; si tenía que hacer tallarines, ella me dejaba solo las cosa que debía ocupar para preparar la comida...

**Entrevistadora:** Ah... como que ella pensaba que le iba a robar, o le iba a sacar las cosas ...

**Entrevistada:** Claro... entonces igual dure 5 años. Y aunque ella me conocía, porque conocía a mis antiguos patrones donde dure 22 años, ya que eran vecinos; y aun así, ella era muy desconfiada. Y lo otro que no me gustaba era que- al menos yo, soy muy apegada a mi familia - entonces ese tiempo se enfermó mi papa, entonces le dije que yo tenía que ir a verlo, y él estaba en Talca; y estaba solito, porque mi mamá ya había fallecido. Entonces yo le pedí permiso, y ella me dijo "si usted va, me tiene que dejar una persona acá, que la remplace los días que no va a estar"; entonces yo le dije "no poh, yo estoy pidiendo permiso, si quiere me descuenta eso días que no voy a estar..."

**Entrevistadora:** Claro... era lo más lógico, ya que usted no se va ausentar por un año o más tiempo...



**Entrevistada:** Si poh, si solo quería ir a saber que era lo que pasaba con mi papá... Después mi papa se puso grave y le volví a pedir permiso, entonces ella me dijo “usted prefiere más a su familia que a su trabajo”; entonces yo le dije “mire, ellos son mi familia y trabajo puedo encontrar en cualquier parte, pero familia no poh”; entonces yo puedo dejar cualquier trabajo, contar de estar acompañando a mi familia. Y lo otro que no me gustaba de esta persona, es que un día va y me dice “ya, te deje el pollo ahí, para que hagas pollo alverjado” y resulta que me había dejado solo el pollo, sal y orégano, y sin ningún otro ingrediente para hacer la comida que ella me había dicho... la cosa es que hice el pollo con tan solo los ingrediente que me dejo. Entonces yo le dejaba comida preparada un viernes para el fds. Bueno, cuando llego el lunes como había quedado el pollo ahí casi entero, yo lo iba a botar porque ya había pasado mucho tiempo ahí y estaba malo, y cuando lo iba hacer, ella llega y me dice que como voy a botar ese pollo, si esta bueno, solo hay que lavarlo para poder preparar otra comida. Va y lo deja, ahí en otra fuente. Entonces ahí le digo, “mire, yo estoy tan acostumbrada a trabajar y no he trabajado acá no más entonces retiro, porque estoy cansada; no quiero seguir trabajando en dos casas, es mucho trabajo para mi”. De ahí ella me hizo el finiquito, lo fuimos a firmar a la notaria y ahí ella me pregunta, que cual era la verdadera razón por la que me retiraba; y ahí le dije todo poh... que yo nunca había trabajado en una casa así; donde me dejaban todo con llave; cuando quería que le hiciera algo para comer, no me dejaban los ingredientes que necesitaba; por lo que además, yo no estaba acostumbrada a ese tipo de situaciones, donde se comían cosas descompuestas; ya que, en su casa me da asco comer, que por eso me retiraba...

**Entrevistadora:** ¿Y esa ha sido como su experiencia más mala por así decirlo?

**Entrevistada:** Si, esa ha sido mi experiencia laboral más mala. Pero ahora, donde estoy trabajando son súper relajados, donde estoy a cargo de dos niños y ellos son un siete como patrones, como personas; todo súper bien, todo legal. En general, ningún problema.



**Entrevistadora:** Y cuénteme algún aspecto positivo de sus experiencias laborales que usted ve en este trabajo, que es lo que usted rescata de su labor...

**Entrevistada:** Yo encuentro, que es un trabajo como cualquier otro. Y hora, como toda esta cosa de los sindicatos, como que la gente aprendió a valorizarnos a nosotras, como persona. Porque, sino tienen a una persona y trabajan, se levantan en la mañana, queda el despelote en una casa, ¿cierto?

**Entrevistadora:** Claro... llegar después del trabajo, hacer las cosas de la casa, cansa...

**Entrevistada:** Si poh. Todos cansados y todo. Entonces, uno es como una ayuda. Claro, es nuestro trabajo, pero para los empleadores es rico llegar a tu casa y que este todas las cosas hechas; llegar y tomar tecito y al otro día levantarse y partir al trabajo; porque saben que va a llegar alguien hacer las cosas, ¿me entiendes?

**Entrevistadora:** ¿Y cómo ha sido la relación con sus empleadores a lo largo de estos años?

**Entrevistada:** Hay mucha confianza con alguno, especialmente con los que dure más tiempo. Pero por ejemplo con la persona que dure 5 años, nunca se generó esa confianza. Y con la señora con la que trabaje solo en la mañana, aun le sigo haciendo aseo una vez por semana; pero deje de ir todos los días, porque ella no tuvo como pagarme las imposiciones, incluso cuando me retire, ella lloro; entonces ahí le dije yo, que cuando ella me necesitara, que me llamara no más; y por eso llegamos a ese trato, donde voy una vez a la semana y le hago un aseo profundo. Porque a mi igual me conviene, porque salgo temprano de mi otro trabajo...

**Entrevistadora:** ¿y le hace también almuerzo?

**Entrevistada:** No, no. Ella cocina cuando llega en la noche. En general en las partes que yo he trabaja, he salido sin ningún problema... salvo esta señora que yo te



contaba que era muy cochina, incluso cuando ella me ve pasar, un día me llamo y me dijo si tenía algún día desocupado, entonces yo le dije “no, no tengo”

**Entrevistadora:** me imagino... es que igual, volver a trabajar con una persona así, es mucho más el agotamiento...

**Entrevistada:** Claro poh... entonces yo le dije, ¿para qué sería? Y ella me respondió que necesitaba una persona para un día en la semana... y ahí le dije que no podía

**Entrevistadora:** ¿Usted hace cuanto tiempo que asiste al sindicato?

**Entrevistada:** de que empezó el sindicato

**Entrevistadora:** ¿Y cómo ha sido ese cambio, el de asistir al sindicato? ¿Cuáles ha sido para usted los beneficios al estar en el sindicato?

**Entrevistada:** Es que cuando he tenido dudas, ahí uno las preguntas. Como que me ha ayudado a saber más acerca de, mis derechos, de los beneficios que tiene que tener uno en su lugar de trabajo y todas esas cosas.

**Entrevistadora:** ¿Cuales son como las dinámicas del sindicato, como se organizan?

**Entrevistada:** bueno, tenemos reunión una vez al mes, tomamos tecito, hacemos rifas para juntar plata, cuando alguna de nosotras ha tenido problemas, la tratamos de ayudar

**Entrevistadora:** ¿Y para qué es lo que juntan plata?

**Entrevistada:** Bueno... para salir a comer a fin de año, como para hacer alguna convivencia o si hay alguna compañera tiene algún problema; para tratar de ayudarla. Como para un apoyo en general.



**Entrevistadora: Y le ha servido entonces estar acá, en el este sindicato...**

**Entrevistada:** Si pos, porque uno se conoce y conoce otras personas; y compartimos otras experiencias y nos apoyamos entre nosotras mismas.

**Entrevistadora: ¿Cómo es el vínculo con las familias con la que ha trabajado?**

**Entrevistada:** Súper bueno, incluso la chica donde le voy hacer aseo una vez a la semana, igual está estudiando Trabajo Social, ya está haciendo la práctica y le queda poquito. La cosa que yo empecé trabajando con la mamá primero, cuidándolo a ellos de pequeños. Y cuando esta niña comenzó a pololear, quedo embarazada y ella me conto primero a mí; como que con esta familia existía mucha confianza, sobre todo con los niños. Es más, ahora cuando va los nietos a la casa de mis patrones, yo me pongo a pensar que y me pongo hablar con mi jefes y le dije hace poquito le comente que yo supe que la niña había quedado embarazada, mucho antes que ellos supieran; y ellos no lo podía creer, ahí mismo que todos nos pusimos a llorar, recordando todo lo que ellas había vivido durante su embarazo....

**Entrevistadora: ¿Cuál es la opinión que usted tiene sobre el trabajo que ejerce?**

**Entrevistada:** Bueno... mira, mientras yo pueda trabajar, yo no dejaría de trabajar en esto que estoy haciendo, porque me gusta. Si a mí me digieran que me fuera a trabajar en otra cosa, en algún restaurante o un supermercado, no me iría. Yo me quedo en estos trabajos que tengo. Por la relación que se generan con la familia, por el vínculo que uno construye con ellos, y la confianza que existe, yo llego a la casa de mis patrones en la mañana y están los nietos más chiquititos y yo pienso que a todos los he visto crecer, y es inevitable no encariñarse con la familia...

**Entrevistadora: Y en cuanto al ámbito más legal, sobre sus imposiciones ¿usted las tiene al día?**



**Entrevistada:** Si, todo al día. En todos los trabajos en los he estado, yo me he encargado que estén todo al día.

**Entrevistadora: y en cuanto a sus vacaciones o los permisos para ausentarse en su trabajo por el día, ya que tuvo que hacer algún trámite o bien porque se enfermó; ¿sus empleadores, no le hacen problema?**

**Entrevistada:** yo gracias a Dios, tengo una salud envidiable, nunca me enfermo. Incluso mis patrones donde llevo trabajando 5 años, nunca he faltado porque me enferme o alguna cosa. Y donde llevo 22 años, me enferme una vez por 6 meses, porque me mordió un perro...

**Entrevistadora: Y como fue eso, el hecho que se haya enfermado por esos seis meses, porque la mordió un perro...**

**Entrevistada:** Me pagaron todos mis patrones, la licencia y todo; después que ya me recupere, volví a trabajar.

**Entrevistadora: Y con las vacaciones, ¿cómo lo hacen?**

**Entrevistada:** Si tengo vacaciones, pero me las tomo cuando las necesite. Por decirle, yo tengo un puesto en la feria, donde vendo ropa y otras cosas. Entonces en diciembre es bueno, en la semana de navidad. Entonces antes que yo empecé a trabajar con ellos, yo les comenté todo lo que hacía y los permisos que yo iba a solicitar y todas esas cosas. Así que, ahí llegamos a un acuerdo. Entonces en la semana de diciembre, yo pido una semana de vacaciones, para trabajar en la feria y en febrero pido mis otras dos semanas que me corresponde. Y no hay ningún problema. Y como ellos también saben que mi marido está enfermo, cuando lo tenemos que llevar al medio, tampoco me ponen problema. Mi patrón, siempre me dice a mí, que le avise unos días antes, como para que él se organice; y ahí me dan permiso para todo...



**Entrevistadora:** Y en cuanto como el Estado, ¿Como usted ve la preocupación sobre este trabajo?

**Entrevistada:** No veo que exista algún interés en este trabajo.

**Entrevistadora:** Y con la nueva ley que se creó el 2014, ¿existe alguna diferencia como en el trato hacia ustedes?

**Entrevistada:** Yo no he notado tanta diferencia la verdad

**Entrevistadora:** Y sus compañeras, cuando hablan entre ustedes, ¿notan que hay alguna diferencia en la relación con sus empleadores, en cuanto al trato hacia ustedes como trabajadoras?

**Entrevistada:** Bueno... nunca hemos tocado más allá sobre ese tema, a nivel de gobierno.

**Entrevistadora:** Por ejemplo, en cuanto a la focalización en estos trabajos, ¿usted lo ha solicitado alguna vez, como que fiscalices su lugar de trabajo, por diferentes motivos?

**Entrevistada:** No, porque no he tenido mayores problemas con mis patrones, ni nada; como que no he tenido que recurrir a ellos por algún tema laboral. Pero obvio, si tuviera algún problema, sería al primer lugar que recurriría para poder resolver cualquier cosa que esté pasando.

**Entrevistadora:** Y en cuanto a su familia; su esposo e hijos ¿Cómo ve ellos el trabajo que usted realiza?

**Entrevistada:** mi marido me dice “oye negra, cuando tu empezaste a trabajar; fue un gran aporte para la casa” como él era garzón, no tenía un sueldo fijo, como que era muy variado. Entonces, yo contaba con un sueldo mensual fijo; por decirte, yo ganaba



\$100.000 mensuales. Entonces yo sabía que esa plata siempre la iba a tener a fin de mes, ¿me entiendes?

**Entrevistadora: Y su hijo, ¿cómo ven este trabajo?**

**Entrevistada:** ellos están felices, le gustan, no se avergüenza por así decirlo. Porque hay niños como que se avergüenzan de los trabajos de los papas. Pero ellos no, porque igual yo les digo a mis hijos “todo trabajo es digno”, hasta las personas que barren en las calles; todo trabajo es digno y por lo tanto merecen respeto.

**Entrevistadora: ¿Cree que este trabajo le ha traído dificultades en cuanto a la relación con su familia? Por ejemplo, cuando ha tenido que levantarse temprano, o pasar menos tiempos para el cuidado de sus hijos...**

**Entrevistada:** nunca he tenido ese tipo de problemas.

**Entrevistadora: Bueno señora María, de eso trataba principalmente esta entrevista, como para conocer más sobre lo que usted realiza, su trabajo, entre otras cosas. Muchísimas gracias por su tiempo, por haberme dejado venir hasta su casa. Espero seguir mantenido contacto con ustedes. Muchas gracias por todo, la verdad. Y nos estamos viendo dentro de muy pronto.**